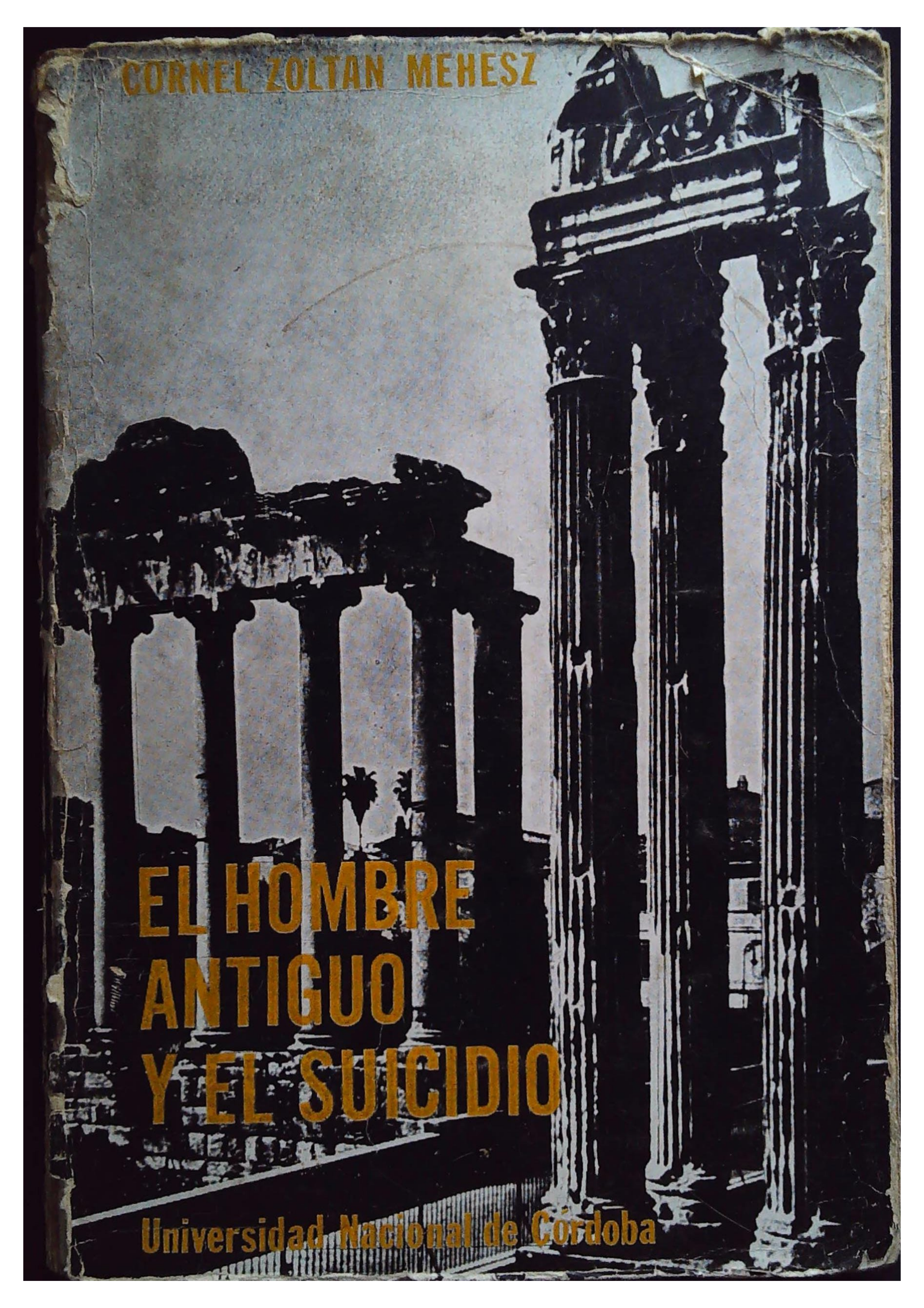

CORNEL ZOLTAN MEHESZ
EL HOMBRE
ANTIGUO
Y EL SUICIDIO
Universidad Nacional de Córdoba

CORNÉL ZOLTÁN MÉHÉSZ
Doctor Juris, Doctor Rerum Politicarum - Profesor Titular de Derecho Romano
con dedicación exclusiva en la Facultad de Derecho de la
Universidad Nacional del Nordeste

EL HOMBRE ANTIGUO
Y
EL SUICIDIO

G. Arroyo
12-VI-68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
CÓRDOBA (ARGENTINA)
1967

BIBLIOTECA DE HISTORIA

Al Ilustre Maestro y Académico
Prof. Doctor Santiago Montserrat

PRÓLOGO

Podrá considerarse una paradoja mis palabras preliminares en esta importante obra; aconsejo pasarlas por alto. Es tan interesante el contenido del libro, tan respetado el autor, que resulta superflua toda referencia inicial al uno o al otro.

El Dr. Cornél Zoltán Méhész ha hecho una convocatoria de grandes figuras de todos los tiempos. A esa asamblea en el que no se recuerda cuál llegó primero y cuál después, concurren Platón, Cicerón, Luciano, Tertuliano, Marco Aurelio, Valerio Máximo, Tito, Sócrates, Séneca, Plutarco, Diógenes, Euripides, Zenón, Ovidio Livio, Petronio, Tácito, y sigue la lista. Repito que para esta asamblea se ha eliminado el concepto de tiempo; han llegado, sin cuestionar cuáles fueron los primeros y cuáles los últimos en el incesante devenir de la Historia.

En esa gran reunión se ha debatido el asunto del suicidio y la obra —su resultado— dirigida por el excelente profesor de Derecho Romano de la Universidad del Nordeste, parecería tener por título: "Historia, teoría y práctica del suicidio".

Como el lector verá, haya o no leído el prólogo, el libro ha requerido un conocimiento intenso de la Historia. Por otra parte el estudio paralelo de estas dos disciplinas, Historia y Derecho, es indispensable para que na aparezca luego deformado de la realidad el concepto actual que se tiene sobre el Derecho: sin el conocimiento de la historia política y civil, de la costumbre, de la actividad, todo, la interpretación de la norma jurídica puede ser errónea. Con sólo leer el índice bibliográfico se advertirá la cuidadosa selección que hizo el autor de historiadores, de poetas, de filósofos, de novelis-

tas, etc.. A todos ellos en la asamblea que es el libro les ha dado la palabra y cada uno aportó sus conocimientos, sus reflexiones, sus preocupaciones.

"El hombre antiguo y el suicidio" comienza con un excelente análisis de los elementos; factores que variaron la forma o explicación del suicidio; luego ya en manera concreta se entra en el estudio de "El suicidio y el Derecho Romano". Pero es tan denso el contenido, tan interesante toda la documentación, que es el caso de decir a quien le interrogare; si desea Ud. saber qué dice el libro, léalo completamente.

Terminada la lectura cada cuál tendrá en su mente alguna reflexión accidental; una de ellas podría ser esta: en un tiempo el suicidio fue cosa diríase normal a la que los dioses no se oponían cuando se realizaba con un motivo determinado y en forma también determinada; era una liberación; con el andar del tiempo las cosas han cambiado y entonces al admitir la existencia de otro dios que lo prohibe se originaron preocupaciones de diverso matiz en las edades recientes. Los dioses ya no son amigos que pueden autorizarlo, sino jueces que lo vetan; entonces varía el concepto de la vida; el castigo y el perdón sustituyen a la elegante expresión de Petronio que el autor cita: la vida es una flor de un momento entre dos extremos.

Vaya así con estas palabras la expresión de un ex-profesor que ve con toda satisfacción, el progreso de los estudios; tal afirmación se comprueba cuando se tiene en las manos una obra como la presente.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1967.

HORACIO C. RIVAROLA

INDICE - RESUMEN

I. PROLOGO

Historia de
- Argía
- Trophonio

Beneficium Mortis
Prisión abierta
El Anciano de la Vía Latina
La sombra que no tiene futuro

II. ELEMENTOS

(A) CAUSAS

Motivos religiosos
- por decisión
  - propia
  - instigada
- suicidio ordenado

Motivos patrióticos
- individuales
- globales
  - doctrina de Euripides
  - Suicidio de pueblos
  - Suicidio de los viejos en Julis

Motivos humanos
- amor
  - La roca Leucadica
  - Exhortación de Ovidio
- temor
  - de carácter privado
    - pobreza
    - riqueza
    - hambre y miseria

    - de carácter político
      - proscripción
      - tormentos
      - condena y confiscación de bienes
  - sensibilidad humana
    - corporal
    - espiritual
      - burla
      - crítica
      - vergüenza
      - loidorias y kertokeia
  - pesimismo
  - tedio de la vida
    - La matrona de Cheos
  - enfermedades
- Motivos socio-políticos utilitarios
  - tesis de
    - Platón
    - Euripides
- Motivos incógnitos
  - suicidio de las jóvenes en Miletos

(B) Medios

- internos
  - privativos
    - mors lenta
      - ayuno
    - mors festa
      - retención de la respiración
      - ahorcarse
        - calificación
  - comunes
    - estrellarse
      - en el precipio
      - contra la pared
- externos
  - por ahogarse
  - por medio del fuego
    - hoguera
    - tragar ascuas candentes
  - por la espada
  - por veneno
    - vegetal
      - cicuta
      - planta sardónica
    - sangre de toro
  - por medio de sangría

(C) Factor voluntas

- decisión por voluntad propia
  - realmente
    - directa
    - indirecta (auxiliado)
      - suicid. facilitado
      - suicid. con auxilio directo
  - virtualmente
    - activo
      - duellum
      - por mediación del esclavo
    - pasivo
      - autodenuncias
      - dejarse matar
        - Caso de Sócrates
        - Caso de Cicerón
      - implorados
- Decisión, emanada de voluntad ajena
  - virtualmente
    - suicid. influenciados
    - suicid. instigados
  - realmente ordenados
    - por colegios sacerdotales
    - por órganos estatales
      - de carácter global
      - por razones político-patrióticas
          - cimbrios
          - Lycia
      - de carácter individual
        - Arria
        - Séneca
        - Petronio
- Decisión común de dos voluntades
  - el caso del Lago de Como

III. VALORACION

(A) Cuestión del valor

- suicidio es
  - huída
  - acto valiente
- Doctrina de Séneca y Xerxes
- Valor
  - de las mujeres
  - para terminar con la vida
- clasificación del valor
  - la "afirmación vital"

el doble valor del suicidio
el factor "medio"

(B) Cuestión de cobardía

morir por cobardía
por miedo a la muerte
Fannio
historia de un gladiador
morir con cobardía
por miedo a matarse
Brutus
Albucila
Nerón
caso del gladiador alemán
el derecho griego del suicidio
"deilia" para quedar con la vida
deilia para morir

(C) En favor del suicidio

desvaloración de la vida
causas remotas en pro del suicidio
doctrinas de Sileno-Séneca-Xerxes
fines útiles para
evitar
el vivir mal
la envidia de los dioses
condenas: torturas
confiscación
asegurar la sepultura (off. relig.)
permutación de los valores
suicidio autorizado en Grecia
Concepto del cristianismo primitivo
apología estoica del suicidio
conformismo diogénico
Mors optima

(D) En contra del suicidio

Recomendaciones de
Diógenes
del cripto-pitagórico Séneca
La muerte provocada de Sócrates
Exhortación de S. Augustín
La "Tres veces muerte"

IV. EL SUICIDIO Y EL DERECHO ROMANO

Prólogo
Roma frente a los suicidios
indiferencia
en causas humanas
en el suicidio de los acusados
intervención
activa
indirecta
autorización
explícita quintiliana
implícita en las "causas humanas"
directa
en tentativas de suicidios
particulares "sine causa"
militares
con causa leve
con causa grave
en suicidios consumados
no impedidos
suicid. confessio implícita
antes de la acusación:
realizado por conciencia de crimen
realizado por miedo de acusación
después de acusación por miedo de penas
después de acusación el suic. es
conciencia del crimen
responsable de delito públ.
passiva
in dubio
pro acussato
pro reo
Justicia utilitaria
indiferencia ante causas particulares
aprobación estatal
sensibilidad ante la pérdida potencial
suicidios fomentados
por razones políticas
por razones económicas
Suicidio en Roma es
Derecho (jus dominativum)
Deber (jus praeceptivum)

V. EPILOGO

Premisas de las doctrinas
Maior: Opiniones de Séneca-Pindaros-Sócrates
Minor: Consideraciones de Plauto-Bías-Diógenes

La insistencia calagurritana
Recomendación de Bequilides
Exhortación de Ovidio y Petronio
Consequens: "Vos estis Lux Mundi"
Sentencias de Apiarius
Colofón

VI. APENDICE

Bibliografía
Cuadro sinóptico del Suicidio y el D. Romano.

Fuera deshonroso decir una cosa y sentir otra; y, mucho más escribir una cosa y sentir otra. — L. A. SÉNECA: Epist. mor. XXIV [1].

M. Tulio Cicerón nos refiere la historia de Cleobis y Bitón, hijos de la sacerdotisa Argía [2]. Iba ella en carro, según costumbre de aquellos tiempos, a un solemne sacrificio en un templo bastante alejado de la ciudad. Durante el viaje detuviéronse los bueyes que le conducían, y acostándose en el centro del camino no se levantaron más. Los dos jóvenes, entonces ungieron sus cuerpos con óleo y se sujetaron al yugo. La sacerdotisa, apenas llegó al templo en el carro tirado por sus hijos, rogó a la Diosa que les diese por su piedad el Premio Mayor que pudiese otorgar a un hombre. La Divinidad escuchó la plegaria de la madre, y dió a ambos jóvenes un sueño profundo, del que no despertaron nunca más.

Semejante plegaria hicieron Trophonio y Agámedes, los cuales al edificar un templo a Apolo Délfico pidieron al dios que les concediese el "beneficio que más conviene al hombre". Apolo les prometió el cumplimiento de lo solicitado a los tres días y efecti-

---

[1] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 24. Turpe est aliud loqui, aliud sentire; quanto turpius aliud scribere, aliud sentire?

[2] M. TULLIUS CICEROS Tusc. I. 47. Deorum inmortalium judicia solent in scholis proferre de morte; nec vero ea fingere ipsi, sed Herodoto auctore, aliisque pluribus. Primum Argiae sacerdotis Cleobis et Bitón filii praedicarentur. Nota fabula est. Cum enim illa ad solemne et statum sacrificium curru vehi jus esset, satis longe ab oppido ad Fanum morarenturque jumenta; tum juvenes hi, quos modo nominavi, veste posita, corpora oleo perunxerunt, ad jugum acceserunt. Ita sacerdos advecta in Fanum, cum currus esset ductus a filiis, precata a dea dicitud, ut illis praemium daret pro pietate, quod maximum homini dari posset a Deo: post epulatus cum matre adolescentes somno se dedisse, mane inventos esse mortuos...

vamente, cuando el tercer día amaneció, fueron encontrados ambos sin vida en la paz imperturbable que no tiene fin [3].

Sobre la base de estas dos parábolas se aclara el motivo del por qué en la cotidianamente azarosa vida de los antiguos greco-romanos, el deseo máximo de los sufridos era "alcanzar la libertad que rompe las cadenas de las penas y devuelve la tranquilidad que el hombre tenía antes de nacer" [4].

Se explica de esta manera, por qué el hombre antiguo aprovechaba con tanta frecuencia "el mejor invento de la naturaleza" [5], que Séneca tan acertadamente llamara: "el beneficio de la muerte!" [6].

Para el hombre antiguo la vida no significaba otra cosa, que una prisión abierta [7], con una sola entrada, pero miles de salidas [8], y, la misma vida a nosotros nos parece a veces como si fuera melliza de la muerte.

En la Vía Latina, un anciano cautivo, conducido por las tropas romanas, al pasar ante César, le pidió la muerte, pero éste, en vez de cumplir lo solicitado se limitó a contestar: "Pero viejo! Aún crees vivir?" [9].

---

[3] *Idem ut supra* ...simili precatione Trophonius et Agamedes usi dicuntur, qui, cum Apolloni Delphis templum ex aedificavissent, venerantes eum petiverunt mercedem non parvam quidem operis et laboris sui, nihil certi sed quod esset optimum homini. Quibus Apollo se id daturum ostendit, post ejus diei diem tertium; qui ut illuxit mortui sunt reperti. Judicavisse Deum dicunt...

[4] *Vide appendicem*. El concepto de muerte en la antigua Roma. Séneca y la muerte.

L. A. SÉNECA: Cons. Marc. 19. La muerte es la libertad, el término de todas nuestras penas... ella es la que nos devuelve aquella tranquilidad de que gozábamos antes de nacer. Si alguien llora a los muertos, que llore también a los que no han nacido...

Mors omnium dolorum et solutio est et finis: ulta quam mala nostra non exeunt, quae nos in illam tranquilitatem, in qua, antequam nasceremur, jacuimus reponit. Si mortuorum aliquis miseretur, non natorum misereatur!...

[5] L. A. SÉNECA: Consolat. ad Marc. 20. Oh Ignaros malorum suorum, quibus mors ut *optimum inventum naturae laudatur*.

[6] *Idem, ut supra*, cap. 20. ...contra injurias vitae, *beneficium mortis* habeo ...contra las injurias de la vida tengo el beneficio de la muerte.

[7] *Idem, ut supra*. ...in aperto nos natura custodit...

[8] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. Nil melius Aeterna Lex facit, quam quod unum introitum nobis ad vitam dedit, exitus multos...

[9] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 77. *Ista vita non mors est?* Caesar quum illum transeuntem per Latinan Viam unus ex custodiarum agmine demissa usque in pectus vetere barba, rogaret mortem, "Nun enim, inquit, vivis?".

Estaban convencidos que tanto el pretérito como el presente de la vida [10], son regalo de dioses, pero que el futuro pueda ser presente, es cosa que sólo depende de nosotros: de manera que el que huye de su destino, merecerá el triste nombre de "la sombra que no tiene futuro!", así llamarán, pues los que viven en la tierra al que busca su refugio en el suicidio.

---

[10] L. A. SÉNECA: De brev. vitae. XI. En tres tiempos se divide la vida; en presente, pasado y futuro. De éstos el presente es brevísimo, el futuro es dudoso, y sólo el pasado es cierto...

Los que ya para nada sirven en el mundo deben abandonarlo y dejar el camino libre a los jóvenes. — EURIPIDES. Frag. Phoenix.

1. CAUSAS DEL SUICIDIO. – Las múltiples causas próximas y remotas de los suicidios entre los antiguos se diferenciaban según su carácter religioso-patriótico-político y netamente humano.

El suicidio de carácter religioso, cometido por decisión propia, resultaba muchas veces en beneficio propio y ajeno. Cleombroto de Ambracia se mató, porque había entresacado de sus libros que para el alma era más beneficioso obtener la libertad separándose del cuerpo [11]. También el peregrino Proteos (168 p.C.n.) se quitó la vida arrojándose sobre una pira, buscaba pues de esta manera la auto apoteósis heráclida y pagana [12], aunque no logró ser tan afamado como Empedocles con su teatral y al par tragicómico suicidio. Dice Luciano que Proteo, poco antes de inmolarse sobre las llamas de la hoguera, tuvo vómitos durante la noche y también elevada fiebre. Pidió agua fría con la impaciencia de los quejosos, pero su médico se la negó diciendo: "Si la muerte es necesaria, ten la seguridad que llegará puntualmente a tu puerta!'. Pero el "nuevo Sócrates" de los Cristianos protestó vivamente diciendo:

11 DION CASSIUS: 43, cap. 11. J. BURCKHARD: Hist. Cult. Griega, T. II, p. 514. *N.d.A.*: "...tener la libertad y separarse del cuerpo!". Forma elegante del hyster on proteron virgiliano. M. T. CICERO: Cuest. Tusc. I, cap. 34. Hoc quidem a Cyrenaico Hegesia sic copiose disputatur, ut is a rege Ptolaemeo prohibitus esse dicatur illa in scholis dicere; quod multi his auditis mortem sibi consciscerent. Callimachi quidem epigramma in Ambraciotam Cleombrotum est: quem ait, cum ei nihil accidisset adversi e muro se in mare abiecisse lecto Platonis libro. Ejus autem, quem dixi, Hegesiae liber est *'αποκαρτόν* (= apokartón), quod a vita quidem per inediam discedens revocatur ab amicis.

12 LUCIANUS: Peregrinus.

"Jamás quisiera tener una muerte, que carezca de la fama y de la gloria!". Pocos días antes de realizar su planeado suicidio, se trataba todavía con un ungüento –y me parecía – dice Luciano– como si a uno a quien van a crucificar, se hiciese curar un dedo [13].

Los antiguos cristianos, inflamados por el dios Ovidiano [14], despreciaban la vida y para evitar el pecado buscaban la muerte [15] suicidándose por medio de autodenuncias, que terminaban con el martirio [16]. Cuenta Luciano, que los Cristianos "creen que son inmortales y han de vivir eternamente, por eso desprecian la muerte y se brindan a sufrir el suplicio [17]. Esa gente en harapos, medio desnudos, desprecian los tormentos actuales por la creencia de tormentos futuros e inciertos. Por temor a morir después de su muerte, no temen morir ahora [18], y por medio de autodenuncias ante los enfurecidos Magistrados Romanos se ofrecieron ellos mismos al martirio [19], dominados por el fanatismo, que veía en la condenación el triunfo, y en el suplicio provocado [20] que no era sino un suicidio solapado, la vida eterna.

Especialmente en Asia fue contagiosa esta sed por la muerte, y "un día habiendo ordenado rigurosas persecuciones contra algunos cristianos, el procónsul de Asia, Arrio Antonini (184 p.Cr.n.) vió, que todos los fieles de la ciudad se presentaban en masa ante

13 *Idem, ut supra.*

14 OVIDIUS: Est Deus in nobis, agitante calescimus illo. Dios está en nosotros y Él es quien nos mantiene y nos brinda su calor divino.

15 S. AUGUST. De Civ. Dei I. 25. ...esto he dicho por aquellos que por declinar el pecado, no el ajeno, sino el propio... piensan que deben hacerse fuerza entre sí, matándose!

16 CANTÚ: Hist. Univ. T. II, p. 481. Acerca de las autodenuncias, realizadas por los cristianos.

17 LUCIANO: Peregr. T. IV, p. 205.

18 RENÁN: Marco Aurelio y el fin del mundo ant. XXII. Ed. A. Zamora, Bs. Aires, 1964.

19 *Idem, ut supra*: cap. IV. Todos los pastores, todos los hombres graves disuadían a los fieles de ir a ofrecerse ellos mismos al martirio. Pero, no se podía dominar un fanatismo, que veía en la condenación el más hermoso de los triunfos y en los suplicios una especie de voluptuosidad. En Asia era contagiosa esta sed de muerte y producía fenómenos análogos a los que, más tarde, se desarrollarían en gran escala entre los circunceliones de Africa.

20 RENÁN: op. cit., cap. IV. La actiutd de los cristianos era desdeñosa o también provocativa. *Frecuentemente conseguían la sentencia de condenación con insultos al juez!* MINICIUS FELIK: 37. TERTULIANO: Ad. Mart. 2.

los estrados de su tribunal, reclamando la suerte de sus correligionarios elegidos para el martirio. Furioso Arrio Antonino [21] hizo conducir un pequeño número al suplicio y despidió a los otros diciéndoles: "Andad miserables! Si teneis tanto empeño en morir, ahí teneis los precipicios, teneis cordeles!" [22].

2. De esa manera supo Antonio Arrias evitar el ser cómplice involuntario de un plan, cuya finalidad real era el suicidio masivo, que legalizado por medio de una condena, transformábase de jure automáticamente, en martirio.

La vida de entonces era antes bien más azarosa que atractiva y el cristianismo primitivo, rodeado por un mar de costumbres y elementos paganos, pensaba quizás lo mismo que el hombre culto de las épocas preciceronianas, en que el cyrenaico Hegesías —como ya lo hemos mencionado— enseñaba con afán que la muerte nos favorece, pues nos libra, no de los bienes sino de los males. La enseñanza de esta tesis fue prohibida luego por el rey Ptolomeo, porque muchos de sus discípulos, convencidos de la veracidad de la doctrina e instigados por el Maestro pesimista (llamados también por eso "Peisithantos") [23] se suicidaron [24].

3. Referente a la instigación a darse muerte cabe observar aquí que en estos tiempos eran frecuentes los suicidios, realizados por

---

[21] En época del emperador Cómodo, durante el año de 184-185.

[22] S. Cyprianus: Acta, 4, 5. L. A. Séneca: Epist. moral. 24. ...fíjate que en nuestra época de cuya molicie y languídez nos lamentamos, y verás que nos ofrece hombres de todo orden, de toda condición social y de toda edad, que con la muerte dieron fin a sus malandanzas...

...Respice ad haec nostra tempora, de quorum lanquore ac díliciis quaerimur; omnis ordinis homines succurent imnis fortunae, omnis aetatis, qui mala sua morte praeciderunt...

[23] Burckhardt: El hombre helenista. T. V, p. 461. Edit. Iberia S.A. Barcelona, 1954.

[24] *Vide notam*: (11). M. T. Cicero: Cuest. Tusc. I. Del mismo Hegesías queda un libro, llamado "Apokharterón" en el cual un personaje que quiere morirse de hambre, responde a sus amigos que pretenden disuadirle, enumerando todos los inconvenientes de la vida humana.

orden expresa de los diferentes Colegios sacerdotales [25]. Diodoro nos refiere que en tiempos de Filadelfos, rey de los etíopes, Ergamenes de Meroe que había participado de la educación y filosofía griegas, no permitía más que los sacerdotes ordenaran a su placer el suicidio [26], que bien parecía un asesinato, donde la víctima de aquellos obedeciendo preceptos religiosos, tuvo que ser su propio verdugo.

4. Al segundo grupo de causas del suicidio pertenecen los motivos de carácter patriótico-político, entre los cuales cabe recordar aquí dos ejemplos sobresalientes de autosacrificio, dictados por la piedad y el amor hacia la Patria. Livius nos refiere que en el año 361 [27] un terremoto de grandes proporciones produjo un hun-

---

[25] Vid. Autosacrificios de los monjes y monjas budistas en Vietnam, dirigidas por el Sacerdote Supremo Thich Tri Quang.

Spiegel (Rev. ed. Hamburg. 6.6.1966, pág. 80). Tri Quang handelte; einen Tag nach der Rückkehr This aus Chu Lai, gab der Oberbonze Feuer frei! Die Nonne Thanh eröffnete den Flammen —reigen und bis zum Dienstag waren bereits vier Buhisten, zwei Männer und zwei junge Mädchen— ihren Beispiel gefolgt... Weitere Selbstverbrennungen hat Tri vorerst untersagt.

= Tri Quan tomó la iniciativa después que el supremo sacerdote de los budistas volvió de Chu Lai; dió la señal ("permiso"?) para las autoconsumaciones, es decir para los suicidios por medio de las llamas. La monja Thanh comenzó con la hoguera, y hasta el martes siguieron su ejemplo cuatro más, dos monjes y dos jovencitas. Los demás suicidios por medio de las llamas momentáneamente los prohibió el Sacerdote Supremo, Tri, pero existe la posibilidad de aprovechar siempre este arma propagandística muy eficiente. En una lista están ya anotados... veinte candidatos más para cometer esta clase de suicidios... (Krypto-sacro-político-religiosos. N.d.A.).

[26] Diod: III, 6, 3. Burckhardt: T. V, p. 302.

[27] T. Livius: ab urbe cond. VI. Eodem anno, seu motu terrae, seu qua via alia, Forum medium ferme spectu vasto collapsum in immensam altitudinem dicitur, neque eam voraginem coniectu terrae, quum pro se quisque gereret, expleri potuisse prius, quam deum monitu quaeri coeptum, quo plurimum Populus Romanus posset. Id enim illi loco dicandum, vates canebant, si Rempublicam Romam perpetuam esse vellent. Tum M. Curtium, juvenem bello egregium, castigasse ferunt dubitantes, an ullum magis romanum bonum, quam arma visrtusque esset. Silentio facto, templa deorum inmortalium, quae Foro imminet, Capitoliumque intuentem, et Manus nunc in Coelum nunc in patentes terrae hiatus ad Deos Manes porrigentem, se devoisse: equo deinde quam poterat maxime exornato insidentem armatum se in specum immisisse, donaque ac fruges super eum a multitudine virorum ac milierum congestas. Lacumque Curtium... ab hoc appellatum...

M. T. Cicero: Rhet. ad Her. IV. Bien lo entendió Decio: por salvar sus

dimiento del suelo en medio del Foro, abriéndose un profundísimo hoyo, hasta el punto que no pudo cegar aquel abismo, la tierra que cada uno llevó según sus propias fuerzas. Por aviso de los dioses se comenzó a buscar lo que formaba la principal fuerza del Pueblo Romano, porque, según los adivinos, esto era lo que se había de sacrificar allí, si se quería la perpetuidad de la República. Dícese, que entonces, M. Curcio, joven que se había distinguido mucho en la guerra, se indignó al ver que se vacilaba, como si el mayor bien de Roma no consistiese en el valor y las armas. Habiendo ordenado silencio, volvióse hacia los templos de los dioses Inmortales que dominaban el Foro, y levantando los ojos hacia el Capitolio dirigiendo unas veces las manos hacia el cielo y otras hacia la entreabierta tierra, se sacrificó a los Manes. Montó enseguida en un caballo lo más ricamente enjaezado que pudo, lanzóse completamente armado al abismo, en el que una multitud de hombres y mujeres derramó montones de frutos y ofrendas expiatorias... y de esto tomó el abismo, lleno de agua, su nombre de lago Curcio..."[28].

---

legiones se sacrificó a los dioses infernales, arrojándose en medio de los enemigos...

M. T. Cicero: *Paradoxa*. I, 2. ¿Qué fuerza sacrificó a Decio el padre, y metió al hijo por las espesas armas de los contrarios?...

T. Livius: IX, 17. ¿Hubiese hecho retroceder a los Decios, que se sacrificaron y precipitaron en medio de las filas enemigas?...

T. Livius: ab urbe cond. X, 28. Propio es de los Decios ofrecerse como víctimas para conjurar los peligros públicos. Voy a sacrificarme a sacrificar las legiones enemigas para ser inmoladas a la tierra y a los dioses manes! Habiendo pronunciado estas palabras, *ordena al Pontifice*, M. Livio, al que al marchar al campo de batalla le prohibió separarse de él ni un solo momento, que *le dictase la fórmula que debía repetir para sacrificarse* él y las legiones enemigas por el ejército y el Pueblo Romano de los Caballeros. Después con las mismas palabras y ceremonias se sacrificó como lo hizo su padre P. Decio en la guerra con los latinos a orillas del Veseris.

28 Valerius Maximus: V, 6, 2. Cum autem inmedia fori, vasto ac repentino hiatu terra subsideret, responsumque esset, ea re illum tantummodo complexi posse, qua Populus Romanus plurimum valert, Curtius et animi et generis nobilissimus adolescens, interpretatus urbem nostram virtute armisque praecipue excellere, militaribus insigniis ornatus, equum conscendit, eumque vehementes admotis calcaribus praecipitem in illlud profundum egit; super quem universi cives honoris gratia certatim fruges injecerunt, continuoque terra pristinum habitum recuperavit. (...se cerró inmediatamente el abismo, tomando el lugar su aspecto anterior! N.d.A.: cabe observar que esta afirmación falta en la narración de T. Livio).

También conocida es la historia de Themistocles, quien en su exilio en la ciudad de Magnesia, decidió quitarse la vida, para evitar la ignominia de hacer la guerra contra su inolvidable Patria, Atenas[29]. Diógenes a su vez nos informa que Menedemos, renombrado filósofo y Príncipe del Senado de Eretría, al no poder convencer a Antígono de que sacase su patria de la esclavitud, se privó de alimentos durante siete días y murió[30].

Según las referencias de Valerio Maximo, no faltaban nunca grandes varones, los cuales al sacrificar su propia vida aleccionaron a sus conciudadanos de que el hombre tiene que doblegarse ante la Ley, y no la Ley ante los hombres. Dice que el legislador pythagórico, Thurisus Charonda, para prevenir que las asambleas no fueran lugares de sangrientas sediciones, por medio de una ley prohibió terminantemente entrar en una asamblea con armas, estableciendo para el infractor la pena capital.

Poco tiempo después, en una oportunidad Thurius Charonda, al llegar del campo a su casa, con su larga espada ceñida, fue llamado tan urgentemente a una concion, que ni siquiera tenía tiempo para cambiarse de ropa. Presentóse así en la asamblea y recién al llegar allí se dió cuenta que estaba armado todavía con su espada, porque algunos de los presentes le advirtieron que esta vez él mismo estaba violando su propia ley.

Thurius Charonda, en vez de disimular su culpa, o excusarse por el error, "Yo mismo daré la satisfacción a esta ley violada" —les dijo— y acto seguido arrojándose sobre la punta de su propia espada, se quitó la vida dando de esta manera por medio de su suicidio heroico a todos sus conciudadanos la inolvidable adver-

---

29 C. Nepos: Themistocles. X. De cujus morte multimodis apud plerosque scriptum est, sed nos eundem potissimum Thukididem auctorem probamus, qui illum ait Magneasiae morbo mortuum neque negat fuisse famam, venenum sua sponte sumpsisse cum se, quae regi de Graecia opprimenda pollicitus esset, praestare posse desperaret.

Valerius Maximus: V, 6, 3. Themistocles autem, quem virtus sua victorem injuria Patriae imperatorem Persarum fecerat, ut se ab ea oppugnanda abstineret, instituto sacrificio, exceptum patera *tauri sanquinem hausit*, et ante ipsam aram, quasi quaedam pietatis clara víctima concidit.

30 Diogenes Laertius: Diog. III, 17 y 18.

tencia que la Justicia jamás debe sufrir ni por malas interpretaciones, ni por fraude! [31].

5. También creemos que fueron suicidios patrióticos con resistencia pasiva los que hicieron los habitantes de algunas ciudades asediadas.

En esta época cruel en la que se ignoraba el noble sentido de la palabra "misericordia", época en que la suerte de una ciudad vencida se identificaba con el asesinato de sus varones y la venta de las mujeres y niños, nadie dudaba acerca de la veracidad e importancia de la doctrina Euripídica, que al recomendar, antes morir libre que vivir esclavo [32], calificaba el suicidio indirectamente como un acto heroico, que podía ejercerse, cual si fuera un derecho [33].

---

[31] Valerius Maximus: VI/V, ext. 4. Sed aliquando Charondae Thurii
praefractior atque abscissior justitia; ad vim et cruorem usque seditiosas con-
ciones pacaverat, lege cavendo, ut, si quis eas cum ferro intrasset continuo
interficeretur. Interiecto deinde tempore, ex longinquo rure gladio cinctus domum
repetens, subito indicta contione, sicut erat, in eam processit, ab eoque, qui
proxime constiterat, *solutae ac se legis* suae adminitus: "Idem ego illam, inquit,
sanciam: ac protinus ferro, quod habebat, destricto incumbuit: cumque liceret
culpam vel dissimulare, vel errore defedendere, poenam tamen representare
maluit, ne qua *fraus* justitiae fieret.

M. T. Cicero: Cuest. Tunc. I. Las gloriosas muertes por la Patria no
suelen ensalzarlas los retóricos como gloriosas, sino también como felices. Re-
cuerdan el ejemplo de Erecteo, cuyas hijas se arrojaron a la muerte por la vida
de sus conciudadanos. De Codro, que se lanzó en medio de sus enemigos, ves-
tido con el traje de un siervo, para que no le pudieran reconocer por sus vesti-
duras reales, porque el oráculo había dicho que si el rey era muerto, los ate-
nienses serán vencedores...

Clarae vero mortes pro Patria oppetitae non solum gloriosae rhetoribus,
sed etiam beatae videri solent. Repetunt ab Erichteo, cujus etiam filiae cupide
mortem expetiverunt pro vita civium. Codrum, qui se in medios immisit hostes,
veste famulari, ne posset agnosci, si esset ornatu regio; quod oraculum erat
datum si rex interfectus esset, victrices Athenas fore.

[32] Euripides: Arquelao. Frag. 28. L. A. Séneca: Epist. moral, 77. Se con-
serva aún la memoria de aquel muchacho espartano de edad impúber, que
habiendo caído prisionero, exclamaba en su lengua dórica: "Yo no seré esclavo!",
y cumplió su palabra, porque en el momento en que le mandaron un servicio
humillante (traer un recipiente de usos obscenos), se rompió la cabeza contra
la pared.

¿Tan cerca está la libertad y aún existen esclavos?

[33] Polibio Megalopolitano: Hist. III, 23. ...mas luego que sobrevino
la caballería, y al ver inevitable su ruina, levantaban las manos suplicando por
la vida... o animándose mutuamente se dieron una muerte voluntaria.

Idem, ut supra. XL/II. Nada más deplorable había ocurrido en el Pelo-

Cuando los siracusanos vencieron la resistencia de Trinacria, la gente que sobrevivió al asedio, prefirió suicidarse a ser esclava [34]. Lo mismo ocurrió con los habitantes de Sagunto [35], quienes al ser vencidos por Aníbal, con la desesperación focense [36] prefirieron mo-

---

poneso. Unos se suicidaban aterrados, otros por lo que en las ciudades ocurría;
escapaban huyendo sin saber dónde iban. Mutuamente se entregaron a los Ro-
manos *acusándose* de haber sido sus enemigos. Algunos acudían espontánea-
mente, sin que nadie les obligara a denunciar a sus compatriotas, y otros en
humilde postura confesaban, sin que nadie les interrogase, que habían violado
los tratados, preguntando con qué castigo expiarian sus crímenes; por todas
partes se veían furiosos arrojándose en los pozos o precipitándose desde lo alto
de las rocas y era tal el estado de Grecia, que hasta sus enemigos la compa-
decían.

Polibio Megalopolitano: Hist. Univ. XVI/XVI. ...con esta noticia los Abidenos reducidos a la desesperación, se congregaron para deliberar sobre el estado presente... propuesto esto... volvieron a llamar a la junta, donde se eligieron cincuenta ancianos de los de mayor confianza y vigor para poder llevar a efecto lo que se resolviese. A éstos se les hizo prestar juramento en presencia de todos los ciudadanos de que, cuando viesen el muro interior tomado por los enemigos, degollarían a sus hijos y mujeres... Filipo, dueño de la ciudad... se apoderó de ellos sin obstáculo, pero quedó pasmado al ver el furor con que gran número de hombres unos se degollaban, otros se mataban, otros se ahorcaban, otros se arrojaban en los pozos, otros despeñaban de los tejados a sus hijos y mujeres, y penetrado de dolor con tal espectáculo mandó dar tres días de dilación a todo el que se quisiese ahorcar o degollar. Mas los abidenos, firmes en la resolución tomada, miraron con desprecio la vida, y a excepción de los que, o por las prisiones, o por los semejantes obstáculos no pudieron suicidarse, todos los demás, por familias enteras, se arrojaron a la muerte sin vacilación alguna.

[34] Diodoro: XII, 29.

[35] Silius Italicus: Bella Punica. III/I. Postquam rupta fides Tyriis et moenia castae non aequo superum genitore, eversa Sagunti. Extemplo positos finiti cardine mundi Victor adit populos, cognataque limina Gades...

Polibio Megalpolit. Hist. Univ. III, 4, 17.

Annaeus Florus: VI. Destinatumque Romanis jam diu fulmen Sagustino igne conflavit...

T. Livius: ab urbe condita. XXI, 14. ...después que la multitud había escuchado las condiciones inaceptables de Aníbal, de parte del delegado Alorco, ex amigo y huésped de los Saguntinos, los senadores mezclados con la multitud salían antes de que contestase; llevaron a la plaza pública todo el oro y la plata que tenían en sus casas y en el tesoro público; lo arrojaron a una hoguera encendida apresuradamente y en ella se precipitaron también casi todos ellos.

[36] Plutarchos: Gynaikon aretai. II. Allí Dalphantos, hijo de Bathillos, que con sus dos colegas forenses encabezaba la República, convenció a los suyos que tenían que hacer la batalla de los Thessalios. Por esta razón de toda Focia congregaron a las mujeres y a sus hijos en un solo lugar y los rodearon luego con hogueras, recibiendo órdenes los guardias que, en caso de perder la batalla, debían inmediatamente encender la leña para que muriesen todos...

Daiphantosoun no Bathylliou, trits autos arkhon, epeise tous Phokeis men

rir sobre la hoguera a vivir en la esclavitud cartaginesa que tenía fama de ser peor, que la misma muerte [37].

Existían entre los Helenos ciertos suicidios patrióticos cometidos por motivos netamente económico-políticos, pues los más ancianos de la comunidad en un ambiente de fiestas semi-religiosas, que aseguraron al acto la legalidad teocrática, solían en masa qui-

---

autous apantésantas tois Tettalois makhesthai, tas de gynaikas hama tois teknois eis hena pou topon synagagonias ex hapases tes Phokidos, hylente perineseixilon kai phylakas katalípein prostagmadontas an aisthontai nikomenous, kata takhos ten hylen anapsaikai katapresai ta somata...

PAUSANIAS: X, 1, 3.

[37] PLUTARCHOS: Brutus, 31. Apoderóse repenitnamente de los Jantios un furor terrible... que más bien parecía como deseo de morir.

DIODORO: X/VIII. 22.

BURCKHARDT: Balance general de la vida griega. T. II, p. 517. La semibárbara Isaura podía temer lo peor de uno de los herederos de Alejandro, Perdícas, pues en vida del gran rey habían dado muerte a un sátrapa suyo. Luego que la mayoría de los defensores de la ciudad sucumbieron ante el ejército macedónico, se llevó a cabo durante la noche la siguiente medida: se encerraron mujeres, niños y ancianos en sus casas y se prendió fuego a todo, y cuanto tenía algún valor, se arrojó a las llamas; y ante el asombro del enemigo se siguió combatiendo furiosamente hasta que Perdicas se retiró. Cuando los últimos defensores de la ciudad se quedaron vencedores, se arrojaron a las llamas y perecieron con los suyos.

VALERIUS MAXIMUS: VII, 6, 2. Mumantini autem, a Scipione vallo et aggere circundati quum omnia, quae famem eorum trahere poterant, consumpsissent, ad ultimum humanorum corpororum dapibus usi sunt. Quapropter capta jam urbe, complures inventi sunt, artus et membra trucidatorum corporum sinu suo gestantes...

Los Numantinos, sitiados por Escipio después que consumieron todo lo que podía calmar el hambre, al final se alimentaron con restos humanos, porque después que la ciudad fue vencida, encontraron los romanos varios habitantes que en sus vestimentas tenían escondidos restos humanos de los caídos. *Véase:* Fames calagurritana en *"El Mundo Clásico"*, del autor.

T. LIVIUS: ab urbe cond. 57 y 59.

N.d.A.: Para la mejor ilustración del lector acerca de la desesperación numantínica, cabe observar aquí, que en esta oportunidad —133 a.Cr.n.—, Emilio Scipio hizo cortar las manos de cuatrocientos jóvenes de esta ciudad, los cuales estaban en Lucia, en el territorio de Arevacos. Numancia quedó sitiada y la ciudad con ocho mil defensores era rodeada por las tropas de Scipio, que junto con sus aliados (españoles y unidades de Yugurtha, más doce elefantes), contaba sesenta mil hombres. La suerte de la ciudad estaba sellada.

LIVIUS: Ab urbe cond. 57. Los Vacenses, sitiados por todas partes, *se matan* sobre los cadáveres de sus esposas e hijos. (134 a.Cr.n.).

...*Idem, ut supra*: 59. Reducidos los numantinos al último extremo por el hambre, se rinden sucesivamente y se dan muerte por su propia mano. Véanse las notas nº 35 y 149).

tarse la vida. Los antiguos autores nos refieren [38], que en la afamada isla de Cheos, en su empobrecida capital, Julis, por la casi continua falta de alimentos, los más ancianos acostumbraban a reunirse un día determinado en el ágora, y coronados allí en medio de solemne fiesta, asistidos por sus parientes e hijos, tomaron la cicuta que les abría las anchas puertas de la partida de esta vida terrestre, que según la opinión de algunos es semejante a la cárcel, que tiene una sola entrada, pero miles de salidas... [39].

6. Al tercer grupo de motivos de los suicidios, pertenecían las causas particulares, las desgracias en el amor, el miedo, la sensibilidad del alma mimosa, las enfermedades, el pesimismo humano, el tedio, los sentimientos humanos, demasiado humanos, los cuales como si fueran oscuros consejeros, nos acompañan en cada momento como si fueran nuestra propia sombra.

7. A los infieles en el amor se ofrecía la Roca Leucadica, desde donde, según nos los informa Strabón [40], se arrojaron al mar aquellos que no podían soportar el despecho y el amor unilateral. Dice Burckhardt que "no se sabe en qué parte de la escarpada isla Leukade estaba el lugar fatal, ni su altura sobre el mar. Algunos se ahogaban, y los que no perecían, en general se curaban de amor!" [41]. Pero por cosas del amor en la época antigua pocos dejaron la vida, porque nadie olvidaba la exhortación ovidiana que nos advierte: "En los funerales del marido, casi siempre está ya presente el sucesor!" [42].

8. El MIEDO, el terror no eran desconocidos entre los antiguos pueblos. El valiente Romano no se sentía avergonzado de sacrificar sobre el altar de la Divinidad, que llamaron Palidez y Pavor. Por esta razón, quizás, no nos resulta paradójico que hubiera gente

---

[38] STRABÓN: X, p. 486. VALERIUS MAXIMUS: II, 6, 8.
[39] *Vide notam* Nº 8.
[40] STRABÓN: X, p. 452.
[41] BURCKHARDT: Hist. Cult. Griega. T. II, p. 514. *Vide notam* Nº 110.
[42] OVIDIUS: Ars amandi. III, 66.

que se matase percisamente por el miedo que le tenía a la muerte [43]. Fannio, al ser perseguido por el enemigo se mata y Marcial en cáustico epigrama pregunta con mucha ironía: "Pero Fannio! ¿No te parece que es locura matarse por no morir?" [44]. Séneca despreciaba los Fannios, porque consideraba que necio es el que se quita la vida porque tiene miedo a la muerte [45].

En la antigüedad muchos se suicidaron por el temor que teníanm, por ejemplo, a una proscripción [46], tormentos [47] o conde-

[43] POLIBIO MEGALOPOLIT.: V/XV. Molon... imaginando los castigos que le esperaban si se dejaba capturar vivo, se dió muerte a sí mismo.

Idem, ut supra: XXXIII/X. 1º. Descubierta la intriga, se le condujo ante los jueces y para evitar el suplicio se ahorcó con los cordones de una cortina (se mató por no morir!).

Idem, ut supra: II/VIII. El otro, llamado Aneroestes, se refugió en cierto lugar con los pocos que le siguieron, donde se dió la muerte a sí y a sus parientes...

[44] M. VALERIUS MARTIAL: Epigr. II, 80. De Fannio: Hostem quum fugeret, se Fannius ipse peremit. Hoc, rogo, non furor est, ne moriare mori?

[45] L. A. SÉNECA: *Stultitia est, timore mortis mori* (Ep. m. 70).

[46] LUCIANO: La travesía o el Tyrano. VI. Cloto: siete hombres se suicidaron por amor y el filósofo Teágenes por una cortesana megarense.

En Roma, el terror, especialmente en la época de Sila, el miedo que acompañaba las proscripciones era uno de los tantos factores que instigaban al suicidio de aquellos cuyos nombres aparecieron en las funestas listas.

[47] Acerca de la tortura en la antigua Roma, diremos que la palabra "Quaestio" abarcaba dos ideas casi idénticas, inseparables una de otra: indagatoria y tormento (a). Su uso estaba legalizado y bien reglamentado. Legalizado, pues dice Cicerón en su oración Pro Cluentio, que en el juicio fueron presentadas las actas interrogatorias, confeccionadas oficialmente durante los tormentos (b).

El joven cristianismo del Imperio ya convertido, basándose en los preceptos paulianos, vertidos en la Epístola ad Romanos (c. 13) dió su tácito e indirecto "nihil obstat" a los tormentos y San Agustín en una de sus epístolas elogia al juez instructor por la bondad con que hace confesar a los delincuentes... non urentibus flammis... sed virgarum verberibus, no con sangre, ni con fuego, sino con un simple azote (d).

Reglamentaron los romanos también el empleo de los tormentos, pues los Magistrados guiados por su educación humanitaria, establecieron que en la

(a) D.48.18.1.

(b) M. T. CICERO: Pro Cluentio, 65-66.

(c) PAULUS: Pros Romaious. XIII, 1-2. Pasa psykhe exousíais hyperekhousais hypotassestho. Ou gar esin exousía ei me hypo Theou, hai de ousai hypo Theous tetagménai eisin. Hoste ho antitassómenos te exousía té to Theou diatage anthesteken: hoi de anthestekotes heautois kirima lampsontai...

Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit. Non est enim potestas nisi a Deo. Quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt. Itaque quae resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt.

(d) S. AGUSTÍN: epist. 133.

(e) D.48.18.1.

indagatoria no hay que comenazr inmediatamente con los tormentos, sino que se deben emplear éstos —como Arcadio Carisio dice— en la medida que lo requieren los temperamentos de la razón moderada (f). Además en el tormento —sostiene Ulpiano— "siempre hay que inquirir, pero nunca sugerir" (g).

La finalidad del empleo de tormentos en Roma era idéntica a la de la indagatoria; descubrir la verdad. Como Marciano expresa: "Si no se la puede descubrir de otro modo, entonces sea lícito el empleo del tormento. Paulo, el jurisconsulto, cita un edicto imperial que se publicó bajo el consulado de Vibio Avito y Luciano Aproniano en estos términos: "...cuando no se puede explorar e investigar los delitos capitales de otro modo, sino por el tormento, estimo —dice el emperador— que es eficacísimo y creo que se le debe aplicar para averiguar la verdad (h), pues "no siempre se puede prestar crédito a los que confiesan voluntariamente, porque a veces hablan en contra suyo por miedo, o alguna otra cosa". Pero los mismos romanos llegaron muy pronto a la conclusión que el empleo de los tormentos es trágico, ilógico, injusto y además deshonroso. Trágico como la suerte ibseniana, porque para saber la verdad sobre la delincuencia del amo, atormentaban a sus inocentes esclavos. Esto era ilógico y contraproducente también, ya que los torturadores, en vez de la verdad, lograron arrancar más de una vez, solamente la mentira (k), ya que "los cobardes, preferían mentir sobre cualquier cosa, inculpando a otros, en vez de sufrir los insoportables tormentos", mientras tanto los valientes, menospreciaban la tortura, sabían callar o sacrificáronse por otros acusándose a sí mismos, ocultándose así otra vez la verdad.

La tortura era además injusta, porque la indagatoria con sus consecuencias frecuentemente fatales se convirtió en un suplicio, sin que se pudiera llegar a la condena (m). En fin, el antiguo romano consideraba también deshonrosa la tortura pues como Demóstenes dijo: "Uk gar jé plégé pareceésen tén hübrin!". No es el golpe, ni siquiera los tormentos, sino el deshonor que causan éstos, lo que constituye la afrenta.

Por todas estas razones —dice Ulpiano— decidió el divino Augusto que "no se debe prestar crédito al tormento, porque es cosa frágil y peligrosa (c), pero el castigo propinado por los ediles —que desempeñaban las funciones de policía en Roma— a los delincuentes, jamás ha sido considerado como tortura o acto ilícito. Acerca del empleo de los tormentos había siempre discusiones; en pro y en contra. El Magistrado Romano, digno representante de la epieikeia ciceroniana consideraba que la cólera implacable, es dureza; y si se deja enternecer, es debilidad. Sin embargo es mejor ser débil que inflexible, dice Ammiano Marcelino (p) y por esta razón les pareció que "era mejor dejar sin castigo al culpable, que matar con los tormentos a un inocente" (r).

Nos resta aclarar aquí todavía lo que se hace en Roma con los que tercamente callan; acerca de esta cuestión Ammiano nos brinda la aclaración correspondiente: dice que "Numerio, antiguo gobernador de la Narbonense,

(f) D.48.18.10.3.

(g) D.48.18.1.21.

(h) D.48.18.8.

(i) D.48.18.1.27.

(k) M. T. CICERO: Pro Cluent. 63.

(l) D.48.18.1.23.

(m) D.48.19.8.3.

(n) D.48.19.8.3.

(o) D.48.18.1.23.

(p) AMIANUS MARCELINUS: Hist.

(r) *Idem, ut supra*, cap. XVIII.

nas[48]. Otros por el miedo que les infundió tanto la miseria, como la misma riqueza; consideraron pues con Theognis[49] que "Más vale morir que vivir pobre"; pero ni siquiera la riqueza nos puede atar a esta vida, porque ella en general tiene por compañera las preocupaciones y a menudo, la desgracia[50].

9. El hombre de hoy, tiende a creer que la crueldad de la lucha que en aquella época se puso de manifiesto cotidianamente, en la batalla por la simple existencia, transformó al hombre antiguo en una persona áspera y sin sensibilidad alguna. Sin embargo la

---

tenía que responder ante el emperador Juliano por el cargo de dilapidación y otros más. Numerio se cerró en su negativa y además faltaban pruebas contra él. Su adversario —Delfidio—, hombre apasionado, viendo desmoronada la acusación no pudo menos que exclamar: "Pero divino César! *Si basta con negar, dónde habrá en adelante un culpable?*". A lo que contestó Juliano, el emperador, sin inmutarse en lo más mínimo: "*Pero Delfidio! Si basta con acusar, dónde habrá un inocente?*" (s).

48 C. TACITUS: Ann. VI, 40. ...post a delatoribus corripitur, ob servum adulterum. Nec dubitabatur de flagitio: ergo omissa defensione, finem vitae suae posuit.

...acusada después de adulterio con un esclavo suyo, no dudándose de la maldad, renunciadas las defensas, dejó voluntariamente la vida (Emilia Lepida).

POLIBIO MEGALOPOLITANO: Hist. XVII/I. Ismenias y Dicetas fueron encerrados en un calabozo, donde al poco tiempo *se suicidaron*.

C. TACITUS: Ann. VI, 19. At Romae, caede continua, Pomponius Labec, quem praefuisse Moesiae rettuli, per abruptas venas sanquinem effudit; aemulataque est conjunx Paxea. Nam promptas ejusmodi mortes *metus carnificia* faciebat, et quia damnati...

Continuaban en Roma las muertes y Pomponio Labeón, que dijo que había obtenido el gobierno de la Mesia, abriéndose las venas, se dejó desangrar. Siguióle poco después su mujer Paxea porque el *miedo al verdugo* facilitaba aquella forma de muerte.

D.48.21.3. MARCIANO: Libro sing. de delat. Papinianus tam en ita scripsit ut... non enim sceleritatem facti esse obnoxiam, sed constientiae metum in reo velut confesso teneri placuit...

Pero escribió Papiniano que ...para que al reo se le tuviese por confeso no se le acriminaba la maldad de aquel hecho, sino el miedo a su conciencia.

49 BURCKHARDT: op. cit. T. II, p. 549. Especialmente Teognis apostrofa la pobreza y la inmerecida impotencia que le acompaña, mientras que la riqueza presta sabiduría, prudencia y elocuencia.

TEOGNIS: vers. 173, 181. "Vale más morir que vivir pobre".

50 *Proverb. lat.*: Pecuniam crescentem sequitur cura.

(s) *Idem, ut supra*, cap. XVIII.

historia nos demuestra que en el árbol frondoso de la humanidad, las hojas que cayeron dos mil años antes en un tibio otoño, fueron las mismas que cubren las ramas con pomposo verde en esta primavera de hoy. Por esta razón no nos sorprenden los pasajes de Séneca, que ya entonces nos hablaba acerca de las "almas mimosas"[51], que "pueden ser más vejadas por medio de las palabras que con los hechos"[52], porque el hombre escucha los vituperios de una sola lengua, siempre con d o s oídos.

Bupalo y Atanis que trataron de zaherir al poeta Hyponacte por medio de caricaturas , rieron de corazón al verlo enojado, mas cuando leyeron las "loidorías" (insultos) vertidos en los yambos de éste, se ahorcaron de desesperación[53].

En tiempos antiguos las reuniones frecuentes y los banquetes diarios fomentaron las burlas, donde la risa se mezclaba con las lágrimas y el dolor. Comienza con la maledicencia que a su vez provoca la correspondiente réplica[54] terminando según el grado de permeabilidad del injuriado con la reacción de éste, pues sí es cierto que "Sócrates se ríe cuando lo escarnecen en la comedia, Poliagro se ahorca", dice Eliano, insigne observador de su convulsionada época[55].

Burckhardt sostiene que "en la época posthomérica, Arquíloco, y sus yambos convierten el insulto (loidoría) en un género artístico y muchas de las víctimas de Arquíloco y las de Hyponate, se habían quitado la vida[56]. Ya sabemos que las palabras pueden ser peores que los golpes y en el insulto verbal el grado depende de las circunstancias y la sensibilidad de la víctima. Plutarco nos re-

---

51 L. A. SÉNECA: De ira. XXX, libro III. *Vid. del autor*: La injuria en el antiguo Derecho Romano. En prensa.

52 BURCKHARDT: op. cit. T. II, p. 439. Los griegos supieron muy bien desde un principio herir con las palabras, "Kertomein".

PLUTARCHOS: Timoleon. "Kalepoterón gar hybrin é blasén pherousi".

53 Acerca de la crítica helénica, véase del autor: El Abogado Romano; cap. Mentalidad, carácter y decadencia. Nota Nº 30.

54 ATEN. X, 4.

55 ELIANUS: V, 8.

56 BURCKHARDT: op. cit. T. II, p. 440.

fiere[57] que un discípulo de Pitágoras, amonestado por el maestro en presencia de los demás, se suicidó ahorcándose, porque no podía soportar la vergüenza, cuya importancia imaginaria hundió el inestable barco de su vida. Tener en consideración la sensibilidad del otro, era virtud de muy pocos, entre los cuales no figuraban ni Platón, ni tampoco Sócrates[58].

10. La gente de aquellas épocas "con el malestar de su existencia consume su vida entre la confusión y el terror y fantasea acerca de lo incógnito que va a ocurrir después de la muerte"[59]. Esa gente sin rumbo está convencida que "la alegría tiene alas y no carece de dolor!"[60]. Sabe que no hay nadie sin desdichas, y el dichoso es el que tiene menos desgracia que otro[61]. En la vida del hombre antiguo nunca faltaba el momento en que el prójimo sabía amargar su vida entre la copa y los labios[62].

11. La gente que siente tedio por la vida se mata si es pobre, porque "la mera contemplación de la fortuna, reservada a la maldad, ya quita el deseo de vivir en la miseria"[63] así como tampoco

---

[57] PLUTARCHOS: Pros an tis Diakrineie ton kolaka Tou Phidou. 32. ...Pythagorou de trakhouteron en pollois gnorimo prosenekhthentos apagasthai to meikarion legousin. ek toutou de médepote ton Pythagoram authis allou parontos allonnouthetésai...

...Dícese que Pythagoras en una oportunidad amonestó a un alumno entre los muchos presentes en forma áspera, por ello éste se dió muerte ahorcándose...

[58] *Idem, ut supra*: ...epei gar ho Socrates hepsato tinos ton synethon sphodróteron epi tais trapezais dialegómenos, ouk ameinon en, ho Platon ephé idia tau talelékhthai; kai ho Sokrates, sy de, eipen, ouk ameinon en epoiesas idia pros eme touto eipon...

...en una oportunidad, cuando Sócrates disputaba sentado a una mesa, recriminaba a un familiar suyo en forma agria y por ello Platón a su vez hizo inmediatamente su observación, diciendo: "¿No te parece Sócrates, que hubieras podido amonestar a tu familiar muy en privado?". A lo que replicó el maestro: "¿Y no te parece Platón que tu observación me la hubieras podido hacer entre nosotros dos?".

[59] DEMÓCRITOS: En Estobeo. Ed. Meinecke. Vol. III. BURCKHARDT: op. cit. T. II, p. 488.

[60] *Diálogo seudoplatónico*, Axioco, p. 366. BURCKHARDT: op. cit. ut supra.

[61] SOPHOKLES: Frag. 2.

[62] HYGINIO: Fab. 220. Polla metyxy pélei kulikos kaikheileos akrou.

[63] EURÍPIDES: Belerophont. Fragm. 7.

faltaron los ricos que se sintieron aburridos por el incesante bienestar, empalagados por la miel a la que faltaba ya el sabor del néctar[64]. Valerio Máximo nos refiere la historia del suicidio de una anciana dama, en Cheos, en la ciudad de Julida[65].

Había allí una matrona de mucha dignidad y muy avanzada edad. Ella hizo público su deseo de quitarse la vida por medio del veneno, pero quiso llegar a la muerte en presencia de Sexto Pompeyo, bisnieto de Pompeyo el Grande. Elegante y decorosa esperaba su llegada y nadie logró convencerla para que abandonase su funesta decisión.

La nonagenaria desde el lecho, apoyándose en los codos le expresó su agradecimiento a Pompeyo por haber ido a su casa, di-

---

[64] *Vide notam* Nº 304. L. A. SÉNECA: Epist. moral, 24. A algunos les llega el desgano (de vivir), por tener que ver y hacer siempre las mismas cosas. No es un odio, antes un aburrimiento de la vida en el cual caemos empujados por la propia filosofía, cuando andamos diciendo: "¿Hasta cuándo siempre las mismas cosas?".

[65] VALERIUS MAXIMUS: II, 6, 8. Nam consuetudinem Massiliensium nin in Gallia ortam sed e Graecia translatam inde existimo, quod illam etiam in insula Cheo servari animadverti quo tempore Asiam cum Sex. Pompeio petens, JULIDA oppidum intravi.

Forte enim evenit, ut tunc summae dignitatis ibi femina, sed ultimae jam senectutis, reddireddita ration e civibus, cur excedere vita debert veneno consumere se destinarit, mortemque suam Pompeji presentia clariorem fieri magni sestimarit.

Nec preces ejus vir ille, ut omnibus virtutibus, ita humanitatis quoque laudibus instructissimus, adspernari sustinuit. Venit itaque ad eam facundissimo que sermone, qui ore ejus quasi a beato quodam eloquentiae fonte manabat, ab incepto consilio diu nequidquam revocare conatus, ad ultimum propositum exsequi passus est: quae nonagesimum annum transgressa, cum summa et animi et corporis sinceritate, lectulo, quantum dignoscere erat, quotidiana consuetudine cultius strato recubans, et innixa cubito: "Tibi quidem —inquit— Sext. Pompeji, Dii magis quos relinquo, quam quos peto, gratias referant: quia nec hortator vitae meae, nec mortis spectator esse fastidisti. Caeterum ipsa hilarem fortunae vultum semper ex perta, ne aviditate lucis tristem intueri cogar, reliquias spiritus mei prospero fine duas filias, et septem nepotum gregem superstitem relictura, permuto. Cohortata deinde ad concordiam suos, distributo eis Patrimonio et cultu suo sacrisque domesticis majori filiae traditis, poculum, inquo venenum temperatum erat, constanti dextra arripuit.

Tum deffusis Mercurio delibamentis, et invocato Numine ejus, ut se placido itinere in meliorem sedis infernae deduceret partem, cupido haustum mortiferam traxit potionem. Ac sermone significans, quasnam subinde partes corporis sui rigor occuparet, quum jam visceribus eum et cordi imminere esset eloquuta, filiarum manus ad supremum opprimendorum oculorum officium advocavit. Nostros autem tametsi novo spectaculo obstupefacti erant, *suffusos tamen lacrymis dimisit*.

ciendo: "Te agradezco de haber venido a mi casa para convencerme de que la vida es linda, y también por estar aquí para presenciar mi muerte!". Exhortaba después a sus hijas que estaban allí con sus nietos. Repartía entre ellas sus bienes, y luego tomando en la mano derecha con firmeza la copa de veneno, ofreció su libación a Mercurio, pidiéndole que le preparase el camino hacia el más allá. Hizo todo esto, y mientras bebía pequeños sorbos de la pócima mortal, comunicaba a sus deudos y demás presentes, cómo la muerte estaba invadiéndola desde sus miembros a su corazón. La anciana, que ya se hartara de vivir corría hacia la muerte, y pedía a sus hijas que le cerrasen los ojos. Dejó voluntariamente la vida y los presentes de tan triste espectáculo estaban allí alrededor de su lecho, bañándose en lágrimas [66].

12. Otra causa de frecuentes suicidios fueron las enfermedades y vicios corporales, los cuales, ora por su prolongada duración, ora por los defectos que produjeron, convencieron a sus víctimas de la inutilidad de la vida. Entre los numerosos ciegos que se dieron muerte, recordamos el caso del Senador Gallo Tyrrino, quien, si el emperador Augusto no interviene, estaba a punto de quitarse la vida, por haber quedado ciego en forma repentina [67].

El ya octogenario Erastótenes, amenazado por la ceguera, decidió abandonar la vida, renunciando en adelante a los alimentos [68]. Polemón, de Laodicea, en Lykos, retórico y sofista en Esmirna (en el siglo II p.Cr.n.) al no soportar más los sufrimientos que le causaba la gota, hombre joven todavía (55 años) resolvió terminar su vida, tendiéndose en su sepultura y esperar tranquilamente su fin, que no tardó en llegar por medio del hambre [69]. A sus parientes desesperados los despedía diciendo: si me ofrecéis otro cuerpo, seguiré como antes, declamando!" [70].

---

[66] *Idem, ut supra*. Obsérvense las circunstancias de su muerte, su testamenti factio activa la transmisión del culto familiar a la hija mayor, etc. Suicidio de una "Matriarqua".

[67] *Suet. Tranqu.* Oct. August. 53.

[68] Burckhardt: op. cit. II, p. 526.

[69] *Idem, ut supra*: Suidas en Westermann Biogr., p. 361.

[70] *Idem, ut supra*.

Plinius el joven nos refiere [71] la historia de un doble suicidio que más parece un himno; un himno más al heroismo de la antigua mujer romana. En su conmovedora descripción nos dice lo siguiente: "Hace poco al pasear con un amigo mío por la costa del lago (di Como) mi acompañante me enseñó una casa, que avanzaba sobre el lago. Desde allí –me dijo–, se arrojó hace poco una señora con su marido. Ocurrió pues que el hombre desde hacía tiempo ya padecía de úlceras en sus partes pudendas. La esposa preocupada, pidióle que le permitiese examinar su enfermedad, asegurándole que nadie le diría con más sinceridad que ella, si podía esperar o no curación, pero, en cuanto lo hizo, se desesperó. Exhortó a su marido a suicidarse y se ofreció para acompañarle. Le mostró el camino y el ejemplo y lo puso en la necesidad de seguirla, porque después de haberse enlazado estrechamente a él, se lanzó arrastrándolo consigo al lago [72].

---

[71] C. C. Plinius: Epist. VI, 24. Quam multum interest, quid a quo fiat. Eadem enim facta claritate vel obscuritate facientium aut tolluntur altissime aut humillime deprimuntur. avigabam per Larium nostrum, quum senior amicus ostendit mihi villam, atque etiam cubiculum, quod in lacu prominet. Ex hoc, inquit, aliquando municeps nostra cum merito se praecipitavit. Causam requisivi. Maritus ex diutino morbo circa velanda corporis ulceribus putrescebat: uxor, ut inspicert, exegit: neque enim quemquam fidelius indicatarum possetne sanari. Vidit, desperavit, hortaca est ut moreretur, comesque ipsa mortis, dux imo, et exemplum et necessitas fuit. Nam se cum marito ligavit, abiecitque in lacum. Quod factum ne mihi quidem, qui municeps, nisi proxime auditum est: non quia minus illo clarissimo Arriae fecto, sed quia minor est ipsa. Vale.

[72] *Del autor*: La antigua Mujer Romana. Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

L. A. Séneca: Epist. mor. 77. Tulio Marcelino, bien conocido por ti, muchacho sosegado, prontamente envejecido, por culpa de una dolencia no incurable pero sí larga y molesta y llena de exigencias, comenzó a pensar en quitarse la vida. Convocó a muchos amigos suyos. Uno entre ellos, porque era cobarde, le aconsejaba lo que él mismo se habría aconsejado; otro, adulador y adulador complaciente, le daba el consejo que presumía que iba a serle más agradable. Un amigo nuestro, estoico, hombre egregio y para dedicarle el elogio merecido, hombre fuerte y animoso, le hizo a mi juicio la mejor exhortación. Comenzó así: No te atormentes, oh, Marcelino, como si deliberases sobre un asunto muy importante. *No es gran cosa la vida!* También viven todos tus esclavos, todos los animales; *gran cosa es morir noblemente*, como hombre de prudencia y de valor! Piensa desde cuánto tiempo haces lo mismo: comer, dormir, gozar; he aquí todo el círculo que recorre tu vida. No sólo el hombre

El hombre antiguo que estaba harto de su existencia, aprovechaba como causa, aun los pequeños defectos corporales para abrir el camino hacia el más allá, quitándose la vida [73].

Zenón el fundador de la enseñanza estoica, al salir de la escuela tropezó y se lastimó un dedo. Inmediatamente, dando un golpe a la tierra con la mano, pronunció las palabras de Niobe: "¡He aquí que estoy! ¡Voy ya! ¿Para qué me llamas?", y dícese que al punto se quitó la vida ahogándose, él mismo [74]. De esa manera tan precipitada se quitó la vida el fundador del Estoicismo, escuela cuya quintaesencia epictetónica irónicamene culminaba en dos concisas palabras. "Anekhou kai Apekhou! ¡Soporta y abstente!" [75].

13. El comentado suicidio de los ancianos filósofos según nuestra opinión fue motivado además de causas próximas (defectos corporales, enfermedades, etc.) también por una más remota, de

---

prudente o el valiente o el desgraciado pueden desear la muerte, sino también el cansado de vivir.

Tullius Marcellinus, quemu optime noveras, adolescens quietus et cito senex, morbo et non insanabili corruptus, sed longo et molesto, et multa imperante, coepit deliberare de morte. Convocavit complures amicos, unisquisque, aut quia timidus erat, et illi suadebat, quod sibi suavisset; aut quia adulator et blandus, id consilium dabat, quod deliberanto gratius fore suspicabatur.

Amicus noster stoicus, homo egregius et ut verbis illum quibus laudari dignus et laudem vir fortis ac strenuus, videtur nihi optime illum cohortatus. Sic enim coepit: "Nolli, mi Marcelline, torqueri, tamquam de re magna deliberes! *Non est res magna vivere!* Omnes servi tui vivunt, omnia animalia! *Magnus est honeste mori, prudenter et fortiter*. Cogita quamdiu jam idem facias cibus somnus, libido! per hunc circulum curritur. *Mori velle non tantum prudens* et fortis aut miser sed etiam fastidiosus potest...

[73] "Abrir el camino hacia el más allá, y quitarse la vida" hyster on proteron virtual.

[74] DIOG. LAERT. Zenón. Su muerte ocurrió de esta manera: saliendo de la escuela tropezó y se lastimó un dedo. Luego, dando un golpe en tierra con la mano, pronunció las palabras de Niobe: "Ya voy! ¿Por qué me llamas?". Y al punto murió *sofocándose* él mismo.

LUCIANO: Ejemplos de longevidad. Zenón, jefe de la escuela estoica, vivió ochenta y ocho años y al dirigirse a la Asamblea resbaló y cayó. ¿Por qué me llamas?, dijo. Volvió a su casa y se dejó morir de *hambre*.

[75] AULUS GELLIUS: Noct. att. XVII, 19. Verba hae duo dicebant: "Anekhou kai Apekhou!" (*'ανέχου* "et" *'απέχου*).

Cleantes, discípulo de Zenón, cuando frisaba los 99 años, por tener un tumor sobre los labios decidió también dejar la vida por medio del hambre.

C. C. PLINIUS: epist. I, 12.

origen tan antiguo como la misma humanidad. Esta causa existe todavía entre los pueblos más primitivos y se conoce con el nombre "socio-utilitaria", cuyo contenido compendiaba Platón en su Política con estas palabras: "Las personas no deben vivir y en ningún caso tener hijos. Asclepiades ha enseñado la medicina para los casos en que hay que luchar contra una enfermedad aguda, pero nunca se propuso mantener una vida larga y penosa mediante prolijos cuidados y asistencia a un cuerpo internamente dañado... A un enfermo así no hay que tratarlo con medicinas, pues ni para él ni para el Estado y la comunidad puede ser de utilidad alguna" [76].

Eurípides, ya antes que Platón [77] daba a las gentes, directivas más categóricas, diciendo: "Estos que ya para nada sirven en el mundo, deben abandonarlo y dejar el camino libre a los jóvenes" [78]. De ahí viene el anhelo de los ancianos por el "don del suelo" homérico [79], don de los dioses Apolo, y Artemisa, que una sola vez por año llegan desde Siria y por medio de sus veloces flechas plateadas, abren a los ancianos la puerta del cielo [80].

La gente sufrida se quitaba la vida por cualquier causa, fuera importante o efímera. No faltaban, desde luego las Lucrecias, que estaban convencidas que por medio del suicidio podían lavar la mancha inexistente que creían tener sobre su honor [81].

Queda perenne la historia del conmovedor seudosuicidio [82] de las inocentes hijas del odiado y derrocado tirano de Elida, Aristotimus. El enfurecido pueblo, después de que también su esposa se ahorcara, calmado algo en su ciega pasión, permitió a las dos hijas sobrevivientes, elegir la forma de su propia muerte. Entonces la mayor, Myra, soltó su ceñidor y se lo colocó alrededor del cuello. Se despidió de su hermana menor exhortándola a que luego ella supiera imitarla

---

[76] PLATÓN: De Rep. III.

[77] Al nacer Platón, Eurípides cumplía ya sus 42 años de edad.

[78] EURÍPIDES: Phoenis. Frag. 9.

[79] ILIAS DE HOMEROS: IX, vers. 713.

[80] HOMERO: Odyssea XV. v/407.

[81] S. AUGUSTIN: De civ. Dei. I, 15. *Vide capit.*: Valorización.

[82] PLUTARCHOS: Gynaiokn aretai XV. (Mulierum virtutes). ...autas d'essai di' hu hauton apothanein...

...y fue permitido a ellas elegir la forma de muerte...

bien, pues no debemos morir —le dijo— en tal forma, que no sea digna de nosotros. Pero la hermanita menor le suplicaba, que la dejase morir en primer término y Myra accedió diciendo: "Así como antes no te negaba nunca nada, menos voy a declinar tu pedido ahora". Enseñó entonces a su hermanita cómo colocarse el nudo corredizo, y después que ella se quitó la vida, cubrió su cuerpecito pidiéndole a la mujer de Timoleón Megisto que se ocupara de un entierro decoroso para ellas. Ni aun los enemigos del Tirano allí presentes pudieron detener las lágrimas [83].

14. Al cerrar este capítulo, cábenos recordar aquí todavía, que el suicidio a veces parecía como si fuera una enfermedad contagiosa. Los descendientes de Aesculapio de Epidauro, hoy llamarían quizás este fenómeno, simplemente Massenpsychose. Plutarco y también Gellius hacen sus relatos acerca de la voluntaria y asombrosa muerte de las hijas de Miletos. Casi todas las jóvenes, como "si fueran contaminadas por algún veneno que flota en el aire [84] tomaron repentinamente la resolución de matarse y se ahorcó un considerable número de ellas. Repitiéronse diariamente los suicidios y siendo cada vez más numerosos, cuando ya nadie podía remediar esta obstinada manía, decretaron los Magistrados, que las jóvenes que fueran en-

[83] PLUTARCHOS: Gynaikon Aretai. XV. ...sos d'oun anastrepsantes endon ekeleuon euthis apothnéskein tas parthenous, hé presbytera, Myro lysasa tén zonén kai brokon enapsasa, tén adelphén katespasetokai parekalei prosekhein kai poien, haper an autentheasétai poiousan. Hopos han, ephé, mé tapeinos méd' anaxios heauton katasrepsomen tes de neotéras deoménes aute pareinai protera apothanein kai tés zonés antilambanómenés, Oudan allo popote, eipen, ouden ernemai soi deoméné: kai tautén oun labe tén kharin ego de hypomeno kai tlésomai tou thanatou baryteron, to se, philtaté proteran idein apothnéskousan. Ek toutou tén men adelphén auté autén didaxasa to trakhelo peribalesthai ton brokhon hos estheto tethnékouian, katheile kai katekalypsen; autén de tén Megisto parekalesen epimelethénai, kai mé periidein aiskhros epeidan apothané, teheisan: hoste médena pikron médemisotyrannon houto genesthai tonparonton hos ouk eklausen, oude, katélcése tén ton parthenon eugeneian.

[84] PLUTARCHOS: Gynaikon Areitai. XI. (Milesiae). Tas milesión pote parthenous deinon pathos...

PLUTARCHOS: *Idem, ut supra.* Akhri hou gnomé noun ekhontos andros egraphé proboulema tas hapagkhomenas gymnas ekkomizesthai día tés agoras...

A. GELLIUS: oct. att. XV, 10. ...decrevisse milesios, ut virgines, quae corporibus suspensis demortuae forent, ut hae omnes nudae cum eodem laquec, quo essent praecinctae efferrentur...

contradas ahorcadas, serían arrastradas a la sepultura completamente desnudas con la misma cuerda, que hubieran empleado. Dicen Gellio y Plutarco que inmediatamente cesaron los suicidios, triunfando el pudor sobre una manía, que parecía incurable [85].

Y citaremos una vez más las afamadas palabras de Séneca: "La vida tiene una sola entrada [86], pero también es cierto que hay innumerables causas para abandonarla...

[85] A. GELLIUS: Noct. att. XV, 1º. Plutarchos in librorum "perí psychés" quos inscripsiit primo, cum de morbis dissereret in animos hominum incidentibus, virginum dixit Milesii nominis fere quot tum in ea civitate erant repente sine ulla evidente causa voluntatem cepisse obeoundae mortis ac deinde pluriman vitam *suspendio amisisse.* Id cum accideret in dies crebrius neque animis earum mori perseveratium medicina adhiberi quiret, decrevisse Milesiós, ut virgines, quae corporibus suspensis demortuae forent ut haec omnes nudae cum eodem laqueo, quo essent praevinctae efferrentur. Post id decretum virgines voluntariam mortem non petisse, pudore solo deterritas tam inhonesti funeris.

DIOGENES LAERT.: Diog. VI, 52. Idoon pote gynaikas ap' elaias apegkhonisménas, Eithe gar, ephé, pánta tá déndra toiouton karpòn énerkken...

...al ver algunas mujeres ahorcadas en un olivo dijo: "Ojalá que todos los árboles tengan semejante fruto!".

[86] L. A. SÉNCA: Epist. mor. 70. *Vide notas* Nº 8 y 39.

Necio es el que se muestra delicado en la manera de matarse. — L. A. SÉNECA. Epist. mor. 70. [87]

La propia razón te advierte que debes morir de la manera que puedas. Que debes valerte de la primera cosa que encuentres a mano para quitarte la vida. — L. A. SÉNECA. Ep. mor. 70. [88]

15. Los MEDIOS elegidos por los aspirantes a suicidas, eran los más variados [89]. Para mejor ilustración del lector, daremos aquí la descripción de los más comunes.

El más frecuente y preferido, especialmente por los ancianos y enfermos incurables, era la abstención de ingerir alimentos; este medio resultaba adecuado y al par barato, porque la miseria y el hambre, ya en esos tiempos eran más fieles acompañantes del hombre que el mismo amigo. Así es, el hambre fue la forma más conocida y en cierta manera podríamos decir que elegante, porque por medio de esta "muerte blanda" [90], dejaron la vida, emperadores, hombres sobresalientes, damas de la sociedad, jurisconsultos y hasta filósofos.

Plutarco nos refiere que Licurgo se quitó la vida, creyendo que su muerte sería la guardiana de todos los bienes y dichas, que durante su vida había preparado para sus conciudadanos, los que

[87] L. A. SÉNECA: ep. mor. 70. Quid est stultius quam fastidiose mori!

[88] *Idem, ut supra*: "quemadmodum potes, et quidquid obvenerit ad vim afferendam tibi invadas...

[89] LUCIANO: Muerte de peregrino. 21. ...sino cualquier otro medio de los cien mil que hay para quitarse la vida.

[90] C. TACITUS: Ann. XI, 3. Hortatibus dehinc quibusdam inediam et lenem exitum remittere beneficium.

estaban ligados por el juramento, de que se mantendrían en el gobierno hasta que él volviese [91].

El emperador Marco Aurelio reconomendaba "abandonar la vida, cuando la gente no nos permita seguir viviendo, como si fuera inminente la muerte. Cuando hay humo, salgo afuera!", solía decir [92]. El día 1º de marzo en el 180 p.C.n. cayó enfermo. No se preocupaba mucho por ello, pues para él era bienvenida la muerte, y su llegada facilitaba absteniéndose completamente de toda clase de alimentos y bebida. Al sexto día de su enfermedad hizo llamar a sus amigos y les habló en el tono que le era habitual, con ligera ironía, acerca de la vanidad de las cosas y del poco caso que era menester hacer de la muerte. Los amigos derramaban sus lágrimas; "¿pero, por qué lloráis por mí? —les dijo— ...yo no hago otra cosa sino que simplemente voy adelante, Adiós!". Al séptimo día sintió aproximarse su fin; ese día ya no recibió a nadie más que a su hijo... después se cubrió la cabeza como para dormir, y a la noche siguiente entregó su alma a los dioses! [93].

Cuando la noticia de la muerte de Alejandro llegó a la madre de Darío,... sucumbió ésta de dolor. Cubriéndose la cabeza... renunció a los alimentos y a la luz y, al quinto día de haber tomado la resolución de morir, expiró esa reina... que tenía suficientes fuerzas para sobrevivir a su hijo Darío, pero que se avergonzaba de hacerlo a la muerte de su benefactor Alejandro [94].

[91] PLUTARCHOS: Lycurgos. 29.

[92] MARCO AURELIO: Eis heauton. V, 29.

[93] E. RENÁN: M. Aurelio y el fin del mundo antiguo. Ed. Zamora. Bs. Aires. Op. cit., cap. 27.

JULIUS CAPITOLINUS: M. Ant. Philosophus. 28. Mors autem talis fuit; quum aegrotare coepisset, filium advocavit... deinde abstinuit cibo potuque, mori cupiens, auxitque morbum. Sexta die, vocatisque amicis, et ridens res humanas, mortem autem contemnens, ad amicos dixit, quid me fletis? Et non magis de pestilencia et communi morte cogitatis? Et cum illi vellent recedere ingemiscens ait; si jam me dimittitis. Vale vobis dico, vos praecedends. Et quum ab eo quaeretur cui filim commendaret, ille respondit. Vobis, si dignus fuerit, et Diis inmortalibus.

Septimo die gravatus est, et solum filium admisit, quem statim dimisit, ne in eum morbus transiret. Dimisso filio, caup operuit quasi volens dormire; sed nocte animam inflavit...

[94] Q. CURTIUS RUFUS: Vita Alexandri.

Silio Itálico eligió el hambre para liberarse de su cáncer [95], y también el íntimo amigo de M. Tullio Cicerón, Atticus, prefirió recurrir a este medio, para huir de la esclavitud en que le tenía su larga y dolorosa enfermedad [96]. Cocceyo Nerva, que jamás se apartaba del lado de Tiberio, muy docto en los Derechos Divinos y Humanos, gozando de perfecta salud, al parecer sin causa alguna decidió firmemente que quería morir. Tiberio, el emperador, por su parte hizo todo lo posible para hacerle cambiar de decisión, sin embargo Nerva, el ilustre jurisconsulto según las referencias de Tácito, al ver más de cerca que otros, los males que se aproximaban a la República, arrebatado por la ira y el temor, perseveró en no comer hasta morir [97].

También eligieron el hambre como medio seguro para poder romper los vínculos con esta vida, los antiguos filósofos. Dice Diógenes Laertio, que Menedemo, fundador de la escuela de Eretría, dejó de alimentarse y murió al séptimo día de ayuno a los sesenta y cuatro años de edad, porque Antígono Gonales se negó rotundamente a concederle la libertad a su Patria [98].

---

[95] C. C. Plinius: Epist. III, 7. Canionio suo. Modo nuntiatus est Silius Italicus in Neapolitano inedia vitam finisse. Caussa mortis, valetudo. Erat illi natus insanabilis clavus, cujus taedio ad mortem irrevocabili constancia de cucurrit; usque ad supremum diem beatus et felix.

[96] C. Nepos: Atticus. 21. ...subito tanta vi morbi in imum intestinum prorupuit ut extremo tempore per lumbos fistulae puris eruperint... namque his diebus quidquid cibi sumpsi, ita produxi vitam ut auxerim dolores sine spe salutis. Quare a Vobis peto, primum ut consilium probetis meum, deinde ne frustra dehortando impedire conemini.

22. Hac oratione habita tanta constantia vocis atque cultus ut non ex vita sed *ex domo in domum* videretur migrare, cum quidem Agrippa eum, flens atque osculans oraret, atque obsecraret, ne an id quod natura cogert, ipse quoque sibi acceleraret... sic cum biduum cibose abstinuisset, subito febris decessit... tamen itaque die quinto... pridie Kal. aprilis Cn. Domitio, C. Sosio consulibus decessit...

[97] C. Tacitus: Ann. VI, 26. Haud multo Coccejus Nerva, continuus Principis, omnis *divini humanique juris sciens*, integro statu, corpore illaeso, moriendo consilium cepit. Quod ut Tiberio cognitum, assidere, causas requirere, addere praeces, fateri postremo grave constientiae, grave famae suae si proximus amicorum, nullis moriendi rationibus, vitam fugeret. Adversatus sermonem Nerva abstinentiam cibi coniunxit. Ferebant grari cogitationum ejus, quanto propius mala reipublicae viseret, ira et metu, dum integer... honestum finem voluisse...

[98] Diog. Laert. II, 17, 18. *Vide notam* Nº 30.

En la misma forma perecieron Erastótenes [99] y Aristarquo en razón de su hidropesía [100], y según la versión de Diógenes, también Cleantes a los ochenta años, quien por tener un tumor sobre sus labios, estuvo dos días sin tomar alimentos [101] por orden médica, con lo cual curó tan bien que se le permitió comer; pero Cleantes al parecer se encariñó con el remedio, siguió con el ayuno por propia decisión diciendo que hacía mucho que ya andaba caminando. Siguió con el ayuno, hasta que el hambre puso punto final a la historia de este extraordinario discípulo de Zenón [102].

16. Otro medio interno, de carácter privativo era el contener la respiración. Forma muy en boga, practicada por los antiguos de dos diferentes maneras. La primera consistía en la retención voluntaria. Diógenes el cínico —según las referencias de Cecridas Megalopolitano— terminó su vida así [103]. El estrangularse o ahorcarse eran los medios más comunes y citados en la antigüedad [104]. Eurípides, en su tragedia "Helena" nos refiere cómo la reina Olimpia ofrece a su nuera la cicuta, la espada y una cuerda. Eurídice eligió esta última sin importarle mucho la opinión de la reina, que la vituperaba diciendo que era poco noble morir ahorcándose [105].

Consideraron innoble el ahorcamiento; opinaron que a semejante espectáculo lo podían brindar solamente aquellos cuyas almas perturbadas por la ira de los Dioses fueron ensombrecidas por la locura o la pasión [106].

---

[99] Burckhardt: op. cit. Suidas en Westermann. Biogr.

[100] *Idem, ut supra. Vide notam* Nº 68 y 69.

[101] *V/Idem, ut supra.*

[102] *Idem, ut supra.* Diógenes Laert.

[103] Diógenes Laert.: Dióg. VI.

Plutarchos: Cato, Minor. 68. ...,cuando con detener un poco el aliento... está en mi mano el morir...

L. A. Séneca: Epist. mor. 70. ...para morir sólo puede detenernos la voluntad...

...ut scias, ad moriendum nihil aliud in mora esse, quam velle.

[104] M. V. Martial: Epigr. VIII/61. Livet Carinus rumpitur, furit, plorat et quaerit altos unde *pendeat* ramos...

[105] Eurípides: Helen. V, 299. *Vide notam* Nº 286.

[106] Luciano: Lexiphanes. 7. El hijo de Lexiphanes, Dión... envuelto en la ira de los dioses, se había colgado de la cuerda... y hubiera muerto, si oportunamente yo no llego para descolgarle y desatar el nudo.

L. A. Séneca: Epist. Moral. 4. Alius ante amicae fores laqueo pendit;

Hubo débiles mujeres [107], que poseyeron la suficiente fuerza y valor como para retener la respiración, presionando las almohadas sobre sus cabezas, como tampoco faltaron hombres fuertes, que en la elección de la muerte resultaron ser ignominiosos y cobardes. Séneca nos refiere, que hace poco tiempo en el paraje, destinado a las luchas con las fieras, un gladiador germano, que estaba designado para los combates de la mañana siguiente, se retiró so pretexto de una necesidad fisiológica, porque este era el único sitio, al que podía dirigirse sin ser acompañado por la custodia. Allí este hombre, tomó la esponja atada a un palo, que servía para limpiar el lugar, sepultó la sórdida esponja de tal manera en su boca que obstruyó el paso de la respiración asfixiándose en el acto. Entiendo que esta repugnante clase de muerte era ignominiosa –agrega Séneca— pero no sería una necedad, hacerse el delicado cuando trata uno a morir? [108].

17. Otro medio común y de carácter interno era estrellar el cuerpo contra una pared, o arrojarse a un precipicio [109]. Ya conocemos el extraño y al par tragicómico caso de la Roca Leucádica[110]. Clembroto de Ambracio se mató saltando desde los altos muros,

---

alius se praecipitavit e tecto, ne dominum stomachantem diutius a audiret. = Uno se ha colgado de una cuerda ante la puerta de su amiga, otro se ha precipitado de un tejado para no oir más las malhumoradas reprimendas del amo.

Diógenes Laert.: Metrocles. ...murió ya viejo, sofocándose él mismo... Acerca de la "Foeda mors" véase la nota Nº 286.

107 Ammianus Marcellinus: Rer. Gest.

108 L. A. Séneca: Epist. Moral. 70. Nuper, in ludo bestiariorum, unus ex Germanis quum ad matutina spectacula pararetur, necessit ad exonerandum corpus; nullum aliud illi dabatur sine custode secretum: ibi lignum id quod ad emundanda obscoena adherente spongia positum est, totum in gulam farsit, et vi praeclusis faucibus spiritum elisit. *Hoc fuit morti contumeliam facere!* Ita prorsus. Parum munde et parum decenter. Quis est *stultius quam fastidiose mori.*

109 Plutarchos: Cato, Minor. 68. Véase la nota nº 32.

110 Burckhardt: op. cit. T. II, p. 514. Los habitantes de la isla, para quienes el asunto no debía ser muy agradable, solían lanzar todos los años un criminal, conservado al efecto en un día de las fiestas de Apollo, al cual, según parece, se le prendían aves vivas para que el golpe no fuera tan violento, mientras unas lanchas esperaban abajo para salvarlo. Luego, si quedaba con vida, lo expulsaban.

porque mediante sus estudios —como ya lo hemos mencionado— llegó a la conclusión que para el alma es mejor ser libre, que esclava del cuerpo [111].

El ser arrojado al precipicio era entre los antiguos cierta forma de suplicio (Vid. 110), por ello, al recordar la triste historia de Sexto Papinio, dice Tácito, que escogió una *"súbita y extraña muerte"* al arrojarse a un abismo [112].

Séneca opinaba que quien se lanza a un precipicio, pierde la oportunidad de ser dueño de sí mismo pues ya no puede impedir ni detener su caída. Irrevocable impulso que destruye toda voluntad y arrepentimiento y ya no puede dejar de llegar allí donde hubiese podido no ir [113].

18. Los medios externos eran el agua, el fuego, la espada, la sangría y desde luego el veneno. Para mejor ilustración del lector, una vez más citemos el conocido caso de la Roca Leucádica, desde donde los desesperados arrojáronse al mar en el que algunos se ahogaban, y otros hallaron su salvación, junto con la curación, aunque no faltaban los que más de una vez repitieron la hazaña [114].

---

111 Dión Cassio: 43, 11. *Vide notam* Nº 106.

112 C. Tacitus: Ann. VI, 49. Iisdem diebus Sext. Papinius, consulari familia, repentinum et informem exitum delegit, jacti in praeceps corpore. Causa ad matrem referebatur, quam, pridem repudiata, assentationibus atque luxu perpulisset juvenum ad ea quorum effgium non nisi morte inveniret. Igitur accusata in senatu, quanquam genua Patrum advolveretur, luctumque communem, et magis imbecillum tali super casu feminarum animum, aliaque in eundem dolorem moesta et miseranda diu ferret, urbe tamen in decem annos prohíbita est, donec minor filius lubricum juventae exiret.

= En aquellos mismos días, Sexto Papinio, de familia consular, escogió una súbita y extraña muerte, arrojándose a un precipicio. Atribuíase la causa a su madre, que repudiada poco antes por su marido, había con halagos y actos lascivos inducido al mozo a aquello de que no podía salir mejor librado que con la muerte.

Acusada por ello en el Senado, aunque arrodillándose a los pies de los senadores, triste y miserable, excusándose con el hecho común de ser más débil en aquellos casos el ánimo femenino y con otras muchas cosas que le dictaba el dolor, fue no obstante desterrada de Roma por diez años, hasta que al hijo menor le pasase el ardor de su juventud.

113 L. A. Séneca: De ira. I, cap. 7. Ut in praeceps datis corporibus nullum sui arbitrium est, nec resistere morarive deiecta potuerunt, sed consilium omne et poenitentiam irrevocabilis praecipitatio abscidit, et non licet eo non pervenire, quo no ire licuisset.

114 *Vide notas* Nº 40 y 110.

Conocemos también el gracioso caso cómico y al par patológico del Peregrino, que se curaba cuidadosamente de un pequeño mal, para poder subir poco más tarde, con seudo dignidad a la hoguera preparada por él mismo [115]. Pausanias nos refiere, que también el atleta Timante, defraudado por su capacidad y fuerza corporales, decidió dejar la vida por medio del fuego, y subió a la hoguera, para morir como Hércules [116]. Precipitarse en el abismo del fuego era reservado para Empedocles...

Sobre Porcia, nos dice el filósofo Nicolao y también Valerio Máximo, que después de quedar viuda con motivo del suicidio de su marido Brutus, no tenía ya deseos de vivir y con ansias quería morir. Sus amigos que la observaban la vigilaban continuamente, no le daban ni lugar ni medios para ello. Sin embargo en un momento oportuno metió Porcia en su boca una candente ascua, cerrándola y apretando fuertemente, murió de tan rara manera [117], demostrando así la veracidad del pensamiento de Séneca, que el que quiere morir puede valerse de la primera cosa que encuentre a mano... [118] (Vid. 88).

El suicidio, realizado por medio de la espada, según Eurípides es "digno y elegante" pues morir con ella requería cierto valor para empujarla con las propias manos hacia el mismo corazón. Requería mucho valor que a veces no tenían ni siquiera los héroes [119], pero

---

115 *Vide notas* Nº 11 y 12.

116 PAUSANIAS: VI, 8, 3.

117 PLUTARCHOS: Brutus. 53.

118 EURIPIDES: Helena. V, 290. L. A. SÉNECA: Epist. m. 4. ...alius ne reduceretur e fuga, ferrum adegit in viscera ...y el otro para que no fuera devuelto al mismo lugar desde donde se había escapado, se clava la espada en el vientre...

119 PLUTARCHOS: Brutus. 52. Siendo ya alta la noche, se reclinó allí mismo donde se hallaba sentado (Brutus) y se puso a conversar con su esclavo Clyto. Como éste nada le respondiese, echándose a llorar, se volvió hacia el escudero Dardano y le dijo en secreto algunas palabras. Finalmente recordando en lengua griega a Volumnio, los estudios y cuestiones en que juntos se habían ejercitado, lo incitaba a que, aplicando su mano en la espada ayudase al golpe. Rehusolo con abominación Volumnio y lo mismo todos los demás, y como le dijese que ya no convenía permanecer allí, sino huir, levantándose, dijo: "Huir —sin duda— mas no por los pies, sino con las manos y alargándole la diestra a uno con el semblante más alegre, los exhortaba a que se salvasen. Se retiró a alguna distancia con dos o tres, de los cuales uno

sí gente débil, acreedores engañados que desesperados mueren por viles causas. Samio, el insigne caballero del Pueblo Romano, dió al abogado Suilio cuatrocientos mil sestercios y tarde advirtió que era víctima de una estafa. Dice Tácito, que Samio, en la casa del mismo Suilio al verse engañado, dejóse caer sobre la punta de su espada [120]. No es muy difícil determinar, qué era lo que en mayor grado estaba representado en la víctima. ¿La estupidez, el valor de matarse? ¿o la vana avaricia? Cada lector encontrará su propia solución.

19. En qué forma Catón el Menor, bisnieto del afamado Censor, terminó con su vida en Utica, nos lo relata con extraordinaria fidelidad Plutarco. Dice él, que Catón la última noche, al retirarse de la mesa donde mantenía con sus compañeros amenas pláticas sobre asuntos filosóficos, se encerró en su habitación y tomó en su mano el Diálogo de Platón que trata del alma. Cuando llevaba ya leída la mayor parte, se volvió mirando por encima de su cabeza y al no ver colgada la espada, porque el hijo la había quitado mientras estaba en la mesa, llamando a un esclavo, le preguntó que quién la había tomado. No respondió el esclavo, y otra vez volvió al libro, pero al cabo de poco sin manifestar cuidado ni solicitud, sino haciendo gestos como que necesitaba la espada, mandó que se la trajesen. La dilación era larga y nadie aparecía; acabó pues su lectura y volviendo a llamar al esclavo en voz ya más alta, les pidió la espada y a uno de ellos le aplicó un puñetazo en la cara, lastimándose y ensangrentándose la mano. Irritóse entonces sobremanera y a grandes gritos expresó que el hijo y los esclavos trataban

---

era Estratón que había trabado amistad con él con motivo del estudio de oratoria. Colocole la espada a su lado y afianzado con ambas manos *se arrojó sobre ella y murió*, aunque algunos sostienen que fue el mismo Estratón quien por los ruegos de Brutus y volviendo el rostro, le tuvo firme la espada y que él, arrojándose con ímpetu de bruces, se había atravesado el cuerpo, quedando de inmediato muerto.

Vide notam Nº 145.

120 C. TACITUS: Ann. XI. 5. ...adeo, ut Samius, insignis eques romanus, quadrigentis nummorum Suilio datos et cognita praevaricatione, ferro in domo ejus incubuerit...

de entregarlo inerme a manos de su enemigo, hasta que el hijo corrió llorando con los amigos, y echándose a sus pies, se lamentaba haciéndole los más tiernos ruegos.

Levantóse entonces Catón y mirándole indignado le dijo: "¿Cuándo y cómo he dado yo motivos sin saberlo para que se crea que he perdido el juicio?... puedo muy bien no pedir la espada contra mí, cuando con detener un poco el aliento o con estrellarme contra la pared está en mis manos el morir!"... Trajeron entonces la espada y tomándola la desenvainó y reconoció y al ver que conservaba su punta y el filo le dijo: "Ahora sí soy mío!"; puso a su lado el arma, y volvió a leer el libro, diciéndose que le pasó todo ya dos veces. Después se recogió cayendo en un sueño profundo, que se le oía desde afuera. Cantaban ya los gallos, cuando despertó y mandó que cerraran la puerta. Se acomodó en el lecho como para descansar por lo que restaba de la noche; mas, inmediatamente después que salió Butas, desenvainó nuevamente la espada, la pasó por debajo del pecho y no teniendo la mano bastante fuerza por la hinchazón, no pereció al golpe, sino que cayó de la cama medio moribundo e hizo mucho ruido, por haber derribado una caja de instrumentos geométricos que estaba cerca. Escucharon el ruido los esclavos, empezaron a gritar, y acudieron inmediatamente el hijo y los amigos. Viéndolo bañado en sangre y con las entrañas fuera, todos se conmovieron terriblemente y el médico Cleantes, que también había entrado, al advertir que las vísceras estuviesen ilesas procuró reducirlas y cerrar la herida; pero, luego que Catón volvió del desmayo y recobró el sentido, apartó de sí al médico, se rasgó otra vez la herida con las manos y despedazándose las entrañas, murió [121].

---

121 PLUTARCHOS: Cato, Minor. c. 63-70.
SÉNECA: Epist. moral. 24. ...ya veo venir que cuando lleguemos al menosprecio de la muerte, me contarás la de Catón. ¿Y por qué no contaría yo lo que en su última noche decía aquel gran hombre a Platón con una espada a la cabecera de su lecho? Había buscado estas dos cosas para su hora postrera. *Una para querer morir, la otra, para poder morir!*
Tum mihi, cum ad contemnendam mortem ventum fuerit, Catonem narrabis? Quidni ergo narrem ultima illa nocte Platonis librum legentem, posito

20. En el empleo de "Venenos malos" los antiguos, como la nota correspondiente lo demuestra eran muy experimentados y doc-

---

ad caput gladio. Duo haec rebus extremis instrumenta propexerat *alterum* ut vellet mori, alterum, ut posset!
Vide notam Nº 144.
S. AGUSTÍN: De Civ. Dei. I, 23.
M. T. CICERO: De off. I, 31. Catoni quum incredibilen tribuisset natura gravitatem eamque ipse perpetua constantia roboravisset, semperque in proposito suceptoque consilio permansisset, moriendum potius quam tyranni vultu adspiciendus fuit...
Pero Catón, con una naturaleza increiblemente grave, confirmada por él mismo con perpetua constancia, manteniéndose siempre firme en su propósito y primera resolución, antes prefería morir, que sufrir el aspecto de un tirano.
N.d.A.: Obsérvese la negativa apreciación de Cicerón referente a la persona de C. . César.
M. V. MÁXIMUS: III, 2, 14. Tui quoque clarissimi excessus, Cato, Utica monumentum est, in qua ex fortissimis vulneribus tuis plus gloriae quam sanguinis manavit...

122 *N.d.A.*: Referente a los "venenos malos" para mejor ilustración del lector, anotamos aquí algunas consideraciones nuestras: El renombrado jurisconsulto de la época clásica, Gajus, en sus comentarios sobre la Ley de las Doce Tablas, recomienda que: "El que dice veneno debe agregar las palabras 'bueno' o 'malo', porque también los medicamentos son venenos". Para demostrar su tesis cita al inmortal poeta Homeros, para quien el veneno, llamado en griego pharmakos, es un concepto genérico, cuya forma benigna es remedio, y cuando es dañino lleva el nombre de virus, que en castellano se dice tóxico, igual que en griego "Tóxicón" (D.48.8.1.2.).
No faltaban, naturalmente, los farmacólogos y las "farmacólogas", las cuales con preferencia prepararon los venenos malos, los tóxicos o virus; por ello las llamaron virólogas. Los testimonios de los anales antiguos nos demuestran que a este gremio oculto de envenenadoras pertenecían no pocas mujeres, sino centenares de ellas.
En uno de sus libros sotiene Livio que el año ciento décimo tercero olímpico (Livius: 39-43), fue desastroso por la crueldad del cielo o por la perfidia de las mujeres.
Ocurrió pues, que en Roma, en ese año, murieron en cadena ininterrumpida considerable número de los ciudadanos más distinguidos. Ex cónsules, pretores, senadores y demás patricios, hombres ya de edad con cabellos plateados sucumbían de una enfermedad misteriosa, presentando todos, síntomas idénticos. El pueblo de Roma estaba atónito y los médicos completamente desorientados ante tal calamidad pública, hasta que una esclava presentóse ante el jefe de policía, Q. Fabio Máximo, y le ofreció revelar el secreto de esta endemia funesta siempre que su confesión no le reportara daño alguno. Fabio, autorizado por los cónsules y el Senado, dió las garantías necesarias a la muchacha, quien, a su vez con lengua suelta, ofreció un amplio informe, narrando con detalles, cómo las distinguidas señoras romanas eliminaron a sus maridos por medio de "venenos malos". La policía, en base de la información suministrada, pudo sorprender a veinte mujeres que estaban cocinando drogas y tenían venenos cuidadosamente ocultos. Todas fueron conducidas al Foro para tratar sus asuntos ante el mismo pueblo.
Dos de ellas, Cornelia y Sergia, distinguidas señoras de familia patricia,

sostuvieron en su defensa, que las drogas decomisadas en sus casas eran medicinas saludables. El magistrado actuante a su vez, expresó que acerca de la veracidad de lo declarado no tenía duda alguna; sin embargo, era conveniente que ellas, para convencer también al pueblo, tomaran tales remedios. Vieron entonces éstas que su causa estaba perdida y para acelerar un fin, que no podían evitar, resolvieron tomar las drogas en presencia del pueblo y de los magistrados romanos. Dice Livio, que murieron todas en forma repentina, víctimas de su propia perfidia. Sus cómplices apresadas, denunciaron en seguida a otras expertas virólogas, que no eran pocas, pues en esta oportunidad fueron condenadas cerca de ciento setenta personas. El Senado, perplejo por lo ocurrido, se dirigió al Colegio teocrático para obtener una respuesta acerca de este caso, hasta entonces inaudito. Los Pontífices opinaron que se trataba de un prodigio y por eso lo ocurrido tenía que ser considerado más bien como hecho de dementes y no delito.

Semejante depravada era en la época imperial L o c u s t a, mujer de fama funesta, cuyos venenos estaban destinados a intervenir hasta en la Historia de Roma. Su actividad nefasta —como Tácito lo observa— ha sido considerada como importante instrumento en la turbulenta política del Imperio incipiente.

Su primera víctima fue el emperador Claudio, cuya muerte fue decidida por su ambiciosa mujer Agripina. Locusta, por encargo de la emperatriz, preparó el veneno que el eunuco Haloto dió a su emperador en un guisado de hongos del que éste gustaba mucho. El tósigo, sin embargo, no tuvo mayor efecto, pues Claudio, después de una violenta indigestión comenzó a mostrar señales de franca mejoría.

Agripina, temerosa que su plan pudiera ser descubierto, decidió obrar inmediatamente. Llamó a su confidente el médico Xenophonte, dándole las instrucciones necesarias. Este galeno, so pretexto de provocar vómitos aliviantes, tocó la garganta del emperador con una pluma medicinal; dícese que Claudio esta vez murió repentinamente, porque la punta de la pluma había sido untada con un veneno súbito de Locusta...

Al emperador Claudio muy pronto lo siguió su hijo, Británico, demasiado molesto a los planes de Agripina y su hijo Nerón. A este joven, Nerón lo hizo matar con el veneno de Locusta en forma sumamente hábil y engañosa. Sabiendo aquél que la vianda destinada a su medio hermano sería probada como siempre por la "Salva" (así llamado el oficio del pregustador esclavo), y cuya repentina muerte podría hacer fracasar su plan, inventó un ardid ingenioso que no podía fallar.

Le presentaron a Británico la bebida sin veneno, pero tan caliente, que no pudiéndola beber después que el esclavo hizo la prueba, templaron la bebida con agua fría envenenada. Bebióla el Príncipe y al instante perdió la voz y expiró. Sólo el pánico y el acusador silencio de los comensales acompañaron en su violenta muerte a la inocente y no última víctima de Locusta y Nerón...

Pausanias de Magnesia, en una de sus brillantes descripciones geográficas, habla de la isla de Sardinia, que mucho tiempo antes fuera conocida con el nombre de "Ikanusa" y que en griego significa huella de un pie. Más adelante Sardos que allí llegó desde Lidia, bautizó con su nombre la isla y desde ese tiempo se llama Sardonia.

Había en esta isla una planta, un ranúnculo sumamente venenoso, llamado "sardonia" cuyo consumo resultaba fatal. El inevitable fin comenzaba con

tos. La cicuta [123] fue conocida "bebida" tanto en Roma, como especialmente en Grecia, donde este veneno figuraba como el medio oficial para "hacer o dejar salir" la gente, harta de este mundo [124].

---

contracciones de los músculos faciales que torcían la cara de tal forma que parecía como que la víctima ante su cercana muerte, hubiera querido reirse de corazón de su propia desgracia. La fama de esta planta llegó hasta el poeta Homero, que nos habla de los *Sardonios gélos*, en castellano R i s a S a r d ó n i c a.

Parece que los pobladores a menudo recurrían al uso de esta planta, porque Livio nos refiere que en el año 180 antes de Cristo recibió el Senado una epístola del Praetor Cayo Menio (Livius: VIII, 18), por medio de la cual informaba al pueblo de Roma, que por causa de la muerte de los isleños con la "risa sardónica", había condenado ya a más de tres mil personas; y estaba aún, en razón de las denuncias existentes, sobre las huellas de muchas más Cuatro años más tarde el pretor Q. Nevio informaba al Senado Romano, que en su carácter de gobernador de Sardinia, durante cuatro meses tenía que investigar los nuevos y numerosos envenenamientos en esta isla desgraciada y desgarrada por la perfidia y maldad humana.

Valerio Antías sostiene que en esta oportunidad fueron condenadas por el praetor cerca de dos mil personas, sin mencionar la considerable cantidad de víctimas, que por culpa de cinco mil condenados tenían que dejar este mundo trágicomicamente con la ya afamada "sonrisa sardónica".

La pena, aplicable a los condenados por envenenamiento, estaba determinada por la ley en forma siempre desigual, ya que a los culpables, pertenecientes a las familias patricias los solían desterrar, pero a los más humildes les ahorraron los gastos del viaje, pues los echaron simplemente a las fieras.

Al veneno, en Roma, denominado también "Pharmakos", si era bueno, lo llamaron remedio; si era malo, virus, veneno malo, en griego "tóxikón", un medio eficiente, que algunos —según Tácito nos refiere— sabían cómo y cuándo emplear haciendo apagar la voz de la conciencia acusadora con la sonrisa de sus víctimas y más de una vez significaba también la percepción de cuantiosas recompensas.

[123] *Enciclopedia. Diccionario* Ilustr. Gran Omeba. T. III. Edit. Bibliogr. Argentina.

Cicuta: f. bot. planta de raíz bianual de la familia de las umbelíferas. Comprende varias especies. Conium maculatum, Cicuta virosa. Se encuentra en lugares sombríos y húmedos; de tallo recto, fistuloso, puede alcanzar hasta dos metros de altura; hojas de color verde oscuro, alternas triangulares; flores hermafroditas dispuestas en umbelas blancas y de pétalos más o menos iguales; Trito ovoide, casi globuloso. Su principio venenoso es la *conicina*, alcaloide que se encuentra en los tallos y hojas verdes y en mayor porcentaje en los frutos maduros. Se utilizó en la antigüedad para aplicarlo a los condenados a muerte; más tarde tuvo empleo como calmante y contra los dolores reumáticos y gotosos. También como tópico en úlceras y tumores de origen sifilítico.

[124] *N.d.A.*: En Atenas el condenado debía pagar los gastos de la bebida mortal.

PLUTARCHOS: Phocio. 36. Con haber bebido todos los demás, se acabó el

El tósigo, tanto al servicio de los intereses particulares, como del estado, nunca faltaba cuando surgía la necesidad de recurrir a él. Durante el turbulento y violento principado de Tiberio, ocurrió en el Senado un raro caso de suicidio, acerca del cual nos informa Tácito diciendo: "En este año ya ni siquiera las numerosas condenas a muerte podían causar mayor impresión, pues la costumbre del mal parecía cosa atroz. Pero lo que causó espanto y estupor era el caso del Caballero Romano, Víbulon Agripa, que al ser acusado públicamente en pleno Senado, sacó el tósigo que tenía escondido entre su toga y lo tragó en el acto. Caído inmediatamente al suelo, llevaron los lictores al moribundo con toda celeridad a la cárcel, donde muerto ya, le dieron los verdugos el garrote, como si todavía estuviese vivo[125].

Lo que ese buen Caballero Romano hizo, era la repetición de lo que ya hicieran tantos antes que él. Catullus tomaba veneno para librarse de las manos de sus enemigos[126], y Tolomeo de Chipre se quitó la vida por medio de hierbas venenosas[127].

Según el relato de C. Nepote, también Themístocles terminó con su vida suicidándose[128] por medio de un veneno raro, que según los informes de Valerio Máximo[129], era sangre de toro.

21. La historia del Principado durante todas sus épocas arrastraba consigo cierta oscuridad, causada por la permanente desconfianza, que adelantaba a este régimen, dejando detrás de sí la sombra de la crueldad.

---

veneno y el ejecutor público dijo que no molería más si no le daban d o c e d r a k m a s que era lo que costaba una poción.

Pasaba el tiempo y la detención era larga. Llamó pues Phoción a uno de sus amigos y diciendo "Bueno! Es que ni aun el morir lo dan de balde en Atenas!", y le encargó que pagara aquella miseria. *Vide notam* Nº 262.

125 *N.d.A.*: La ejecución simbólica era necesaria porque legalizaba la confiscación de los bienes de la víctima, meta principal de la avidez del emperador. *Vide notam* Nº 132.

126 S. Agustín: De Civ. Dei. III. 27.

127 Plutarchos: Cato Minor. 36.

128 C. Nepos: Themistocles. X. *Vide notam* Nº 29.

129 *Idem ut supra. Vid. notam* Nº 29. Plinius Prisc. Hist. Nat. XXXVIII. 9.

En estos tiempos, en que desconocíase completamente lo que significaba la palabra "seguridad", cuando la vida de los ciudadanos, pendía como la araña, al final de un delgado hilo, que llamaron capricho del Príncipe, muchos amedrantados, antes de esperar las torturas de los juicios prefabricados, optaron por abrir, como lo hizo también Mela, sus venas para encontrar la paz y la libertad. Era este método en esa época el camino más usado y rápido, para dejar voluntariamente la vida[130].

Entonces el mayor enemigo del hombre era su propia riqueza, que despertaba la envidia del vecino y la insaciable codicia de algunos Príncipes cuyos erarios estaban eternamente agotados, sin fondos, porque sus guerras no tenían fin.

En Roma se sucedían las muertes y Pomponio Labeón, que había obtenido el gobierno de Mesia, ya hemos mencionado cómo abrióse las venas y se dejó desangrar. Siguióle poco después su mujer Paxia, porque el miedo al verdugo[131] facilitaba aquella manera de morir, y también la circunstancia que a los condenados se les confiscaban los bienes[132], prohibiéndoles la sepultura[133], castigo que de acuerdo a la teología antigua, era peor que la misma muerte,

---

130 C. Tacitus: Ann. XVI. 17. ...at Mella, quae tum promtissima mortis via exsolvit vanas; scriptis codicillis, quibus grandem pecuniam...

L. A. Séneca: De ira. III, 15. ¿Buscas fácil vía a la libertad? En cada vena de tu cuerpo la tienes! (= ¿Quaeris, quod sit ad libertatem iter? Quaelibet in corpore tuo vena!

131 Véase el capítulo acerca de las causas.

132 *Vide notam* Nº 125.

C. Tacitus: Ann. VI, 40. Sed exterruit, quod Vibulenus Agrippa, eques romanus, quum perorassent accusatores, in ipsa curia deprompturn sinu venenum hausit; prolapsusque ac moribundus, festinatis lictorum manibus in carcerem raptus est, faucesque jam exanimis laqueo vexatae...

C. Tacitus: Ann. VI, 29. ...et quia damnati, publicatis bonis, sepultura prohibebantur, eorum que de se statuebant humabantur corpora, manebant testamente, pretum festinandi...

...y también al ver que a los condenados se les confiscaban los bienes y se les prohibía la sepultura concediéndose este privilegio solamente a algunos voluntarios en precio de su apuro...

133 *Idem, ut supra* Nº 132.

Plutarchos: Gynaikon aretai XXIII. Ho dè porédorax katakopéis ataphos exebébléto, kai ton philon oudeis etólmese proseltheim...

Después que Poredorix quedó muerto, prohibióse la sepultura de su cadáver; ni siquiera sus amigos se atrevieron a acercarse.

porque sobrevivía a ésta, privando al alma de la paz, premio del cuerpo inerme en su unión con la tierra.

Aruncio, afligido por el sombrío futuro del imperio, observó con visión casándrica: "Yo vislumbro una servidumbre todavía más rigurosa, y por ello resuelvo librarme a un mismo tiempo de las miserias pasadas y venideras!". Dicho esto, que más adelante resultó ser una profecía verdadera, enseguida abrió sus venas [134].

Los antiguos anales nos refieren acerca de los tantos, que por decisión propia o por voluntad ajena eligieron el camino más pronto y preferido para dejar la vida. Si bien, no es nuestra tarea anotar aquí cada caso registrado, tampoco dejaremos de citar la triste historia de las personas más destacadas, como eran Vitellius Petronio, Pisón Séneca y Arria [135], seres de fama sempiterna, que jamás olvidaron, que "entre las cosas humanas, la que tiene cada uno inmediatamente a su alcance, es el morir quitándose la vida" [136], pues, como Séneca dice, "a cualquier parte que mires, encontrarás fin a tus angustias. ¿Ves aquel precipicio? Por allí se baja a la libertad! ¿Ves aquel árbol pequeño, retorcido, siniestro? En él está suspendida la libertad! ¿Ves tu cuello, tu garganta, tu corazón? Salidas son para huir de la esclavitud..." [137].

---

[134] C. TACITUS: Ann. VI, 48. ...prospectare jam se acrius servitium, eoque fugere simul acta et instantia; haec vatis in modum dictitans venas resolvit.

[135] Véase el capítulo que sigue.

[136] PLUTARCHOS: Cleomenes. 31.

[137] L. A. SÉNECA: De ira III. 15. Quocunque respexeris, ibi malorum finis est. Vides illum praecipitem locum? Illac ad libertatem descenditur! Vides illud mare, illud flumen, illud puteum. Libertas illic in imo sedet. Vides illam arborem, brevem, retorridam, infelicem? Pendet ille libertas! Vides jugulum tuum, guttur tuum?, cor tuum? Effugia servitutis sunt!... (ves aquel mar y el río, la libertad está esperándote en el fondo de él).

Debes saber que para morir sólo puede detenerte la voluntad! — L. A. SÉNECA: Epist. mor. 70. [138]

FACTOR VOLUNTAD. — Los suicidios cometidos por los antiguos grecorromanos los clasificaremos según el diferente papel que tenía en su realización el factor voluntad, que podía ser tanto la propia del suicida, como también proceder de una persona ajena.

Entre los suicidios determinados por la voluntad propia, distinguimos nuevamente los que fueron cometidos realmente de los que eran suicidios sólo virtualmente. Eran suicidios cometidos por propia decisión realmente, los cometidos por personas que se quitaron la vida directamente por "manu propia", como entre tantos e. gr. Antístenes [139], Metrocles [140], Menedemo [141]. Pero consideramos que eran suicidios indirectos, los facilitados, como el de Catón, y auxiliados por otras personas como nos demuestra el caso de Bruto, Vestino y Pisón.

22. Acerca del suicidio "facilitado" [142] de Catón Minor ya hemos citado en el capítulo anterior los relatos de Plutarco sobre su

---

[138] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. ...ut scias, ad moriendum nihil aliud in mora esse, quam velle!...
Idem, ut supra: Nihil obstat erumpere exire cupienti! Nada puede obstaculizar al que quiere escapar!

[139] DIOGENES LAERT.: Antistenes. VI.1.10.18.

[140] DIOGENES LAERT.: Metrocles.

[141] DIOGENES LAERT.: Menedemos.

[142] L. A. SÉNECA: Cons. ad Marc. I. Mientras te fue posible, impediste a tu padre Cremucio Cordo darse muerte; pero, cuando te hizo ver que rodeado por los satélites de Seyano, no le quedaba otro camino para librarse de la servidumbre sin alentar su designio, vencida, le devolviste las armas y derramaste lágrimas.

muerte "gloriosa"[143]; hombre que no quería vivir una vida donada, a precio del honor que hizo brillante, discutido y perenne su nombre[144].

---

[143] *Vide notam* Nº 121.

PLUTARCHOS: Cato Minor. 72. Cuando César oyó su muerte, dícese que exclamó: "Oh Catón! Te envidio la *gloria de tu muerte,* ye que tú no me has querido dejar la de salvarte!".

Idem, ut supra, cap. 73. ...murió Catón a los 48 años de edad.

T. LIVIUS: Libro 114. (Appianus). El dictador deshace en Thapso al pretor Escipión Afranio y Yuba, y queda dueño del campo. Al recibir en Utica la noticia, Catón se atraviesa con su espada. Llega su hijo y le presta sus cuidados, pero mientras acuden en derredor suyo, se rasga la herida y muere...

[144] *Vide notam* Nº 121. Para mejor ilustración del lector ofrecemos aquí una breve presentación del afamado bisnieto del inmortal M. Porcio Catón, que nació en las postrimerías de la decadente República —en el año 95 a.C.— y que recibió el nombre diferenciante de Marco Porcio Catón, Minor. El insigne contemporáneo de Cicerón, Pampejus y César, guiado por un maestro diestro desde su tierna infancia ejerció ya las reglas de una vida austera, que a su vez, le brindó un cuerpo sano, un alma íntegra, provista de muchas virtudes, carácter inflexible y valor.

Traseas y Valerio Máximo nos refieren que el jovenzuelo Catón, cuyo padre era íntimo amigo de Sylla, acompañado por su ayo, llegó en una oportunidad a la casa del dictador. Casa que parecía más bien una cárcel y lugar de suplicio, pues estaba repleta de detenidos torturados y por doquier se tropezaba con las cabezas de los ejecutados.

Aterrado e indignado por el cruento espectáculo, Catón preguntó a su maestro cómo era posible que no hubiera alguien que pudiera eliminar a tirano tan malvado. Sarpedón le contestó que la causa de esto es que "aunque le aborrecen muchos, todavía le temen más!". El muchacho al escuchar esta acertada y al par acusadora explicación, se enfureció mucho y con ojos encendidos le dijo: "Pues dadme una espada y yo libertaré de la esclavitud a mi Patria quitando la vida a este desalmado!".

Cuando niño no estudiaba ligero, y el aprender para él era difícil y un sufrimiento. Gracias a la habilidad de Sarpedón, aprendió a razonar, lo que le abrió la puerta ancha para las ciencias y el entendimiento.

Para Catón el tiempo era poco y los momentos preciosos. Por ello, jamás se desprendió de los libros: hasta en el Senado lo vieron leyendo sus libros en los intervalos de las sesiones. Sus maestros posteriores fueron los más ilustres filósofos y las virtudes excepcionales del estadista romano forjaban las doctrinas de Antipater de Tyrus, Filostratos de Sicilia, Atenodoro de Pérgamo y hasta su muerte le acompañaron Apolonides, el estoico y Demetrio, el renombrado peripatético.

Como Quaestor de la República administraba el Tesoro del Pueblo, devolviendo el brillo a una Institución, donde no faltaban ni la corrupción, ni la sombra.

Mandó a Roma por vía marítima siete mil talentos, repartiendo el dinero en miles de cajones, provistos de una cuerda muy larga, que terminaba en un

23. Nos cabe subrayar también el caso de Brutus, que en el asesinato de César participara con despiadada firmeza, pero al per-

---

corcho grande en la punta, para que en caso de naufragio, por medio de estas "boyas de Catón" pudieran ser recuperables.

Durante su política financiera demostró que la República puede ser rica sin ser injusta. Prefería y pedía para sí el tribunado de la Plebe porque la *fuerza de esta magistratura sagrada consistía más en impedir que en hacer,* prevaleciendo el veto de una sola persona, contra la decisión de muchos.

En la vida judicial era valiente acusador y defensor también de sus amigos e insobornable juez en los litigios.

En su acusación apoyaba las Catilinarias de Cicerón, única oración de Catón que sobrevivió durante mucho tiempo porque los amanuenses "semeyógrafos", antiguos inventores de la taquigrafía, por medio de sus signos especiales lograron anotar cada palabra de su arenga.

En su carácter de juez fue inflexible sacerdote de la justicia, convencido de que "No necesitaba más para ser justo, que querer serlo!". Nadie se atrevía a recusarlo, ya que semejante acto hubiera sido considerado como indirecta confesión del recusante, que temía la justicia de Catón. Su sinceridad era proverbial; pues, la gente, en caso de duda, acostumbraba a decir: "Pero eso no puede ser aunque lo diga Catón!".

En su vida ejemplar, la única sombra quizás, era su conducta relacionada con las mujeres Lépida, Attilia y Marcia.

Estaba decidido a casarse con Lépida, pero, por derechos adquiridos se le adelantó el arrepentido y vacilante novio de aquélla, Escipión Metelo, que al ver tan solicitada a la novia, casóse con ella inmediatamente. Catón, enfurecido, intentó vengarse y hacer pleito, y hasta publicaba contra su contrincante versos difamatorios, pero todos sus intentos se estrellaban contra la indiferencia del feliz Metello.

Casóse luego con Attilia, con quien tuvo dos hijos, pero luego se separaron, ya que ella conquistó su libertad por medio de un bien merecido repudio.

Eligió entonces por esposa a Marcia, cuya historia ensombreció seriamente la fama de este hombre tan extraordinario. Ocurrió que Catón no pudiendo resistir los continuos ruegos y súplicas de su íntimo amigo Q. Hortensio, cedió al fin su mujer, Marcia a éste en un matrimonio legal. Algunos años después falleció el fiel amigo Hortensio, y Catón volvió a casarse con su ex esposa que volvía, si bien un poco envejecida, pero riquísima, porque era la viuda heredera de todos los bienes del finado Hortensio.

Dice Plutarco, que esa circunstancia fue para César una de las principales causas de recriminación y difamación con las cuales fustigaba a Catón, diciendo: "Cómo podía prestar a su mujer, cuando era necesario que estuviera a su lado, y cuando ya no había tanta necesidad, ¿por qué razón la recibe ahora? Lo cierto es que Catón cedió a una mujer joven y linda y recobraba una vieja, pero riquísima!

Dícese que también era excesivamente tacaño, porque escribió César en su "Anticatón", que cuando murió el hermano de Catón, Cepión, éste hizo cerner con un arnero las cenizas de la hoguera funeral, en busca del oro, que se hubiese fundido.

No tenemos otros datos acerca de la muy discutida avaricia de este hombre tan excepcional. No obstante de todos estos argumentos de carácter netamente negativo, Catón fue considerado en Roma como hombre modelo, pero

der la segunda batalla de Phílippi, demostró su flaqueza y fueron temblorosas sus manos, cuando decidió "huir" no con los pies, sino con las manos..." [145].

Debemos recordar aquí, que Brutus, antes de matarse, tuvo por lo menos la gentileza de rectificar las agrias censuras, que hizo en una oportunidad, acerca del suicidio de Catón [146].

A Valerio Asiático, que hizo cortar sus venas, no le faltaba la serenidad para "ver el rimero de leña en que había de ser quemado su cuerpo". Hizo mudar a otra parte la hoguera, para que el calor del fuego no marchitase la sombra de los árboles, el follaje. Con tanta seguridad y franqueza anduvo aquel hombre en su último

---

el reconocimiento de sus conciudadanos al sentirse mortificados por la imposibilidad de imitarlo, hicieron que tampoco olvidaran amargar su vida, "entre la copa y los labios", vertiendo un poco de hiel, en la miel del tinto de Frascatti e Ismaros.

Distanciado cada vez más de César después de Pharsalos (9.august.48.a.C.n.), Catón hallábase en Utica, esperando el fin, que después de la batalla en Thapsus (6.4.46.a.C.n.), se acercaba con el mismo victorioso enemigo de él, César. Decidió ya de antemano matarse, pues *no tenía la cobardía suficiente de suplicar, ni el valor para excusarse ante él, que no fue nunca su amigo*, y, lo que acerca de su muerte gloriosa dicen Séneca, Plutarco y Cicerón (véase la nota 128), no nos cabe duda que todo es la pura verdad.

145 PLUTARCHOS: Brutus. 52. ...aunque algunos dicen que fue el mismo Estratón...

N.d.A.: Nos parece que sobre esta discutida cuestión, acerca de la manera del suicidio de Brutus, el mismo Plutarco también opina que el suicidio era "auxiliado", porque en el capítulo siguiente expresa: "c. 58: A este Estratón, Mesala que era amigo de Brutus, reconciliado con Augusto se lo recomendó cuando tuvo oportunidad, diciéndole, no sin llanto: Este es, Oh César! (Augusto) el que a mí, Bruto le sirvió pagándole el último oficio". Véase el capítulo: "Valoraciones". Notas 222 y 223.

L. A. SÉNECA: De ira. I, 16. ...interim optimum misericordiae genus est occidere; ...en algunos casos, la mayor prueba de compasión es precisamente matar!

146 PLUTARCHOS: Brutus. 40. Cuando yo, oh Cassio, era todavía joven y sin experiencia, no sé cómo llegué a proferir una expresión atrevida, *por qué culpé a Catón de haberse dado muerte*, no mirando como obra loable y digna del que haya de ser tenido por hombre, ceder a su mal genio, y no recibir con tranquilidad lo que quiera que suceda, *sino huir de ella a manera de esclavo fugitivo;* ahora, puesto en los trances de la fortuna, pienso muy de otro modo, y si Dios no ordenase convenientemente las cosas no me empeñaré en urdir nuevas esperanzas y nuevos preparativos, sino que moriré alabando mi fortuna de haber consagrado a la patria mi vida.

paso por la vida, pero sus venas no se animó a abrirlas él mismo, sino que lo hizo por medio de otros [147].

Había suicidios, que sólo lo parecían, por ello los consideramos como suicidios virtuales, que a su vez, siempre según las circunstancias podían tener carácter activo o pasivo.

24. Ya hemos citado el mote antiguo que la vida es una cárcel rara, que tiene una sola entrada, pero innumerables salidas; por ello no nos sorprende la forma virtual de suicidio, realizado de manera activa por Cayo Mario. Ocurrió pues, que Sylla obtuvo en Sacriporto una sangrienta victoria sobre el ejéricto de su acérrimo enemigo Mario y lo sitió en Praeneste [148], desde donde querían escapar por conductos secretos de una mina, pero estando bloqueadas todas las salidas por el enemigo, dice Livio, que los dos se matan, y explica a continuación la rara forma de este doble suicidio, diciendo: "...encontrábase en la misma mina Mario con Porcio Telecino, que le acompañaba en su fuga, y viendo imposible la salvación, los dos sacaron las espadas y se lanzaron el uno contra el otro. Porcio quedó muerto y Mario sólo herido. Ordenó entonces éste a su esclavo que lo ultimase" [149]. A esa extraña forma

---

147 C. TACITUS: Ann. XI, 3. Venas exsolvit, viso ante tamen rogo, jussoque transferri partem in aliam, ne opacitas arborum vapore ignis minueretur. Tantum ill securitaits novissimae fuit.

148 Hoy se llama este pueblito Luiggi Palestrina, a 35 Km. de Roma, en la vecindad de Gallicano del Lazio, en cuya cercanía vivía el autor durante un año de tristes recuerdos.

149 T. LIVIUS: ab urbe cond. 88.

SUETONIUS TRANQU.: Oct. August. XIII. ...alios, patrem et filium, pro vita rogantes sortiri vel micare jussisse, ut alterutri concederetur: ac spectasse utrinque morientem, quun patre, qui se obtulerat, occiso filius quoque voluntariam occubuisset necem...

...A otros, p a d r e e h i j o, que le pedían la vida, les mandó la jugasen a la suerte o combatiesen entre sí, prometiendo otorgar gracia al vencedor. El padre entonces se arrojó contra la espada del hijo y éste al ver muerto a su progenitor se quitó la vida, mientras Octavio Augusto les miró con complacencia...

VALERIUS MAXIMUS: III. II. ext. 7. Numantino vero Theogeni... protinusque strictum gladium in medio posuit, ac binos inter se dimicare jussit; ut victus, incisa cervice ardentibus tectibus superjaceretur; qui cum tam forti lege mortis omnes absumpsisset, ad ultimum se ipse flammis immersit...

Ese numantino Theogenes... plantóse en el centro de la plaza con la

de suicidio virtual recurrió poco antes también Fimbria, quien abandonado por sus tropas, que se habían pasado a Sila, se vió en la necesidad de suicidarse. Presentó entonces su cabeza a su esclavo, y le ordenó que matase a su propio amo [150].

25. Realizaron un suicidio virtual de carácter pasivo los que facilitaron la propia muerte dejándose prácticamente matar; como el caso de los primeros cristianos, muertos por causa de autodenuncias [151], de Sócrates, Harmonia [152] y el Príncipe de los oradores,

---

espada en su mano, y obligó a la gente a duelarse entre sí, estableciendo que el vencido sería decapitado y su cuerpo tirado sobre los techos en llamas. Cuando ya todos pasaron en virtud de esa ley rigurosa, él mismo se precipitó en el centro del fuego infernal que allí había... Vide notas Nº 35 y 37.

[150] T. LIVIUS: ab urbe cond. 83.

N.d.A.: Esa clase de suicidios *virtuales* y al par *activos*, decididos por voluntad propia, según el concepto romano fueron actos reales, pues el *siervo actuaba como si fuera la mano prolongada de su señor.*

Acerca de otro caso de suicidio virtual, nos hace referencia Appio, donde el futuro suicida ofrece su cabeza a la manera de Fimbria a su esclavo para que lo ultimase, *manumitiéndolo* acto seguido. De esa manera y con este orden ontológico podía ocurrir, que la orden de matar si bien la recibía el esclavo, el acto lo realizó ya el cliente, no contra el amo, sino contra su patrono.

Véase del autor: El Praetor y la Jurisprudencia praetoriana. Nota Nº 335. Editorial Universitaria Córdoba. EUDECOR. 1967.

APPIANUS: Civ. lib. IV. Labeo ait, civem egregium ne in manus Antonii victoris veniret, semet servo occidendum praebuit, cum dextra ejus apprehense ipsum (sc. servum n.d.a.) circumegisset, ut mos romanis erat, in manumittendo.

L. A. SÉNECA: De benef. III. 24. Corfinum Caesar obsidebat. Tenebatur inclusus Domitius. Imperavit medico, eidemque servo suo, ut sibi venenum daret. Quum tergiversantem vidert: "Quid cunctar is —inquit—, tanquam tu in potestate totum istud sit? *Mortem rogo armatus!*".

Tenía César en sitio a la ciudad de Corfino. Estaba dentro Demetrio. Llamaba éste a su médico (que era su esclavo) y le ordenó que le diese un vaso de veneno, y al ver que éste vacilaba y regateaba en hacerlo, le reprendió diciendo: *¿Para qué te detienes, como si estuviera en tu potestad el darme o no darme el veneno?". "¿No adviertes que te pido la muerte, teniendo en mi mano las armas?".*

[151] *Vide notas* Nº 16-21.

[152] T. LIVIUS: Ab urbe cond. XXIV. 25 et 26. Los pretores ordenaron en el acto la muerte de Damarata y Harmonia, hijas respectivamente de Hieron y Gelón, y esposas de Andranodoro y Themisto.

...Habiéndose enterado Heraclea que los asesinos se dirigían a su casa, se refugió a pie de los altares domésticos y de los dioses Penates, teniendo con ella a sus dos hijas, con el cabello en desorden, y en estado muy a propósito para mover a compasión...

...Persiste en pedir gracia al menos para sus hijas, cuya edad aplacaría

M. Tullio Cicero. Cuando los Triunviros se acercaron a Roma, el

---

hasta a enemigos irritados. "*Al castigar a los tiranos no deben imitar sus crímenes*", les dijo, pero los asesinos, la arrancan del altar y la degüellan precipitándose en seguida sobre las hijas, manchadas con la sangre de su madre. Dominadas por el dolor y el miedo se lanzan ellas del altar... y en el estrecho espacio de la casa, en medio de tantos hombres armados, se libraron por algún tiempo de las heridas, y se arrancaron de los brazos vigorosos que las retenían y cuyos esfuerzos burlaban.

Alcanzadas finalmente por muchos golpes, llenándolo todo de sangre, cayeron sin vida. Aquel asesinato tan deplorable por sí mismo, lo fue mucho más porque poco después llegó la prohibición de inmolarlas, habiéndose movido muy pronto los ánimos a compasión... pero la compasión llegó tarde...

N.d.A.: La muerte de Harmonia, según el relato de Valerio Máximo era diferente, hasta que la muerte de ella se considerase como suicidio virtual de carácter pasivo, pues según el informe del citado autor nos parece que Harmonia, arrepentida por la cruenta suerte de su sirvienta, "se suicidó", dejándose matar!

VALERIUS MAXIMUS: III/II. ext. 9. Quum pestífere seditione Syracusarum, tota regis Gelonia stirps, evidentissimis exhausta cladibus, ad unicam filiam Harmoniam impetus fleret, nutrix ejus aequalem illi puellam, regio cultu ornatam, hosti ibus gladiis subiecot: quae ne quum ferro quidem trucidaretur, cujus esset conditionis, ederet: proclamavit admirata illius animum Harmonia, et tantae fidei superesse non sustinuit revocatosque interfectores, professa a quaenam esset, in caedem suam convertit; ita alteri tectum mendacium, alteri veritas aperta, finis vitae fuit.

"...En la horrible sedición de los siracusanos, cuando la familia del rey Gelón estaba ya casi íntegramente asesinada, sobrevivió todavía una sola hija, llamada Harmonia, y cuando los asesinos estaban en las cercanías, su nodriza revisitó rápidamente con los ornatos regios de Harmonia a una jovenzuela de la misma edad y la presentó a los asesinos.

La niña se dejó matar sin siquiera emitir una sola voz, que hubiera podido revelar su condición. Harmonia, deslumbrada por tan extraordinario valor humano decidió no querer sobrevivir a la tan grande lealtad de esta niña. Hizo volver a los asesinos y cuando reveló a éstos su verdadera identidad, se volvieron contra ella con furor sanguinario.De esa manera perdió su vida, una porque mintió, y la otra, porque reveló la verdad..."

N.d.A.: Y nosotros, a ese relato triste de Valerio Máximo quisiéramos agregar, que las dos se suicidaron en realidad. La primera, la inocente niña, porque se dejó matar por causa de lealtad y, Harmonia, por causa de su valor y grandeza al no querer sobrevivir semejante lealtad humana. La mentira y la verdad, poco tenían que ver como causa de esta sangrienta realidad.

L. A. SÉNECA: de benef. III, 25. Bello civili, proscriptum dominum servus abscondit et quum annulos ejus sibi aptasset, ac vestem induisset *speculatoribus* occurrit; nihil se deprecari, quo minus imperata peragerent, dicit, deinde cervicem porrexit...

...Otro esclavo escondió a su amo, que estaba condenado a muerte en la proscripción de las guerras civiles; se vestía con sus anillos y vestidos, salió al encuentro de los que venían a buscar a su amo, y les dijo a los especuladores (agentes del servicio secreto), que no suplicaría por su vida, ofreciendo inmediatamente su cuello...

afamado autor de las Filípicas sabía que no podía esperar nada de bueno, y menos de parte de Antonio. Por ello salió de Roma, refugiándose primero en su quinta de Túsculo, desde allí a campo traviesa pasó a la de Formiano con el propósito de embarcarse en Cayeta. Durante algún tiempo hizo proa hacia alta mar, pero al ser rechazado por vientos contrarios, quedó en el mismo punto, y no soportando el balanceo de la nave, ni la agitación de las olas [153], el tedio se apoderó de él; igualmente cansado de vivir y huir, regresó a su primera casa de campo, distante del mar unos mil pasos [154]. Moriré —dijo— en esta Patria, que tantas veces he salvado. Al ser alcanzado por los soldados de Antonio, guiados por el Centurión Herennio y el Tribuno Popilio, a quien había defendido Cicerón en una causa por parricidio, sus esclavos estaban dispuestos a combatir valerosamente y con constancia, pero Cicerón mandó detener la litera y les ordenó que se sometiesen tranquilamente a los designios de la suerte por inícua que fuese. Entonces se inclinó hacia fuera de la litera, y presentó su cabeza inmóvil a los asesinos que se la cortaron. No bastó esto a los estúpidos soldados, sino que seccionaron también sus manos, culpables —decían— de haber escrito tanto contra Antonio. Llevada la cabeza ante el Triunviro [155], por orden expresa de éste fue expuesta en aquella tribuna de las arengas desde la que Cicerón, en su carácter de cónsul, y frecuentemente como procónsul ese mismo año por medio de sus oraciones contra Antonio, había excitado la admiración con una fuerza en la palabra, que ninguna voz humana igualó jamás [156].

---

153 PLUTARCHOS: Cato. M. Porcio, el censor, 9. En toda su vida solamente de tres cosas había tenido que arrepentirse: primera, de haber confiado un secreto a su mujer; segunda, de haberse embarcado para un viaje que podría haber hecho por tierra, y tercera, haber pasado un día sin hacer nada.

154 Villa Cayetano: Caieta, hoy se llama Gaeta, en el Lacio por la Vía Antica Appia, a 143 km. de Roma, y a 89 km. de Nápoles.

155 T. LIVIUS: ab urbe cond. 121. por M. Séneca el retórico.

156 S. HYERONIMUS: el "Ciceroniano" años 345-420 p.C.n. Demosthenes tibi oh Cicero praeripuit ne esse p r i m u s orator: tu illi ne s o l u s!

Demóstenes te impidió oh Cicerón ser el primer orador, pero tú a él, ser el único!

Su relativamente temprana muerte [157] causada por el odio [158], ingratitud [159] y al fin por su propia fatal decisión [160], fue acompa-

---

157 M. SÉNECA (*rhetor*): Cicerón vivió sesenta y tres años y de no ser violenta su muerte, hubiese podido no parecer prematura...

N.d.A.: Cicerón murió el 7 de diciembre del año 43. Creemos que su esposa, Terencia, sobrevivió hasta el nacimiento de Cristo, según los informes de VALERIO MÁXIMO, VIII.13.6.

Muliebris etaim vitae spatium non minus longum in compluribus apparuit quarum aliquas strictim rettulisse me satis erit nam et... Terentia Ciceronis tertium et centesimum... explevit annum.

N.d.A.: Debemos considerar la circunstancia de que entre los pueblos latinos la mujer se casaba a muy temprana edad, y el hombre recién con considerable madurez; por ello los diez años de diferencia como promedio, sin duda alguna es aceptable, y en base de esa opinión nos parece que Terencia murió aproximadamente en el año 7 p.C.n., cuando Séneca cumplía los doce años de edad.

158 C. NEPOS: M. T. Cicero. XXVI, 6. Antonius inita cum Octavio, societate, Ciceronem jamdiu sibi inimicum proscripsit. Qua re audita Cicero transversis itineribus fugit in villam, qua a mari proxime aberat; indoque navem navem conscendit. In Macedoniam transiturus. Cum ver jam aliquotiens in altum provectum venti adversi rettulissent, et ipse jactationem navis pati non posset, regressus ad villan —moriar inquit— in Patria saepe servata.

Mox adventibus precussoribus cum servi parati essent ad dimicandum fortiter, ipse lecticam, qua vehebatur, deponi jussit, eosque quieto pati quod sors iniqua cogeret.

Prominenti ex lectica, et immotam cervicem praebenti, caput praecisum est, manus quoque abscissae; caput relatum est ad Antonium, ejusque jus inter duas manus in rostris positum.

Fulvia Antoni uxor quae se a Cicerone laesam arbitrabatur, caput manibus sumpsit, in genua imposuit, extractamque linquam acu confixit...

"...Fulvia, la esposa de Antonio, quien se sentía muy agraviada por las observaciones de Cicerón, al recibir la cabeza de su enemigo, la tomó en sus manos, la puso sobre sus rodillas ,sacó la lengua del genio muerto y la traspasó con agujas..."

159 PLUTARCHOS: M. T. Cicero. 48. Llegaron a esto los matadores, que eran el Centurión Herennio y el Tribuno Popilio a quien había defendido Cicerón en una causa de parricidio, trayendo consigo algunos satélites.

VALERIUS MAXIMUS: V.3.4. Sed ut ad alium consentaneum huic *ingrati animi actum* transgrediar, M. T. Cicero P. Popilium Laenatem, Picennae regionis, rogatu M. Caelii, non minore cura quam eloquentia defendit, eumque causa dummodum dubia fluctuan tem, salvum ad Penates remisit; hic Popilius, postea nec re, nec verbo a Cicerone laesus, ultro H. Antonium rogavit, ut ad illum proscriptum persequendum et jugulandum mitteretur. Impetratisque detestabilis ministerii partibus, gaudio exultans Caietam cucurrit, et virum, omitto quod amplissimae dignitatis, certe salutis ejus ac auctorem, studio etiam praestantis officii privatim sibi venerandum, jugulum praebere jussit; ac protinus caput Romanae Eloquentiae et pacis clarissimam dexteram per summum et securum otium amputavit, eaque sarcina, tamquam opimis spoliis alacer reversus est; neque enim scelestus portanti onus sucurrit, illud se caput ferre, quod pro capite ejus quondam peroraverat. Invalidae ad hoc monstrum sugillandum

ñada por las lágrimas de sus amigos y hasta de los opositores políticos [161]. Su muerte fue tan llorada que hasta podríamos decir con un antanáclasis, que "emit morte inmortalitatem!", Cicerón el hom-

---

litterae, quoniam qui talem Ciceronis casum satis digne deplorare possit, alius Cicero non extat...

Pero para mencionar otro caso acerca de la ingratitud, recordaremos que M. T. Cicero, por expreso pedido de Caelio defendió con gran elocuencia a Popilio Laeno, una persona del departamento de Picena. Su asunto era sumamente dudoso y delicado, no obstante fue "sobreseido" y remitido sano y salvo a sus Penates; pero este hombre, sin siquiera ser ofendido jamás por Cicerón, por propia iniciativa solicitó de parte de Antonio conseguir el favor de poder perseguir y degollar a aquel ilustre ciudadano proscripto.

Al obtener el tan detestable permiso corrió con nefasta alegría a Caieta y ordenó al hombre nobilísimo, que tenía el derecho de ser respetado por haber salvado su vida con todo el entusiasmo de su oficio, ofrecer su cuello para la decapitación. Cortó ese hombre luego la "Cabeza de la Elocuencia Romana" y también seccionó las gloriosas manos de la paz, sin tener el más mínimo remordimiento.

Cargado con el botín sangrante, volvió rápidamente a la ciudad con su presa, como si fuera un botín de "Opimas" (botín militar). Llevaba consigo esa cabeza que en una oportunidad perorara por la suya (para salvarle en un juicio público procesado por parricidio).

Las letras no son suficientes para infamar lo bastante, semejante monstruo y deplorar dignamente la triste suerte de Cicerón.

[160] VALERIUS MAXIMUS: I.4.5. (Acerca de la verdadera causa de la decisión fatal de Cicerón, no huir, sino entregarse a su suerte, nos la explica V. Máximo, diciendo): M. Ciceroni mors imminens auspicio praedicta est, quum enim in villa Cajetana esset, corvus, in conspectu ejus horologii ferrum loco motu excussisset, et pro tinus ad ipsum tetendit ad laciniam togame eo usque morsu tenuit, donde servus ad occidendum eum milites venisse nuntiaret.

Cicerón fue advertido por un augurio, de su inminente muerte, pues ya en su quinta de Villa Cayetano, repentinamente apareció un cuervo que se posó sobre la aguja del cuadrante solar e inmediatamente voló hacia él, y tomando con su pico la orla de su toga, no la soltó hasta que aparecieron los siervos anunciándole que estaban ya acercándose los soldados para darle muerte. *Vide notas* Nº 185 y 188.

[161] PLUTARCHOS: Brutus, 27. ...después reconciliados entre sí los tres: César (Octavio), Antonio y Lépido, se repartieron las provincias y dictaron tablas de proscripción a muerte de doscientas personas, entre las que murió Ciceron. 28. Anunciados en la Macedonia estos sucesos no pudo contenerse Bruto de escribir a Hortensio que diera muerte a Cayo Antonio, en debida satisfacción por Decio Bruto y por Cicerón: por éste, como amigo, y por aquél, en razón del grado de parentesco que con él tenía. Por lo tanto, habiendo venido después Hortensio en Filipos a las manos de Antonio, le dió éste muerte sobre el sepulcro de su hermano. Dícese de Bruto haber sido más la vergüenza que le causó el motivo de la muerte de Cicerón que el dolor que sintió por ella; echó en cara a sus amigos de Roma... que presencian cosas, que ni oirse podían con paciencia...

bre de gloriosa vida por medio de su muerte se hizo verdaderamente inmortal!

26. También consideramos que fueron suicidios virtuales, los llamados "implorados", es decir donde la decisión emanaba de la voluntad de la víctima, pero el acto mismo era realizado por la persona implorada.

Livius nos refiere, que Pharnakes hijo de Mitrídates declaró la guerra a su padre. Sitiado por él en su palacio, se envenenó y como el veneno no produjo el efecto que esperaba, imploró el auxilio de un soldado galo, llamado Bittelo, que entonces le dió muerte [162].

27. También eran frecuentes los suicidios en los que la fuente de la decisión, el factor voluntad podía ser virtualmente ajeno: (Suicidios influenciados e instigados) o realmente ajeno (Suicidio ordenado) y hasta mixto, donde "la concesión del derecho a suicidarse", suponía la coexistencia de dos voluntades, como factores de la determinación final.

Era un suicidio influenciado la muerte de Catón de Utica, que antes de quitarse la vida necesitaba ser reconfortado por la obra de Platón. En su hora postrera había necesitado la espada y el

---

[162] C. TACITUS: Ann. II, 31. Cingebatur interim milite domus, strepebant etiam in vestibulo, ut audiri ut adspici possent: quum Libo, ipsis quas in novissimam voluptatem adhibuerat epulis excruciatus, vicare percussorem, prensare servorum dextras, inserere gladium: atque illis, dum trepidebant, dum refugiunt, evertentibus appositum mensa lumen, feralibus jam sibi tenebris, duos ictus in viscera direxit. Ad gemitum collabentis accurrere liber, et, caede visa, miles abstitit.

Estaba entre tanto rodeada la casa de Libón de soldados, los cuales hasta en el patio hacían ruido para ser oídos y vistos. Cuando Libón, cenando, atormentado de las viandas mismas aparejadas para su postrer sustento, llama a quien le mate, pone el cuchillo en las manos de sus criados, ofreciendo el pecho a los golpes, mientras ellos medrosos huyen, dan con las mesas y con las luces en el suelo.

Él, entonces, en aquella funesta oscuridad con dos heridas en las entrañas, se mata. Al sentir los gemidos y la caída, llegan los libertos corriendo y también los soldados,y éstos al ver que Libón había expirado, se fueron todos, dejándolo allí...

libro, —dice Séneca— el libro, para querer morir y la espada para poder morir!" [163].

28. Referente a las cuestiones sobre instigación, nos remitimos al ya mencionado caso del pesimista cirenaico, Hegesías, que en su escuela de filosofía en Alejandría, instigaba a sus discípulos a suicidarse [164] Mesalina, "solicitando la ruina de Poppaea, le envió su delegado, para que con falsas amenazas de una larga prisión la incitase a quitarse voluntariamente la vida. Todo ocurrió, sin que Claudio supiera nada, pues éste pocos días después, al comer junto con el marido Scipión, le preguntó la causa por la cual no había traído consigo a su esposa, respondió, que no vino ella, porque estaba muerta! [165].

29. Suicidios motivados en causas realmente ajenas a la voluntad de la víctima, fueron los realizados por ser "ordenados", decisión ésta que emanaba de poderes teocráticos o del poder civil del Estado.

En un estado teocrático la omnipotencia sacerdotal ignoraba el contenido humano de la palabra "límite". Por esta razón podía ocurrir que el fin teocrático, que sin excepción alguna consagraba los medios, convertía al asesino que mataba con la espada bendecida, en héroe. Ese mismo fin teocrático no podía tener conflicto alguno

---

163 *Vide notas* Nº 119 y 121.

L. A. Séneca: Epist. moral. 24. Ordenados, pues, todos sus negocios... se creyó en el deber de procurar que a nadie fuese permitido matar a Catón o salvarlo, y desenvainando la espada —virgen hasta el momento de toda sangre— dijo: "Nada has conseguido oh fortuna, oponiéndote a todos mis esfuerzos. *No he luchado por mi libertad, sino por la de mi Patria! No he trabajado con tanta constancia para vivir libre como para vivir entre libres.* Ahora sin más interés por los negocios de las cosas humanas, Catón tiene que refugiarse en lo seguro!" Al decir esto, infligió a su cuerpo la herida mortal.

N.d.A.: El lector, parangonando las diferentes descripciones acerca de la muerte de Catón, sentirá la necesidad de hacer sus propias conclusiones.

164 *Vide notas* Nº 23 y 24.

165 C. Tacitus: Ann. XI. Ipsa ad perniciem Poppaeae festinat, subditis qui, terrore carceris, *ad voluntariam mortem propellerent.* Adeo, ignaro Caesare, ut paucos post dies, epulantem apud se maritum ejus Scipionem percunctaretur, cur sine uxore discubuisset, atque ille functam fato responderet...

con su inexistente conciencia, cuando recomendaba u ordenaba a sus súbditos religiosos el suicidio [166].

El hombre religioso (re-ligado) precisamente por estar re-ligado, no tenía otra alternativa que obdecer ciegamente las órdenes de los que formaron el puente entre dioses y humanos (ponti-fex, pontem facere) manteniendo las relaciones por medio de un delgado e inseguro filamento, que llamaron Fe (Filamen, F(i)lamen).

En los capítulos anteriores ya hemos mencionado el caso del Rey Ergámenes, que según los informes de Diodoro, influenciado por su firme cultura helénica, suprimió en definitiva el derecho sagrado que autorizaba a los sacerdotes a ordenar según su antojo y capricho el suicidio de los particulares [167].

---

166 S. Agustín: De Civ. Dei. I, 26. ...porque también el soldado, obedeciendo a su capitán, a quien inmediatamente está sujeto, mata a un hombre, por ninguna ley civil incurra en la culpa del homicidio: antes, por el contrario, si no obedece a la voz de su jefe, incurre en la pena de los transgresores de las leyes militares, y si lo ejecutase por su propia autoridad y sin mandato, incidiría en la culpa de efusor de sangre humana.

Así pues, por la misma razón que le castigarán, si lo ejecuta sin ser mandado, por la misma le castigarán si no lo hiciera mandándoselo. Y esto sucede cuando lo manda un general...

Luciano: *Diálogo de los muertos.* 30/2. Sostratos: Si un hombre, por consiguiente, se ve obligado por otro a cometer un homicidio, sin poder contradecir a quien lo obliga, como un verdugo o un satélite que obedece al juez o al tirano, ¿a quién le harás responsable de esta muerte?

Minos: Claro es que al juez y al tirano, y de ninguna manera a la espada! Esta sirve ciegamente como instrumento que ejecuta el designio a quien fue primera causa de la muerte.

N.d.A.: Las consideraciones del gran cartaginés y de Luciano, tienen vigencia desde luego solamente hasta los límites de cada estado, y en caso de guerra es un derecho reservado solamente a los victoriosos, porque el vencido, en nombre de *vae victis*, paga por sus actos hasta con la sangre y suplicio del último soldado. La responsabilidad colectiva es un derecho reservado solamente para los derrotados. Lo lamentable es que entre los jueces que juzgan, más de uno está plagado por el mismo crimen.

167 Diodoro: III, 6, 3. Vide notam Nº 25.

N.d.A.: En nuestro avanzado e inhumano siglo, en que la superluz de las explosiones atómicas está acompañada por la oscuridad de la incultura no podríamos imaginar mejor mote para la bandera de la gran cruzada contra la ignorancia, que las afamadas dos palabras de Goethe: "Mehr Licht!", porque existen todavía en el mundo manchas blancas en el mapa y oscuridad infernal entre la gente civilizada. Existen todavía pueblos, donde por orden expresa del hechicero devoran al prójimo; pueblos donde los religiosos, por orden de sus superiores se convierten en antorchas humanas rodeados por el indiferente tumulto, cuyo sacrificio y su fin desaparece con las llamas y ce-

30. Al tratar sobre las causas etiológicas en un captíulo anterior [168], ya hemos hablado acerca de los suicidios, decididos con carácter global, tanto por razones económico-políticas [169], como también por causas patrióticas [170] por parte del titular del poder deliberativo o ejecutivo estatal. También existieron suicidios en masa, cuya fuente de decisión no se sabe con exactitud, si era una orden superior, un furor impotente o la desesperación que es contagiosa y que en ciertas circunstancias se apoderaba de la gente, arrastrando al indefenso a imitar la funesta suerte del prójimo.

Para completar o más bien para demostrar nuestras consideraciones, citaremos aquí la asombrosa descripción de Plutarco, acerca del trágico fin de dos pueblos distintos, acaecidos en Italia y Licia en los años 100 y luego en 42 a.Cr.n. respectivamente.

31. El insigne analista nos refiere que en la afamada batalla de Vercella [171], en las cercanías de la confluencia del Sesia, en los campos de Daudino al frente de las legiones victoriosas de Mario y Catullo "...pereció la mayor y más esforzada parte de los cimbrios, porque para no desordenarse en la formación, los primeros de la línea estaban enlazados unos a otros por largas cadenas prendidas a los ceñidores".

Los que perseguidos se retiraban hacia sus propias líneas, todavía encontraban peor suerte, porque las mujeres, vestidas de negro sobre los carros, daban muerte a los que así huían. Algunas mataron a sus maridos, otras a sus hermanos, y otras ultimaron a sus propios padres; y a sus hijos, a los niños pequeños, ahogándolos con sus propias manos, los arrojaban debajo de las ruedas y de las patas de las bestias, y *después se quitaban ellas mismas la vida.* Cuéntase de una cimbria que habiéndose ahorcado del timo de un

nizas que se lleva el viento. No se puede sostener el dogma metafísico que la conciencia humana es libre y desapareció la oscuridad. El hombre está todavía perdido en el laberinto de la incultura, buscando desesperadamente la salida donde comienza a filtrarse la tan anhelada luz.

168 Véase el capítulo acerca de las causas.

169 *Vide notas* Nº 39 y 80.

170 *Vide notam* Nº 28.

171 La fecha de la batalla de Vercella es 30 de julio 653, ab urbe cond. 100 a.Cr.n. (III. Kal. Sext. 653).

carro, tenía a sus hijos colgados de sus pies con cordeles a uno y otro lado.

Los hombres, a falta de árboles, se ahorcaban en las astas de los bueyes, y otros, poniendo su cuello atado a las patas de éstos, los picaban con aguijones para que echando a andar, los arrastrasen y pisoteasen y lograr con todo esto, quitarse tan espantosamente la vida. No obstante ello, apresaron los romanos todavía sesenta mil cautivos [172]. De esa manera desapareció un pueblo, que con un poco

172 Plutarchos: Cayo Mario. 27. ...sin embargo, dice bien a las claras que todo fue obra de Mario. Así los más le apellidaban como el *"Tercer fundador de Roma"*.

Th. Mommsen: Hist. de Roma. Para una mejor ilustración del lector agregamos aquí la opinión clásica del insigne historiador Th. Mommsen, acerca de este pueblo "errante", que vagaba por la zona septentrional de las regiones ocupadas por los Celtas a ambas orillas del Danubio. Este pueblo se denominaba "Los Cimbrios" o Quenfó (los valientes o según la traducción de sus enemigos"Los Ladrones") ...su marcha fue prodigiosa. Los romanos no habían previsto aún el peligro. No era ésta una horda de ladrones a caballo, ni la cruzada de una "Primavera sagrada o una banda de jóvenes enviada al extranjero". Era un pueblo entero que emigraba, con mujeres e hijos con todos sus bienes, en busca de una nueva patria.

Los hombres del sur, vieron con admiración aquellos cuerpos esbeltos, aquellas largas trenzas rubias, aquellos ojos azules, aquellas mujeres de formas vigorosas y robustas, que no cedían a sus maridos ni en talla ni en fuerzas, y sobre todo aquellos niños de cabellos blancos, como los de los ancianos. En cuanto a la manera de batirse era casi la de los Celtas de entonces, que no venían a las manos con la cabeza desnuda, y sólo con la espada según la antigua práctica de los Galos de Italia, sino que cubiertos con un yelmo de bronce, a veces ricamente adornado, lanzaban una temible arma arrojadiza, el "materis", cierta especie de venablo. También conservaban la espada larga y el pequeño pavés, y vestían por último la coraza. Tampoco carecían de caballería, aunque en este sentido eran muy superiores los romanos. Por todo orden de batalla se aglomeraban, como otras veces sin arte, en una especie de falange, tan ancha como larga y cuyas primeras filas, en los días de combate más peligrosos, estaban unidas por cuerdas, que pasaban por cintos metálicos... Batíanse con bravura, la muerte en el campo de honor les parecía la única digna del hombre libre, pero terminada felizmente la lucha, se indemnizaban con los excesos de una bestialidad repugnante ofreciendo a veces a sus dioses guerreros, todo lo que la victoria pusiera en manos del vencedor. En tal caso se destruía completamente todo el botín mueble, matábase a los caballos y se colgaba a los cautivos o se los reservaba para los sacrificios sangrientos.

De este modo avanzaban los cimbrios a través de un país desconocido... hostiles a la civilización y destructores como la tormenta... caprichosos e irreflexivos, corriendo hoy hacia adelante, y deteniéndose mañana, precipitándose de flanco y volviendo hacia atrás.

¿Por qué no se ha encontrado un hombre, que sacudiendo la pereza del siglo hubiera observado diligentemente este prodigioso meteoro?

de suerte hubiera podido cambiar la historia de Roma, pues no en vano llamaron en adelante a Mario con el honroso sobrenombre de Tercer Fundador de Roma (vide notam 172). Desapareció el noble pueblo de los Cimbrios casi íntegramente, pueblo que al fin tendría que contentarse con la fama plutarquiana, pues efectivamente fue la despiadada muerte la que dio nombre perenne a los Cimbrios, y no la vagabunda y oscura vida que llevaban [173].

32. Cincuenta y siete años después, Brutus que ayudara a asesinar a César *por la culpa de sus propios amigos* [174], en Licia tuvo que enfrentarse con la resistencia de los pueblos sublevados por el damagogo Naukrates, persiguiendo a los más belicosos los encerró en Xanthus [175] y les puso sitio. Corría por la ciudad un río y nadando por debajo del agua, muchos conseguían escapar, pero luego los capturaban poniendo redes, que bajaban bien hondo, cuyos extremos tenían colocadas campanillas y éstas anunciaban inmediatamente, que había caído alguno. Hicieron los Xanthios salida contra las máquinas, y les pegaron fuego, pero los romanos no les dejaron salir y éstos quedaron encerrados en su ciudad. Soplaba un fuerte viento que llevó las llamas por encima de los muros, por donde el fuego se comunicó a las casas vecinas, y temiendo Brutus por la integridad de la ciudad, dió orden para que lo apagaran y fueran en su auxilio, pero apoderose repentinamente de los Xanthios un furor terrible... que parecía más bien un deseo de morir, pues todos con sus hijos y mujeres, libres y esclavos de toda edad, se lanzaban desde el muro a los enemigos, que iban en su auxilio contra el incendio, y otros, recogiendo cañas, leña y con todo combustible,

[173] Plutarchos: Brutus. 33. ...la muerte fue la que le dió nombre, no la vida.

[174] *Idem, ut supra*, cap. 35. ...pero éste le trajo a la memoria los idus de marzo que fue el día en que le dieron muerte a César, y no porque vejase y molestase a todos los hombres, sino porque otros lo hacían a la sombra de su poder de manera que si podía haber algún motivo para aflojar en la justicia menos malo sería disimular con los amigos de César, que ser indulgente con los amigos propios que delinquiesen... tal era el modo de pensar de Brutus...

[175] Hoy se llama este lugar Günik en el Asia Menor, sobre la costa, frente a la isla de Rodas.

atraían intencionalmente el fuego hacia la ciudad, echando en él todo material y esforzándose de mil maneras por avivar y mantener el fuego.

Cuando las llamas abarcaron la totalidad de la ciudad, Brutus, aterrado por el infernal espectáculo, montado a caballo alrededor de los muros, suplicaba a los sitiados que tuvieran consideración y que salvasen la ciudad, pero nadie le prestó ya atención sino que de *mil formas* se mataban todos, unos a otros, no sólo los hombres y las mujeres, sino aún los niños pequeños, a los cuales con gritería y lamentos estremecedores, arrojaban al fuego; otros se estrellaban, tirándose desde lo alto y los había que se metían por entre las espadas de sus padres para encontrar la muerte, descubriéndose el cuello y pidiendo que los pasasen. Cuando la ciudad estaba ya abrasada, veíase una mujer colgada de una soga, que tenía un niño muerto suspendido del cuello...

Brutus, conmovido por espectáculo tan trágico... ofreció por medio de pregones premio a los soldados por cada uno de los licios que pudieran ser salvados. Dícese que sólo fueron ciento cincuenta los que aprovecharon este beneficio. (Caso raro en la sangrienta historia humana, cuando el mismo enemigo está esforzándose en salvar a los que poco antes quería destruir!).

Así los Xanthios, como si hubiera un período de largo tiempo determinado por el destino para la destrucción de la ciudad, imitaron entonces con gran afán el ejemplo de sus antepasados, porque también éstos en la guerra pérsica se dieron del mismo modo muerte (como ahora sus descendientes), incendiando la ciudad [176].

[176] Plutarchos: Brutus. 31.

T. Livius: ab urbe cond. XXXI. 17. Los abudenos habían colocado sobre sus murallas máquinas que defendían las inmediaciones por el lado de la tierra... pero... cuando vieron destruída parte de sus defensas... enviaron legados al rey para negociar la capitulación... Filipo se negó a entrar en negociaciones, y por su negativa... esta respuesta encendió de ira a los acorralados, y arrastrados como los *saguntinos* por furioso vértigo corrieron a encerrar sus mujeres en el templo de Diana, los jóvenes de condición libre, las jóvenes y hasta los niños con sus nodrizas en el gimnasio; llevaron al Foro cuanto poseían de oro y plata, amontonaron sus telas ricas en la nave rodia y en otra de Cicico, que se encontraban en el puerto; hicieron presentarse a los sacerdotes y las víctimas y levantaron un altar en el medio del

33. En lo que atañe a los suicidios realizados por la decisión ajena, cabe anotar aquí que el suicidio ordenado, *de facto* era un acto realizado por decisión de la voluntad propia, en que la víctima, sin darse cuenta, desempeñaba el papel de juez y al par el de verdugo. *De jure* no nos cabe duda alguna, que siendo su causa etiológica la voluntad ajena, el acto consumado no dista del homicidio.

Esta clase de suicidios ordenados constituyó una especial forma de suplicio, reservado a la gente de bien, y otorgado por parte del Príncipe, que podía despachar a cualquier persona, mediante este dudoso y último acto de benevolencia [177].

De esa manera dieron su adiós a la vida, el inmortal pensador romano Séneca, su afamado colega en la corte, Petronio y entre otros tantos, también Caecinus Petus, el infortunado marido de la inolvidable Arria. Acerca de esta última, nos refiere Plinio, que

---

foro y allí eligieron primeramente los que debían... degollar a las mujeres y a los niños, precipitar al mar el oro, la plata y las ropas amontonadas en las naves, y luego los que tenían que incendiar los edificios públicos y particulares.

N.d.A.: Abydos (hoy Eceabat) se encuentra en el Helesponto - Dardanelos - Turquía.

T. LIVIUS: ab urbe cond. 41. (Acerca del suicidio de la ciudad de Nesaccio). Pocos días antes, Junio y Manlio dieron tremendo asalto a la ciudad de Nesaccio donde se habían retirado los istriotas principales y el rey Epulón... un río bañaba el pie de las murallas, estorbando las maniobras de los sitiadores y al mismo tiempo suministraba agua a los sitiados. Abrieron los sitiadores nuevo cauce para el río y esta operación que privaba de agua a los bárbaros les aterró de igual manera, como si hubiera ocurrido un prodigio, pero no les inspiró para capitular, sino al contrario comenzaron a matar a sus esposas e hijos, y para que el enemigo presenciase aquellos horribles crímenes los degollaban en la misma muralla y los precipitaban abajo. En medio de los gritos de las mujeres y los niños, en medio de aquella abominable matanza, escalaron la muralla los soldados y penetraron en la plaza. Cuando el rey por los gritos de terror de los fugitivos, reconoció el tumulto y se dió cuenta que la ciudad fuera tomada por asalto, se atravesó con su espada para evitar que fuera capturado vivo...

N.d.A.: Nesaccio en Historia. El hecho aconteció antes de comenzar la guerra en Macedonia.

177 Ultimo acto de benevolencia, con otro nombre vulgar homicidio...

LUCIANO: Tyranicida. 12. Yo recuerdo que nuestras leyes dicen terminantemente... que el homicidio se comete de dos modos: o matando a alguno por su propia mano, *u obligándole a matarse por sí mismo.* La ley estima que ambas especies de homicidio son igualmente punibles lo que es justo, y les impone castigo igual.

Caecina Peto era uno de los cabecillas en la sublevación frustrada de Scribonius, que después de muerto fue llevado a Roma.

34. Arria, su esposa, mujer de valores excepcionales [178], al ver la vacilación de su marido para darse muerte, hundió el puñal en su propio pecho, lo extrajo luego y se tendió ante su atónito cónyuge, instigándolo con su ejemplo a hacer lo mismo, diciendo: "Mira Paete! No duele!" [179]. Su conversación con su yerno, era pro-

---

178 C. C. PLINIUS: Epist. III, 16. Scribonianus arma in Illyrico contra Claudium moverat: fuerat Paetus in partibus, et occiso Scriboniano, Roman trahebatur. Erat adscensurus navem. Arria, milites orabat, ut simul imponeretur Nempe enim —inquit— daturi estis consulari viro servulos aliquos, quorum e manu cibus capiat, a quibus vestiatur, a quibus calcietur; omnia vel sola praestabo. Non impetravit. Conduxit piscatoriam naviculam ingensque navigium minimo sequuata est. Eadem apud Claudium uxori Scriboniani, quum illa profiteretur judicium: Ergo —inquit— te audiam cujus in gremio Scribonianus occisus est, et vivis?". Ex quo manifestum est, ei consilium pulcherrimae mortis non subitum fuisse. Quin etiam quum Thrasea gener ejus, deprecaretur, ne mori pergeret, interque alia dixisset: "Tu vis ergo filiam tuam, si mihi pereundum fuerit, mori mecum?". Respondit (Arria!): "Si tamdiu tantaque concordia vixerit tecum quam ego cum Paeto, volo!". Auxerat hoc responso a curam suorum; attentius custodiebatur; sensit, et: "Nihil agitis —inquit— potestis enim efficere, ut male exsiluit cathedra adversoque parieti, caput ingenti impetu impegit et corruit. Refocillata: "Dixeram —inquit— vovis, inventuram me, quamlibet duram, ad mortem viam si vos facilem negassetis.

= Scribonianus sub'evóse en Iliria contra Claudio, y Peto, que era uno de los caudillos en la conjuración; después que Scriboniano fue muerto, lo trajeron a Roma... Su mujer Arria, al encontrarse en el palacio del emperador con la esposa de Scribonio, le replicó con ironía diciendo: "¿Es posible que tú, que has visto morir a tu marido en tus brazos, vivas todavía?"... Poco después su yerno Thraseas le suplicó que abandonase la resolución de querer morir, diciendo: "¿Acaso quisieras que tu hija Arria me acompañase, si yo debiera morir?". Arria, su suegra, le respondió: "Si vosotros también hubierais vivido durante tanto tiempo en plena concordia como yo con Paeto, entonces, sí, lo quiero! Por esta contestación redoblaron los ciudados de los miembros de su familia, cosa que ella advirtió, pues dijo: "No hagais nada, pues podéis hacer que muera mal, pero no podréis impedir mi muerte" y levantándose rápidamente de su silla corrió hacia la pared y pegó con tal fuerza su cabeza en ella, que quedó desvanecida. Al volver en sí, expresó: "Ya digo a vosotros que inventaré cualquier clase cruel de muerte, si mi impedís hacerlo en forma fácil!".

179 *Idem, ut in nota* 178. ...videnturne haec tibi majore illo, Paete non dolet!...

M. VALERIO MARTIAL: Epigr. I, 14. De Arria. Casta suo gladium quum traderet Arria Paeto, quem de visceribus traxerat ipsa suis. Si qua fides, vulnus, quod feci, non dolet, inquit. Sed quod tu facies, hoc mihi Paete, dolet!

Cuando la casta Arria entregó a su amado Pete la espada que ella misma hundió en su pecho, al arrancarla de sus entrañas, le dijo: "Pete, puedes creerme que no es la herida que me hice lo que más me duele. Es la que tú Pete te vas a hacer, lo que verdaderamente me duele!

tética, pues a éste —Trasea— el emperador Nerón más adelante le concedió el tan temido privilegio de poder elegir la forma de su propia muerte. Su mujer Arria, la hija de la otrora, quería morir con él y seguir así el ejemplo de su heroica madre, pero aquél le rogó que conservara la vida para no privar de su único socorro y amparo a la hija de ambos. Trasea al recibir el decreto del Senado llevó consigo al aposento donde dormía a su yerno Helvidio. Y... cuando comenzó a brotarle la sangre, derramándose por el suelo, pidió al Cuestor que se llegase un poco más cerquita y al acercarse éste, le dijo: "Sacrifiquemos al *Jupiter Liberator*. Y a ti, Cuestor, te advierto que has nacido en tiempos en que es necesario fortalecer el ánimo con ejemplos de constancia" [180].

35. Lucano Quinciano, Seneción y Natal, con sus irresponsables historias amedrentaron todavía más al tímido y extremadamente cobarde Nerón [181], arrastrando a la muerte a Pisón, y Natal, por medio de su indiscreción, causó la muerte del anciano maestro y ayo del emperador, L. A. Séneca. A él le cortaron las venas en ambos brazos... pero Séneca para acelerar su muerte, se hizo cortar también las de las piernas y tobillos, y cuando vió demasiado dilatado el momento de su muerte, rogó a Estacio Ennio, gran amigo suyo y destacado médico, que le alcanzáse el veneno ya antes preparado y que era lo que solían dar en juicio público los atenienses a sus condenados [182].

---

[180] C. TACITUS: Ann. XVI, 35. Tum progressus in porticum, illic a quaestore reperitur, laetitiae propior, quia Helvidium, generum suum Italia tantum arceri cognoverat. Accepto dehinc senatusconsulto, Helvidium et pemetrium in cubiculum inducit, porrectisque itriusque brachii venis, postquam cruorem effudit, humum semper spargens propius vocato quaestore: "Libemus —inquit— ovi Liberatori, specta jupenis; et omen quidem Dii prohibeant, ceterum in ea tempore natus es, quibus firmare animum expediat constantibus exemplis. Post lentitudine exitus graves cruciatus afferente, obversis Demetrium... (Después por el gran dolor que le causaba la prolongación de su muerte, buscaba con sus ojos a Demetrio...).

[181] C. TACITUS: Ann. XV. 58. ...permixti Germanis, quibus fidebat Princeps quasi externis...

...mezclados con los germanos, en quien se fijaba más el Príncipe (Nerón) como en gente extranjera...

[182] *Vide notam* Nº 123.

Al recibirlo, ingirióло Séneca, aunque sin ningún efecto, por habérsele ya enfriado los miembros, y tener cerradas las vías naturales, por las que pudiese penetrar en su cuerpo, la violencia de la pócima.

Por último se hizo llevar al aposento donde había un baño de agua caliente y rociando con ella a sus criados que estaban más cerca, exclamó: "Consagro este licor a mi *Jupiter Liberador*!".

Metido allí en el baño, exhalaba su noble espíritu con aquel vapor. Fue cremado su cuerpo sin pompa ni ceremonia alguna, como había sido dispuesto en su codicilo hecho en vida, cuando todavía era rico y poderoso [183].

Semejante desgracia sufrió el cónsul Vestino [184], que "cumpliendo aquel día con toda diligencia su oficio de tal, sin temor alguno estaba en un banquete suyo, cosa que desde luego no hacía para disimular su intranquilidad, y cuando entraron en su casa los soldados, diciendo que le llamaba el Tribuno militar, Vestino, se levantó inmediatamente de la mesa, y sin siquiera preocuparse por acudir al llamado del tribuno, se encerró en su habitación, donde tenía ya con gran presteza, preparados todos los elementos necesarios para quitarse la vida. Acudió su cirujano, que cortó sus venas y estando aún con vigor y fuerzas se hizo meter en el baño, sin dar ninguna muestra de dolor, murió sumergido en aquella agua caliente. Entre tanto, sus huéspedes estaban rodeados por los guardias que no los dejaron salir hasta que transcurrió gran parte de la noche, durante la que tuvo Nerón bastante oportunidad de reír

---

[183] C. TACITUS: Ann. 63. ...post quae, eodem ictu brachia ferro exsolvunt. Séneca, quoniam senile corpus et parco victu tenuatum lenta effugia sanquini praebebat, crurum quoque et poplitum venas abrumpit.

Cap. 64. Séneca, interim durante tractu et lentitudine mortis, Statuim Aenneum, diu sibi amititiae fide et arte medicinae probatum, orat provisum pridem venenum, quo damnati publico Atheniensium judicio extinuqerentur, promeret. Allatumque hausit frustra, frigidus jam artus et cluso corpore adversum vim veneni.

Postremo stagnum calidae aquae introiit respergens proximos servorum, addita voce: "Libare se liquore illum Jovi Liberatori!". Exin balneo illatus et vapore ejus exanimatus, sine ullo funeris solemni crematur. Ita codicillis praescripseret quum etiam tum praedives et praepotens, supremis suis consuleret.

[184] *N.d.A.*: Era este marido más de una vez traicionado por Messalina Estatilia.

y burlarse de la falsa alarma y del miedo que habían pasado; luego cuando a él le pareció que tenían ya bastante tragada aquella muerte, ordenó que los dejaran salir, diciendo: "Bastante caro les resultó el banquete consular"! [185].

Vestino amedrentado por el harto conocido significado de semejante ceremonia y presencia militar, sin siquiera preguntar por qué razón quería hablar con él Gerelano, el Tribuno militar, decidió prontamente quitarse la vida, librándose de las angustias que en esta época cruenta, estaban presentes en cada casa como malvenidos huéspedes...

36. Otra víctima del insaciable y a la vez cobarde [186] Príncipe fue el afamado Cayo Petronio. Este, quizás el primer "play-boy" de la época neroniana, tenía la costumbre de dormir de día y valerse de las noches para hacer sus agradables negocios, diversiones y pasatiempos, y como otros, por laboriosidad y habilidad había ganado toda una reputación precisamente por su olímpico descuido y negligencia y con todo nadie le reprochaba como tabernario y desperdiciador, como suelen serlo muchos que por allí dilapidan sus haciendas. Por el contrario, Petronio era considerado como un hombre que sabía ser vicioso por su cuenta y orden. Sus dichos y hechos en cuanto simplicidad y descuido, resultaban más libres y disolutos, tanto mejor se recibían con el mayor gusto. Sin embargo, cuando fue procónsul en Bythinia y cónsul luego en Roma mostró

[185] C. Tacitus: Ann. VV. 69. Igitur non crimine, non accusatore existente quia speciem judicis induere non poterat, ad vim dominationis conversus, Gerelanum Tribunum cum cohorte militum immittit, jubetque "Prevenire conatus consulis, occupare velut arcem ejus, opprimere delectam juventutem!". Quia Vestinus imminentes foro aedes decoraque servitia et pari aetate, habebat. Cuncta eo die munis consulis impleverat, conviviumque celebrabat, nihil metuens, an dissimulando metu quum ingressi milites vocari eum a Tribuno dixere. Ille, nihil demoratus, exsurgit; et omnia simul properantur. Caluditur cubiculo; praesto est medicus: abscinduntur venae; vigens adhuc balneo infertur, calida aqua mersatur; nulla edita voce qua semet miseraretur. Circumdati interim custodia qui simul discubuerant, nec, nisi provecta nocte, omissi sunt, postquam pavorem eorum, ex mensa exitium opperientium, et imaginatus et irridens Nero satis supplicii luisse ait pro epulis consularibus.

[186] *Vide notam* Nº 229.

[187] C. Tacitus: Ann. XVI, 18.

su lado bueno y actuó con la necesaria serenidad. Vuelto después a sus vicios, fue aceptado por Nerón como uno de sus más íntimos familiares y desempeñó el papel de árbitro de la elegancia. Nerón no encontraba nada de su gusto, ni le agradaba lo que no fuese de Petronio y precisamente esta evidente preferencia del emperador fue causa de la envidia y luego abierta enemistad de Tigellino contra Petronio con quien en cuestiones de diversión no podía competir. Por ello, Tigellino, para eliminar a su contrincante, por medio de un esclavo sobornado, hizo acusar a Petronio por la amistad que mantenía con Scaevino Flavio [188].

De casualidad llegó Nerón en estos días a Campania y Petronio a su vez, a Cumas. Allí fue detenido. Tomó entonces Petronio la firme resolución de no sufrir más las dilaciones en que le mantenían el temor y la esperanza; sin embargo, no quiso dejar la vida precipitadamente, sino por el contrario aprovecharla hasta el último momento. De esa manera, al abrir sus venas, imitando el ejemplo de Marco Aeneo Lucana [189], las apretaba y soltaba, según su

[188] *Idem, ut supra*. De C. Petronio pauca supra repetenda sunt. Nam illi dies per somnum, nox officiis et oblectamentis vitae transigebatur, utique alios industria, ita hunc ignavia ad famam protulerat; habebaturque non ganeo et profligator ut plerique sua haurientium sed eruditu luxu. Ac dicta factaque ejus, quanto solutiora et quandam sui negligentiam praeferentia, tanto gratius in speciem simplicitatis accipiebantur.

Proconsul tamen Bythiniae, et mox consul vigentem se ac parem negotiis ostendit, dein, revolutus ad vitia seu vitiorum imitationem, inter paucos familiarium Neroni assumptus est, *elegantiae arbiter*, dum nihil amoenum et molle afluentia putat, nisi quod ei Petronius aprobavisset. Unde invidia Tigellini, quasi adversus aemulum et scientia voluptatum potiorem. Ergo crudelitatem Principis, cui ceterae libidines cedebant, agreditur, amititiam Scaevini Pertonio objectans, corrupto ad indicium *servo* ademptaque defensione, et majore parte familiae in vincua rapta.

[189] C. Tacitus: Ann. XV, 70. Exin, M. Aennaei Lucani caedem imperat. Is, profluente sanquine, ubi frigescere pedes manusque et paulatim ad extremis cedere spiritum, fervido adhuc et compote mentis pectore intelligit, recordatus carmen a se compositum, quo vulneratum militem per ejusmodi mortis imaginem, obiissse tradiderat, versos ipsos retulit, eaque illi suprema vox fuit...

Mandó después que se ejecutase la muerte de Marco Aneo Lucano; éste, mientras corría la sangre de sus venas abiertas, cuando se dió cuenta que estaban ya enfriándose poco a poco sus manos y pies, pero teniendo todavía caliente el pecho y sano su entendimiento, acordándose de ciertos versos compuestos por él, en que pintaba la muerte de un soldado herido, los recitó desde el principio y al pronunciar las últimas palabras, murió...

gusto, durante la conversación que mantenía con sus amigos... sobre poesías, versos leves y fáciles. Todavía antes de morir, dispuso que a uno de sus esclavos diesen dinero, y a otros azotes. Paseóse luego por las calles y dejóse después vencer por el sueño, para que su muerte, aunque forzada, tuviese una semejanza fortuita.

Tenía todavía la picardía de anotar en su codicilo, bajo el nombre de mozuelos y mujeres deshonestas, todas las maldades del Príncipe (Nerón!) con la novedad de los estupros que había cometido; después de sellado se lo envió a Nerón, habiendo inmediatamente roto el anillo, para que no pudiese servir para poner a otros en peligro [190], y para que no hubiera otro desprevenido, que tuviese luego el triste beneficio de poder satisfacer a un Príncipe depravado, desempeñando el trágico doble papel de verdugo y víctima en una sola y misma persona.

[190] C. Tacitus: Ann. XVI. Cap. 19. Forte illis diebus Campaniam petiverat Caesar, et Cumas usque progressus Petronius illic attinebatur. Nec tulit ultra timoris aut spei morans. Neque tamen praecepts vitam expulit, sed incisas venas ut libitum, obligatas, aperire rursum, et alloqui amicos, non per seria aut quibus constantiae gloriam peteret.

Audiebatque referentes nihil inmortali tate animae et sapientium placitis, sed laevia carmina et facile versus; servorum alios largitione, quosdam verberibus affecit; iniít et vias, somno indulsit, ut, quanquam coacta, mors fortuitae similis esset. Ne codicillis quidem (quod plerisque pereuntium) Neronem aut Tigellinum aut quem alim potentium adulatus est, sed flagitia Principis, sub nominubus exoletorum feminarumque et novitate cujusque stupri, perscripsit, atque obsignata misit Neroni.

Fregitque annulum, ne mox usui esset ad facienda pericula.

Pisón se retiró después solo a su casa, a fin de fortalecer su ánimo para poder darse muerte. — C. Tacitus. [191]

Vive mal el que no sabe vivir bien! — Publius Syrus.

37. Valoración. — En la valoración del suicidio las opiniones de los antiguos autores se dividían categóricamente en dos grupos, pues había quienes sostuvieron que quitarse la vida, es huir a la manera de un esclavo cobarde [193]; otros, por el contrario, afirmaron que el suicidio es un acto valiente, pues su realización requiere fortaleza y el máximo valor.

A continuación presentamos ambos lados de la medalla, para facilitar al lector formar con las opiniones contradictorias, el propio criterio bien equilibrado y claro.

Valor. — Séneca considera que grande es aquel, que no sólo impone, sino que también sabe recibir la muerte [194], y donde hay valor, no faltarán desde luego la decisión y la habilidad de morir [195].

El valiente no hace largas deliberaciones, porque según el rey Jerjes: "El que piensa mucho, no actúa jamás!" [196]. A Catón no le faltaba el valor suficiente para pasarse la espada por debajo del pecho, y cuando advirtió que su médico Cleantes quería devolverle la vida, con esfuerzo sobrehumano, tuvo el valor de desgarrar con

[191] C. Tacitus: Ann. XV, 59. Immotus his, et paululum in publico versatus, post domi secretus animum adversum suprema firmabat.

[192] Publius Syrus: Sententiae. Male vivet quisquis nesciet mori bene!

[193] *Vide notam* Nº 146.

[194] L. A. Séneca: Epist. moral. 70. Ille vir magnus est, qui mortem sibi non tantum imperavit, sed invenit...

[195] *Idem, ut supra.* Non deerit ad mortem ingenium, cui non defuerit animus.

[196] Herodotos: Hist. VII, 50.

sus propias manos la herida, arrancándose el alma, como no podía hacerlo con la espada [197]. Este último acto de la vida de Catón no nos deja ninguna duda que fue realizado con un valor sobrehumano, que no podía nacer de una mente turbada, sino sólo del alma de un héroe.

La serenidad con que Asiático antes de quitarse la vida, preparaba su propia hoguera confirma aún más nuestra opinión.

Referente al valor de M. T. Cicero, Séneca, el retórico, nos recuerda las palabras de Livio: "El genio afortunado por sus trabajos... durante el curso de su larga prosperidad, algunas veces fue cruelmente herido. Pero de todos sus reveses, el destierro, la rutina de su partido, el dolorosísimo fallecimiento de su hija, lo único que supo soportar con viril entereza fue su propia muerte [198], muerte que él buscaba harto ya de todo el tedio que amargaba su vida". El ofrecer su cuello sin presión o violencia ajena [199] era una honrosa y rara expresión de un valor único, y nosotros creemos firmemente que el ser decapitado por un desagradecido ex cliente [200], sólo p a r e c í a como un asesinato, ya que en realidad, Cicerón, deteniéndose en su quinta, y ofreciendo su cabeza sin resistencia alguna al golpe fatal, más nos permite pensar, que el acto era un suicidio fatal [201].

De todas maneras con este acto final dando noble epílogo a su vida, demostró que "era un genio superior, un espíritu ardiente; un hombre, cuyo recuerdo debe conservarse. Fue un hombre que no podía ser dignamente alabado, sino por la boca del mismo Cicerón" [202].

---

197 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. ...nisi a Catone, non posse, qui, quam ferro non emiserat animam, manu extraxit...

198 M. SÉNECA: Livius, libr. 120.

199 PLUTARCHOS: M. T. Cicero. 58. Entonces llevándose como tenía costumbre, la mano izquierda a la barba, miró de hito en hito a los matadores, teniendo el cabello crecido y desgreñado y muy cambiado su semblante por la gran agitación y angustia, de manera que los más se cubrieron el rostro al ir Herencia, el centurión a dar el golpe fatal, que le aplicó después que el mismo Cicerón alargaba su cuello desde la litera...

200 PLUTARCHOS: *Idem ut supra.* 48. ...y el tribuno Popilio, a quien había defendido Cicerón, en una causa de parricidio. *Vide notam* Nº 159.

201 *Vide notam* Nº 160.

202 M. SÉNECA: Livius, libr. 120. *Vide notam* Nº 156.

El valor no era virtud únicamente reservada a los varones, sino también propiedad de las mujeres. Conocemos la grandeza de la esposa de Hasdrúbal [203] de Paeto, Arria [204] que supo imitar con heroismo el noble ejemplo de Sextía [205], y quedó demostrada así la imposibilidad de la tesis que sositene que "el hombre parecería cobarde, si tuviera la fortaleza de una mujer valiente!" [206]. El hombre antiguo, de ánimo firme, si se hartaba del mundo lo abandonaba sin vacilación; consideraba pues, que "la vida sería una esclavitud en adelante si no se tuviera el valor de terminarla!" [207].

Como no hay hombre virtuoso que no tenga por lo menos vestigios de alguna maldad [208], creemos que el coraje del valiente esta-

---

203 POLIBIO MEGALOPOLITANO: XXXIX/I-IV.

204 *Vide notas* Nº 177 y 179.

205 C. TACITUS: Ann. VI, 29. ...Scaurus, ut dignum veteribus Aemiliis, damnationem anteit, hortante Sextia uxore, quae incitamentum mortis et particeus fut.

...Escauro, como digno representante de la sangre de los antiguos Aemilios, previendo la condena y exhortado por su mujer, Sextia, a que se diese muerte, le acompañó resueltamente en ella.

206 ARISTÓTELES: Política. III, 2. Véase el caso de Harmonia en la nota número 152.

VALERIUS MAXIMUS: III/II. 8. Chartagine capta, uxor Hasdrubalis exprobrata et impietate, quod a Scipioni soli sibi impetrare vitam contentus fuisset, dextera laevaque communes filios mortem non recusantes trahens, incendio se flagrantis Patriae iniecit...

Después que Cartago fuera tomada, la esposa de Hasdrubal, indignada que su marido fuera a pedir solo por su propia vida ante Escipión, reprochaba la dureza de su corazón y trajo en cada brazo a sus hijos dispuestos a morir con ella y la desesperada saltó en las llamas de su Patria. *Vide notam* Nº 203.

207 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 77. Nam vita, si moriendi virtus abest, servitus est!

208 L. A. SÉNECA: Cons. ad Marc. XXII. Cogita animi mille labes; neque enim recta ingenia qualem in adolescentia spem sui fecerant usque in senectutem pertulerunt.

= Piensa en las miles de manchas del alma; porque ni los ánimos más rectos se mantienen en la ancianidad como prometían ser en la juventud, sino que con frecuencia se depravan.

AULUS GELLIUS: Noct. att. XIII, 21. Hoc enim scriptum est in uno atque in altero antiquissimae fidei libro Tironiano repperi. Verba sunt Ciceronis hae: "Nemo ita vivebat, ut nulla ejus vitae pars summae turpitudinis esset expers, nemo ita in manifesto peccatu tenebatur ut cum impudens fuisset in facto, tum impudentior videretur, si negaret.

Así lo he leído en dos manuscritos de Tirón (liberto de Cicerón. n.d.a.) que merecían completa fe. He aquí la frase de Cicerón: "No había nadie cuya conducta no ofreciese en algún punto, repugnante infamia; nadie que

ba siempre acompañado por algo que se suele llamar, "reafirmación vital" en vez de decir lisa y llanamente cobardía.

Hemos mencionado ya el caso del Peregrino Proteos, que después de haber decidido quitarse la vida sobre la hoguera, "con todo empeño se apresuró a curarse de una pequeña dolencia por medio de un unguento muy fuerte que le hacía llorar mucho. Es como si uno a quien van a crucificar, se hiciese curar un dedo", agrega con ironía Luciano [209].

Donde hay montañas no faltará el valle, y de esa manera tampoco habrá valor que no tenga por lo menos, una pizca de cobardía. De esa transitoria debilidad no podían librarse ni siquiera los hombres que eran como un Catón o el genio gigante de su época, M. T. Cicerón.

El primero, al recibir la espada que había sido ocultada, se quedó contento, y a medianoche llamó a su médico Cleantes y le dio a éste su mano, manchada de sangre por el golpe que por la mañana había dado en el rostro a un esclavo. Extendió su mano a Cleantes para que se la vendara, y esta actitud suya era muy a gusto de todos porque parecía un indicio de querer seguir viviendo, abandonando toda idea de suicidio [210].

M. T. Cicerón, después de haberse embarcado hacia Macedonia, sabía lo que le esperaba si volvía al punto que acaba de dejar. Sin embargo un ventarrón y las encrespadas olas cambiaron

---

no tuviese la impudicia de vivir públicamente en el vicio y que no hubiese parecido más impúdico aun, si lo hubiera negado". *Vid. del autor*: El Abogado Romano. Cap.: Carácter, mentalidad y decadencia romana. Nota 147.

[209] Apegarse a la vida es autodefensa y los más natural, aun si Sófocles lo califica como la absoluta cobardía y estupidez. Lo que hizo el peregrino Proteo, hoy lo hace el omnipotente estado, que con la hipocresía de los irresponsables esteriliza las balas que emplea en la guerra, y con gran empeño procura restablecer la salud quebrantada de su cautivo, para poder sano y salvo obsequiarle con la eternidad por medio de la horca, veneno y balas. Al condenado a muerte, en algunos países de hoy, cuando llega su hora y tiene que ir a la cámara de gas descalzo, para que no contraiga un resfrío extrajudicial, le colocan desde su celda de espera hasta la silla fatal, una gruesa alfombra.

La hipocresía y gazmoñería son una de las tantas sombras que nos quitan la luz, y hacen aparecer a veces muy oscura nuestra muy lábil humanidad.

[210] PLUTARCHOS: Cato Minor. 70.

su opinión y *acobardado* por el agitado mar volvió a la costa, *huyendo con valor* hacia la segura muerte! [211].

En la apreciación calificativa del valor empleado en el suicidio, hay que tener en cuenta los factores "Cantidad" y "Medio", pues efectivamente quitarse la vida requiere doble valor: uno, para "vencer la cosa más terrible, que es el propio temor!" [212], y el otro, poder superar la fuerza elemental con que el hombre está apegado a las tantas veces despechada vida.

Referente al factor medio, cabe anotar aquí la circunstancia de que quitarse la vida de manera violenta, como estrellarse en un precipicio o dejarse consumir por las llamas en la hoguera [213], requiere incomparablemente mayor valor que pasar por medio de un somnífero venenoso en alas de un sueño profundo, a la eternidad.

---

[211] *Vide notam* Nº 100.

[212] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 24. Scies, nihil esse in istis terribile, nisi ipsum timore.

[213] L. A. SÉNECA: Epist. mor. 24. Acerbum est uri; quanto acerbius si id te faciente patiaris. . . = Terrible suplicio es el fuego y cuánto más cuando uno mismo se lo aplica. . .

¿Qué cosa podría ser más ridícula / que desar la muerte, / cuando el miedo a la muerte / te ha angustiado toda la vida? — L. A. SÉNECA.[214]

La mayoría anda vagando miserablemente entre la vida y la muerte, sin querer vivir y sin saber morir. — L. A. SÉNECA.[215]

38. COBARDÍA. – La cuestión de la cobardía, en tanto motivo y fenómeno en el suicidio, como ya lo hemos mencionado, prima facie, efectivamente parece ser compleja. Sin embargo, por medio de las diferenciaciones correspondientes el concepto puede ser desenmarañado, tornándose comprensible y claro.

El hombre y pensador antiguos consideraban que es cobardía no saber morir por falta de valentía, y más todavía morir c o n miedo, o p o r el temor que tenían a la misma muerte.

MORIR POR COBARDÍA. – Dice Platón que "temer la muerte es creerse sabio sin serlo, y creer conocer lo que no se sabe"[216]. Por ello opina Séneca, junto con el epigramista Marcial[217] que "Necedad es morir p o r el miedo a la muerte"[218], aun cuando algunos

[214] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 24. ...quid tam ridiculum, quam appetere mortem, quum vitam inquietam tibi feceris metu mortis...

[215] *Idem ut supra*: Epist. moral. 4. Plerique inter mortis metum, et vitae tormenta miseri fluctuant: *et vivere nolunt, et mori nesciunt.*

[216] PLATÓN: Apología de Sócrates. XVII.

[217] M. V. MARTIAL: Epigr. II, 80. De Fannio. *Vide notam* Nº 44.

[218] L. A. SÉNECA: Epist. moral 70. Stultitia est, timore mortis mori!

POLYBIO MEGALOPOLITANO: Hist. III, 23. Mas, luego cuando sobrevino la caballería, viendo inevitable la ruina (la muerte)... los soldados *animándose mutuamente se dieron una muerte voluntaria* (¿para evitar la muerte? N.d.A.).

N.d.A.: En lo que atañe a la identidad del concepto y expresión de Marcial y Séneca, cabe observar aquí que la idea era de Séneca, y el agrio y

sabían morir con extraordinario valor, como en el caso de un gladiador, destinado a los sangrientos juegos en el Circo Máximo para un espectáculo matinal. "Mientras era conducido entre guardias en un carro, bajó la cabeza como si el sueño lo venciese, hasta colocarla entre los rayos de la rueda y se mantuvo firme en esta posición, hasta que el movimiento de aquella le segó el cuello. De esta manera consiguió *huir de la muerte hacia la propia muerte,* mediante el mismo vehículo que lo conducía"[219]. Convertía este gladiador la condena de otros en un perfecto suicidio, pensando quizás, que si es mejor una vida más larga, la muerte es preferible si es instantánea[220].

MORIR CON COBARDÍA. – Había gente valiente que truncaba su vida, pero en el momento de darse muerte, demostró signos de evidente cobardía[221], porque verdaderamente "no hay cosa más terrible que el propio terror", dice Séneca en una de sus epístolas[222].

No es nuestra tarea ejercer aquí la crítica, ni tampoco deseamos cambiar la opinión de aquellos que, informados por un solo

perspicaz poeta, sólo la aprovechaba para su epigrama citado en las notas 44 y 217.

SÉNECA: Stultitia est, timore mortis mori!
MARCIAL: Non furor est, ne moriare mori?

[219] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. ...jam ego istam virtutem habere tam multa exempla in ludo bestiario, quam in ducibus belli civilis, ostendam. Quum adveheretur nuper inter custodias quidam ad matutinum spectaculum missus tamquam somno premente nutaret, caput usque eo demisit, dones radiis insereret, et tamdiu se in sedili suo tenuit, donec cervicem circumactu rotae frangeret; eodem vehículo, quo ad poenam ferebatur, poenam effugit... (Con el mismo carro que lo llevaba a la muerte, *escapó de la muerte... hacia la muerte!*).

[220] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. Praeterea quemadmodum non utique melior ets longior vita, sic peior utique mor longior.

[221] LUCIANO: *Cómo debe escribirse la historia.* XXV. Tampoco puede ponerse en duda lo que el mismo autor dice respecto a la muerte de Severiano, puesto que jura haberlo oído a uno de los que huyeron del combate. El general, según él, no quiso matarse atravesándose con una espada, ni ahorcándose con un alzo, sino tener una muerte trágica y de novedad peregrina. Tenía este general casualmente bellísimas copas de cristal de gran tamaño y cuando determinó *suicidarse*, quebró la mayor y se mató con uno de los trozos, rasgándose la garganta.

El general no halló pues mejor dardo ni puñal *con que darse varonil y heroica muerte.*

[222] *Vide notam* Nº 212.

autor, descubren únicamente la gloria en los tiempos pasados, pero sí, consideramos necesario revelar todos los indicios que pueden servir en el esclarecimiento de las cosas pretéritas.

Brutus, indudablemente aparecía como héroe y Salvador de la República acabada, pero en este hombre valiente, según las referencias de Séneca, "aquella muerte valiente y gloriosa de Catón convirtióse en una muerte deshonesta y vergonzosa" [223], cuya verdadera causa nos intenta explicar una obra de Aristóteles [224]. Ese mismo Brutus, cuando lo llamaron para que ofreciera su cuello, dijo: "Lo presentaré, si ello me permite vivir!" y poco faltó para que añadiese: "Aunque sea bajo Antonio!" [225].

---

[223] En las notas que siguen, obsérvese la diferencia sustancial en la descripción de la muerte de Brutus.

PLUTARCHNS: *Brutus. Vide notas* 119, 145 y 146.

L. A. SÉNECA: Epist. moral. 82.

...pues aquella muerte, que en Catón fue gloriosa, pronto *convirtióse en deshonesta y vergonzosa* en la muerte de Brutus. Quiero decir, que aquel Bruto que *en el momento en que tenía que morir, buscando dilaciones, se retiró a aliviar su vientre* y cuando fue llamado entonces a morir y a que presentase su cuello, dijo: *"Lo presentaré si ello me permite vivir!"*.

Mors enim illa, quae in Catone gloriosa est, in Bruto stalim turpis est et erubescenda. Hic est enim Brutus, qui, cum periturus mortis moras quaereret, *ad econerandum ventrem secessit* et evocatus ad mortem jussusque praebere cervicem: *Praebeo —inquit— ita vivam!"*.

[224] A. GELLIUS: Noct. att. XIX, 4. Aristoteles libri sunt, qui problemata physica inscrubuntur, lepidihsimi, et elegantiarum omni genus referti. In his quaerit, ut quibus invasit repentinus rei magnae timor plerumque alvo statim cita fiant? ...ac de alvo quidem inter timendum prona atque praecipiti caussam esse dicit, quod timor omnis sit algificus, quem ille appellat ("*psykhopoin*"), eaque vi frigiris sanquinem caldoremque omnem de summa corporis cute cogat penitus et depellat faciatque simul, ut qui timent sanquine ex ore decedente pallescant. Is autem inquit, sanquis et caldor in intuma coactus movet plerumque alvum et incitat.

Aristóteles escribió una obra con el título: "Problemas de Física", llena de agradables y agudas observaciones. En ella investiga por ejemplo por qué razón *produce diarrea el miedo repentino*... he aquí la solución del problema: "Todo t m o r según él, es refrigerante para emplear su palabra "*psykopoin*", por este motivo repele la sangre y concentra el calor que hay en la epidermis: así es que el m i e d o produce también como efecto la palidez del rostro, al que priva de la sangre. Ahora bien, añade, reconcentrados de esta manera la sangre y el calor, obran sobre los intestinos y los estimulan...".

[225] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 82.

Albucilla, la esposa de Satrio Segundo, en vano tentaba el puñal para matarse [226], porque le faltaba, no tanto la fuerza en sus brazos, como el ánimo y el valor correspondientes.

Cobarde y vergonzosa era la muerte del gladiador germano, que prefirió quitarse la vida, ahogándose con la esponja de la letrina, a enfrentar valerosamente las bestias, sacrificando su existencia de esa manera más honesta en el altar de la crueldad humana, ofreciendo *su muerte como signo de viva protesta* contra las depravadas costumbres del siglo de oro [227].

La virtud "Valor" no sabe de clases sociales, y por esta razón había plebeyos valientes, y tampoco faltaron los Príncipes cobardes. Para demostrar la veracidad de nuestra tesis, reproducimos aquí el expresivo relato de Suetonio, acerca de los antecedentes del vergonzoso suicidio de Nerón, ayudado a cerrar su nefasta vida, por su secretario Apafrodito.

Dice, que "cuando se difundió el rumor que se habían sublevado también los demás ejércitos, Nerón, enfurecido, rasgó las cartas que le trajeron durante la comida; derribó la mesa, rompió contra el suelo dos vasos que llamaban Homéricos por tener esculpidos temas tomados de los poemas del inmortal griego, y por los que tenía gran estima *. Inmediatamente hizo que Locusta [228] le diese veneno, lo guardó en una caja de oro y se marchó a los jardines de Servilia. Una vez allí, mientras sus libertos más fieles iban a Ostia para disponer naves, trató de conseguir que los tribunos y centuriones del Praetorio le acompañasen en su fuga; unos se excusaron y otros se negaron abiertamente, llegando uno a decirle: "*Tanta desgracia es morir?*".

---

[226] C. TACITUS: Ann. VI, 47. ...dien multorum amoribus famosa Albucilla, cui matrimonium cum satrio Segundo, coajurationis indice fuerat defertur impietatis Principem.

48. Albucilla, irrito ictu a semet vulnerata, jussu Senatus in carcerem fertur.

[227] *Vide notam* Nº 108.

* QUINTILIANUS: Inst. Orat. II, 17, 5. ...cuamquam apud Homerum... quin in caelatura clipel Achillis et lites sunt et actores...

[228] *Vide notam* Nº 122.

Instábanle cuantos le acompañaban a que se sustrajese sin demora alguna de los ultrajes que le amenazaban, y pidió que abriesen un foso delante de él de la medida de su cuerpo y que lo rodeasen con algunos pedazos de mármol, si se encontraban, y que llevasen agua y leña para tributar los últimos honores a su cadáver; a cada orden que daba se ponía a llorar y repetía sin cesar: "Qué muerte para tan gran artista!".

En medio estos preparativos llegó un mensajero para entregarle una carta de Faón. Leyó en ella que el Senado le había declarado enemigo de la Patria, y le hacía buscar para castigarle de acuerdo con las leyes antiguas. Preguntó en qué consistía este suplicio, y le contestaron que en desnudar al criminal, sujetarle el cuello en una horqueta y azotarlo con varas hasta hacerle morir. Aterrado, cogió entonces dos puñales que había llevado consigo, probó la punta y volvió a envainarlos, diciendo: "No ha llegado todavía la hora fatal!".

Unas veces exhortaba a Sporo a lamentarse y llorar con él, *otras pedía que alguien se matase para tener con su ejemplo el valor de morir.* También él mismo censuraba su propia cobardía, diciéndose: "Arrastro una vida vergonzosa y miserable!", y añadía en griego: "Esto no es propio de Nerón! En tales momentos es necesario decidirse! Vamos! Despierta!".

Acercábanse ya los jinetes que tenían orden de detenerlo vivo, y cuando los oyó, recitó temblando este verso griego: "Oigo ya el paso veloz de animosos corceles" y se clavó en seguida el puñal en la garganta, *ayudado* en este último acto por su secretario Epafrodito. Respiraba aún, cuando entró el Centurión que quiso vendarle la herida, fingiendo que llegaba a socorrerle, y Nerón le dijo: "Es ya tarde amigo, pero cuánta fidelidad!". Al pronunciar estas palabras expiró con los ojos abiertos y fijos, causando espanto y horror en todos los que lo contemplaban [229].

---

[229] SUETONIUS TRANQ: Claud. Nero. 47. Nuntiata interim etiam ceterorum exercituum defectione literas prandenti sibi redditas concerpsit, mensam subvertit, duos scyphos gratissimi usus, quos Homerios a caelatura carminum Homeri vocabat, solo illisit ac sumpto a Locusta veneno, et in auream pixidem condito transiit in hortos servilianos, ubi, praemissis liber torum fidissinis Ostiam

Si existía el suicidio *por cobardía* era porque no faltaban los que carecían del valor necesario para morir con dignidad. Para esa gente valía más *"salvar la vida a cualquier precio que perderla con honor!"* [230].

Esa gente que con amor ciego estaba apegada a la vida (especialmente en la desgracia), según la acertada opinión de Sófocles, verdaderamente no podía merecer otro nombre que el de cobarde o estúpido [231].

Nuestras reflexiones acerca de la cuestión entre el valor y la cobardía como causas remotas y fenómenos, es decir, ¿cuándo es cobardía morir p o r cobardía, y c o n cobardía, y cuándo será cobardía o virtud el no morir?, no podríamos completarlas de mejor

---

ad classem preparandam, tribunos centurionesque praetori de fugae societate tentavit. Sed parti tergiversantibus, partim eperte detrectantibus, uno vero etiam proclamante: *"Usque adecne mori miserum est?"* c. 49: Tunc unoquoque hinc inde instante ut quam primum se impendentibus contumeliis eriperet, scrobem coram fieri imperavit, dimensus ad corporis sui modulum; componique simul si qua invenirentur, frustra marmoris et aquam simul ac ligna conferri, curando mox cadaveri, flens ad singula atque identidem dictitans: "Qualis artifex pereo?". Inter moras perlatos a cursore Phaintis codicillos praeripuit, legitque se hostem a Senatu judicatum, et quaeri, ut punitur more majorum interrogavitque quale id genus esset poenae. Et cum comperisset, nudi hominis cervicem inseri furcae, corpus virgis ad necem caedi; conterritus, duos pugiones, quos secum extulerat, arripuit; tentataque ultriusque acie, rursus condicit, causatus "Nondum adesse fatalem horam!".

Ac modo sportum hortabatur, ut lamentari ac plangere inciperet; modo orabat ut *sealiquis ad mortem capessendam exemplo juvaret.*

Interdum segnitiem suam his verbis increpabat: "Vivo deformiter ac turpiter (Sy prepei Neroni ou prepei; nerein dei en tois toiautois age egeire seauton).

Jamque equites appropinquabant, quibus praeceptum erat, ut vivum eum attraherent. Quod ut sensit, trepidenter effatus: *"Hippon m'okypodon amphi ktypos ouata bállei!"*, Ferrum jugulo adegit, juvante Epaphrodito a libellis. Adhuc irrumpenti Centurioni et paenula ad vulnus apposita, in auxilium se venisse simulanto non aliud respondit, quam: "Sero" et "Haec est fides!". Atque in ea voce defecit, extantibus rigentibusque oculis usque ad horrorem formidinemque visentium.

[230] ARISTÓTELES: De las virt. 676. Apokr. Lo propio de la cobardía es sentir toda clase de temores sin discernimiento y sobre todo el de la muerte, el de las enfermedades corporales y *creer* que *vale más salvar la vida a cualquier precio que perderla con honor.* Los compañeros de la cobardía son la molicie, la falta de acción varonil, el temor a las fatigas y el amor ciego a la vida. El cobarde tiene también una cierta circunspección y una especie de horror instintivo a todas las discusiones.

[231] SOPHOKLES: Fragm. incerta. 36.

manera, que con las sabias palabras del insigne historiador de la cultura helénica Burckhardt, que dice: "Los griegos han tratado abundantemente la cuestión de qué y en qué momento y en qué caso de grandes peligros, especialmente políticos [232] comienza a regir el d e r e c h o al suicidio, pues según el caso de suicidio, puede ser cobardía (deilía = δεταία) tanto el quedar con vida, como también puede serlo el morir!" [233].

Sobre el p r o y c o n t r a existen cuantiosas opiniones, que intentaremos analizar en el capítulo siguiente.

[232] *Vide notam* Nº 134.
[233] BURCKHARDT: Op. cit. Vol. II, p. 520.

Bona homini mors est. — PUBLIUS SYRUS. [234]

Poco interesa el punto por donde comienza lo que va a sucedernos. — SÉNECA. [235]

¿Tanta desgracia es morir? — SUETONIUS. [236]

¡No es gran cosa la vida! — SÉNECA. [237]

39. EN PRO DEL SUICIDIO. — En la amplia y hasta todavía no terminada discusión acerca de la valoración del suicidio, los antiguos pensadores se dividieron en dos grupos, en pro y en contra, sin que cada uno hubiera podido aportar argumentos contundentes, para convencer al otro.

Los que estaban en p r o, intentaron desvalorizar la vida, apoyando sus argumentos con la viva presentación de las ventajas que nos depara la muerte, haciendo de esta manera la apología eficiente del acto llamado suicidio [238]. Desvalorizaron el vivir diciendo que "nada hay tan engañoso como la vida humana" [239], pues no puede ser gran cosa la que se nos escapa diariamente y se va gota a gota" [240]. "La vida es sólo servidumbre" [241], por ello "morir más pronto o más tarde carece de importancia" [242].

[234] PUBLIUS SYRUS: Sententiae. Para el hombre la muerte es puro beneficio.
[235] L. A. SÉNECA: Epist. mor. 70. Nihil autem interesse, unde incipiat, quod veni eodem...
[236] Véase el texto de la nota Nº 229.
[237] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 77. Non est res magna vivere!
[238] *Vide notam* Nº 78, acerca de la exhortación de un estoico.
[239] L. A. SÉNECA: Cons. ad Marc. XXII. Nihil est tam fallax, quam vita humana...
[240] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. Nemo multum ex stillicidii potest perdere...
[241] *Idem, ut supra.* ...pergat, ut *vincula servitutis* abrumpat...
[242] *Idem, ut supra.* Citius mori, an tardius, ad rem non pertinet...

No faltaba tampoco un Sileno que preguntado por Midas, cuál sería la cosa más agradable para el hombre (*Ti pote esti to beltíon tois anthropois?*)[243], le contestó, que según su criterio, lo óptimo sería si uno ni siquiera pudiera nacer. (*Anthropios de pampam ouk esti genesthai to panto ariston*) o por lo menos morir lo antes posible! (*peuteron de, to genemenous apothanein hos takhista*).

Pero todo esto no es, sino la opinión de una sola persona, que amargada por su condición de cautivo, difícilmente podía decir otra cosa. Sin embargo, la observación accidental de Plutarco[244] nos convence ampliamente que en los siglos oscuros de la edad antigua la suerte de los vivos era menos que envidiable y en esos tiempos no era difícil acostumbrar el ánimo al desprecio por la vida, pues el mismo Séneca refiere[245] que, "¿no ves que diariamente la gente abandona esta vida por causas frívolas?", y Plinius agrega que, "muchos corren como ciegos... sin reflexión a la muerte!"[246].

Frente a este totalmente desgarrado concepto de la vida, ofrecieron los antiguos a los miserables y desesperados por medio de sutiles argumentos, las posibilidades de obtener provechosas ventajas en la muerte: mostraron un futuro futil e inseguro, que parecía más bien falaz premio que promesa por un suicidio.

Séneca recomendaba: "*morir bien, para evitar el vivir mal*"[247], diogénico[248]. Mucho nos hace pensar el profundo sentido de la

---

[243] Plutarchos: Cons. ad Apoll. 27. L. A. Séneca: Cons. ad Marc. 22. ...itaque, si felicissimum est, non nasci, proximum puta, brevitate vitae defunctus, cito in integrum restitui. (= si pues la felicidad más grande es no nacer, considera como la próxima ser liberado pronto de la vida, para entrar en la plenitud del ser...).

[244] Plutarchos: Cons. Apoll. XXVII. Myria d'epi myriois an tsi ekhoi toiauta paratinesthai pros to autou kephalaion all'ouk anakkaion makrégoretu. ...miles y miles de cosas semejantes podría citar todavía para demostrar lo afirmado, pero no hay necesidad de venir con todo esto...

[245] L. A. Séneca: Epist. moral. 4. Mon vides quam ex frivolis causis contemnatur?

[246] C. C. Plinius: Epist. I/XXII.

[247] L. A. Séneca: Epist. moral. 70. ...bene mori, an mala, ad rem pertinet...

[248] Diogenes Laert.: Diogenes. Stobaeus. Floril CXXI. Diogénes eipontos tinos, khalepón esto to zén. Ouk, eipen, alla to kakos zen..."

...Vivir es malo, dijo uno ¡Pero no es el vivir —dijo Diógenes—, sino el vivir mal!

conversación que mantenía Jerjes con su tio paterno Artaban. Aquél, al contemplar su flota, se hizo el sentimental, diciendo: "Estoy llorando porque me siento conmovido al pensar que de tanta gente que ahora ahí tengo, al cabo de cien años, ni uno solo quedará!". A lo que respondió Artabano: "pero no es lo peor... en la vida humana, pues siendo tan breve como es, no había hasta ahora nadie tan afortunado, ni de los que ahí ves, ni de otro hombre alguno, que no haya deseado, no digo una, sino muchas veces la muerte antes que la vida. Que las calamidades que amargan la vida, las enfermedades que la perturban, por breves que sean, nos parecen como si fueran eternas. Por todo ello, Jerjes, ten la seguridad que la muerte misma llega a desearse, como un puerto de refugio en que se dé fin a una vida miserable y molesta". La vida es un dorada píldora de veneno, que nos dan los dioses, porque ellos detestan verdaderamente a los hombres[249].

Consideraron los antiguos que en esta azarosa vida únicamente la muerte es lo que le podía ser útil al hombre, porque nos aparta de los males[250] y nos salva de la miseria. El hombre que se quita la vida ante una condena, salva (a veces) sus bienes de la confiscación[251], y privando al delator del premio[252], asegura para sí un

---

[249] Herodotos: Polimn. VII. 66. *Vide notam* Nº 262.

Burckhardt: Op. cit. Vol. II, p. 493. Era de abolengo la doctrina de la *envidia de los dioses contra los talentos de los hombres.*

N.d.A.: La frase: "Hals und Beindruch" todavia está en vigencia en Alemania, como sincero deseo a uno que parte, para que llegue sano y salvo, no obstante que su traducción verbal significa, "que se te rompa la crisma junto con las piernas". Los dioses son envidiosos y harán lo contrario de lo deseado...

[250] M. T. Cicero: Tusc. I. 34. A malis igitur mors abducit, non a bonis...

[251] Tacitus: Ann. 29. Nam promptas ejusmodi mortes metus carnificis faciebat, et quia damnati„ publicatis bonis, sepultura prohibebantur...

...porque el miedo al verdugo facilitaba aquella forma de muerte y también el ver que a los condenados se les confiscaban los bienes y se les prohibía la sepultura.

T. Livius: III, 58, 9. ...Oppio a su vez, va a las prisiones, y antes del día en que habían de juzgarle, pone también término a su vida. *No obstante los tribunales acordaron la confiscación de los bienes de*... Oppio.

L. A. Séneca: Cons. ad Marc. XXV.

[252] C. Tacitus: Ann. IV. 30. ...porque Cornuto se mató con sus propias manos; se *trató de privar al acusador del premio*..., estableciendo que

entierro decoroso con la posibilidad de obtener la veneración posterior [253].

Para aquellos, el suicidio era "muerte digna" [254], que abría el

---

se hiciese así siempre que el acusado de lesa majestad se quitase la vida antes de declararse la causa.

Sin duda hubiera prevalecido este voto, si César (Tiberius) obstinadamente contra su costumbre no hubiera tomado abiertamente a su cargo la defensa de los acusadores, lamentándose de que con esto perderían su efecto las leyes y se pondría la República al borde del precipicio. "Destrúyase —decía— toda justicia, si hemos de privarnos de los ministros que la guardan!". De esa manera los acusadores secretos, linaje de hombres nacidos para la ruina pública, nunca se refrenaron suficientemente...

Et quia Cornutus *sua manu ceciderat* actum de praemiis accusatorum abolendis, si quis, majestatis postulandus, ante perfectum judicium se ipse vita privavisset; ibaturque in eam sententiam, ni durius contraque morem suum palam pro accusatoribus Caesar irritas leges Rempublicam in praecipiti conquaestus esset: subverterent potius jura, quam custodes eorum amoverent. Sic delatores, genus hominum publico exitio repertum, et poenis quidem nunquam satis coercitum, praemia eliciebantur.

253 Véanse los capítulos acerca de las "causas" y "El suicidio y el Derecho Romano".

254 PLUTARCHOS: Cleomenes. 37. Hipotas fue el primero que se hizo atravesar por uno de los más jóvenes, y en seguida cada uno de los demás se lo hizo a sí mismo con la espada con la mayor serenidad e intrepidez a excepción de Penteo, que cuando ya yacían todos por el suelo,uno a uno los revisaba con la punta de su espada para ver si alguno quedaba vivo, y cuando llegó a Cleomenes, hizo la prueba de punzarle en un pie; al observar en su rostro todavía señales de vida, se sentó a su lado y cuando expiró, abrazó el cadáver, quitándose en esa actitud la vida.

PLUTARCHOS: Cleomenes. 36. ...todos pues, desecharon las esperanzas que antes habían tenido, y poseídos de ira, determinaron vengarse de la injusticia e insulto de Tolomeo, y *morir de un modo digno* de Esparta, sin aguardar a ser degollados como víctimas engordadas para el sacrificio...

Vide notam Nº 121.

VALERIUS MAXIMUS: III, 2, 14. Tui quoque clarissimi excelsus Cato, Utica monumentum est, in qua ex fortissimis vulneribus tuis plus gloriae, quam sanquinis manavit. Siquidem constantissime in gladium incumbendo, magnum hominibus documentum deisti, quanto potior esse debeat *probis dignitas sine vita, quam vita sine dignitate...*

...y tú también Cato has dejado a Utica un monumento eterno por medio de tu muerte. Ciudad en que de tus heridas manaba más gloria que sangre, porque cuando caiste sobre la punta de tu espada, diste la lección maravillosa a los hombre que *más apreciable es el honor sin la vida, que la vida sin honor!*

camino de la libertad [255], devuelve la tranquilidad, la paz, y restablece la tantas veces adulterada y burlada igualdad humana [256].

Por todas estas razones no hay que temer la muerte, porque, como Eurípides dice [257], *"No es imposible que la vida sea un morir, y la muerte, a su vez, la resurrección y un eterno vivir!"* [258].

La muerte es honesta por lo honesto [259], y el suicidio impuesto por los sacerdotes parecía tener un carácter religioso, siendo considerado por muchos como una grata libación para la Divinidad, si lo realizaba un sacerdote supremo [260].

El hombre antiguo que se suicidaba encomendaba su alma al Numen supremo, y más de una vez ocurrió que al quitarse la vida, ofreció su sangre vertida como libación sagrada a Júpiter Liberador [261].

Las organizaciones estatales en Grecia estaban en favor del suicidio; aprobaban la decisión de los particulares por medio de una autorización.

Valerio Máximo nos refiere [262] que en la ciudad de Messalia

---

255 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. ...scalpello aperitur ad illam magnam libertatem via, et puncto securas constat...

256 *Idem, ut supra.* Cons. ad Marc. 20. ...haec ubi res communes fortuna male divisit ex aequo jure genitos alium alli donavit, exaequat omnia.

257 EURIPIDES: Fragm. Polydios. PLATÓN: Gorgias.

258 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 77. Mori times? Quid porro? Ista vita non mors est?

259 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 82. Omnia ista per se non sunt honesta, nec gloriosa; sed quidquid ex illis virtis adiit, tractavitque, honestum et gloriosum facit...

VALERIUS MAXIMUS: II 6/8. ...venenum consumere se destinavit, mortemque suam Pompeii praesentia clariorem fiero aesti marit...

260 S. AUGUSTIN: De Civ. Dei. III, 27. Merula que era Flamen Dial o Sacerdote de Júpiter, abriéndose las venas sacrificó su vida y su sangre a Ju-Piter...

261 C. TACITUS: Ann. XV. *Vide notam* Nº 180. Ann. XVI, 35. *Vide notam* Nº 183.

262 VALERIUS MAXIMUS: II, 6/7. Etenim quid attinet, aut humano dolori indulgeri, aut Divino Numini invidiam (vide notam 249) fieri quod inmortalitatem... venenum cicuta temperatum in ea civitate publice custoditur, quod datur ei, que causas Sexcetis (id enim senatus ejus nomen est) exhibuit, propter quas mors sit illi expetenda; cognitione virili benevolentia temperata, quae nec egredi vita temere patitur et sapienter excedere cupienti celerem fati viam praebet; ut, vel adversa, vel prospera nimis usus fortuna utroque enim finiendi spiritus illa, ne perseveret, haec, ne destituat, (rationem praebuerit) comprobato exitu terminetur.

guardaban públicamente el veneno de la cicuta, y expendían esta bebida fatal a cualquier persona, que al exponer sus causas ante el Consejo de los Seiscientos recibiera su beneplácito y la correspondiente autorización.

Opinaba este Consejo, según la posición epicúrea, para la cual era menester abandonar el mundo como un escenario cuando las penas fueran ya insoportables. La doctrina de los estoicos admitía ampliamente el suicidio, por toda clase de males, como si fuera un *deber*[263], y el estoico Séneca efectivamente sostiene que, *"nadie debe ignorar que morir es también uno de los deberes de la vida!"*[264].

Por todo ello el antiguo que estaba en p r o del suicidio, opinaba acertadamente que: *"No vale la pena conservar la vida a cualquier precio!"*[265], ya que "la vida no será más feliz por ser más

---

265 L. A. Séneca: Epist. moral. 70. ...ut sit hoc verum, non omni pretio vita emenda est.

263 J. Burckhardt: Op. cit. Vol. II, p. 526.

N.d.A.: Cabe anotar aquí que Renán acerca de la opinión de los estoicos no coincide con lo afirmado por Burckhardt, pues...

Renán, E.: *Marc. Aur.* IV. "El estoicismo por otra parte enseñaba, no a buscar la muerte, sino a soportarla".

Nuestra opinión: No hay duda alguna que la verdad está en el medio, pues Renán podría defender su argumento con la conocida tesis de Epicteto: "He aquí dos palabras que debéis guardar en el pecho: observadlas, dominándoos y vigilando sobre vosotros mismos. Seréis impecables y viviréis tranquilos. Estas dos palabras son: "Anegthous kai apekhou", que significan "Soporta y abstente!".

Burckhardt posiblemente podría fundamentar su opinión en todo lo que en esta monografía nosotros hemos citado de Séneca.

Ambos tienen razón; uno cuando sostiene cómo debería ser (Renán), y el otro como las cosas en realidad eran. *Vide notam* Nº 75.

Marco Aurelio: V. 29. Hay que abandonar la vida, cuando la gente ya no nos permita seguir viviendo, como si fuera inminente la muerte.

N.d.A.: La observación del eximio estoico, una vez más contradice a Epicteto, aprobando la tesis de Séneca y Epicúreo.

Publius Syrus: Sententiae. Ubi omnis vita metus est, mors est optima! Donde la vida es sólo un temor, ahí la mejor solución es la muerte!

264 L. A. Séneca: Epist. moral. 77. Quid? Tu nescis unum esse ex vitae officiis, et mori?

larga"[266], y muchas veces vivir más de lo que era necesario, resultaba peor que la misma muerte[267].

Hay que querer la vida —recomienda a sus contemporáneos, Séneca—, la vida aprobada por los demás y hay que querer también la muerte, aprobada por uno mismo![268].

Ni el incipiente Cristianismo podía liberarse fácilmente de esta opinión generalizada, cuya fuerza persuasiva parecía hasta para muchos teólogos de la nueva fe, infranqueable; por ello la mayoría con un "Nihil obstat" lo aceptaba y no faltaban algunos que incluso lo fomentaban[269]; hasta que el genial arquitecto de la

---

266 L. A. Séneca: Epist. 32. ...et subinde considere, quam pulchra res sit consummare vitam ante mortem, deinde expectare securum reliquam temporis sui partem; inniti sibo, in possessione beatae vitae positum, quae beatior non fit, si longior...

...Considera a menudo qué cosa bella es completar la vida antes de morir, para aguardar después con seguridad los días que nos quedan, sin pedir nada para sí mismo, ya establecido en posesión de una vida feliz, *que no será más feliz por ser más larga.*

Varrus: Non eos optime vixisse, sed qui modestissime non enim vivere bonum est, sed bene vivere...

...pues no vivieron maravillosamente aquellos que vivieron largamente, sino los que vivieron honestamente... pues *no es bueno vivir, sino vivir bien!* *Vide notam* Nº 248 acerca de la tesis diogénica.

L. A. Séneca: Epist. moral. 70. ...ut scis, non semper retinenda est, non enim vivere bonum est, sed bene vivere (*Obsérvese la identidad de conceptos de Varro y Séneca*).

267 L. A. Séneca: Consolat. ad Marc. 20. Cogita, quantum boni opportuna mors habeat. Quam multis diutius vixisse nocuerit...

268 L. A. Séneca: Epist. moral. 70. Vitam et aliis approbare, quisque debet, mortem sibi!

269 Burckhardt: Sostiene que los Padres de la Iglesia han defendido el suicidio en defensa del honor (vol. II, p. 519, op. cit.).

N.d.A.: En nuestro siglo, como signo de la plena emancipación y liberalidad existen ya otros conceptos sanos y más lógicos en virtud de los cuales en una violación, e. gr., en que falta el consentimiento de la víctima, ésta difícilmente puede perder, lo que precisamente la violencia no puede franquear: el honor. Si siglos antes era *vere dimnuni et justum est*, quitarse la vida a la manera y por las causas de Lucrecia, hoy en nuestro siglo "tomizado" (sin el *alfa* privativa!) la pura razón ya se "atrevió" a permitir a algunas monjas en el Congo, a tomar píldoras anticonceptivas porque corrían el peligro de ser violadas. ("Visión", 2.9.66, pág. 38).

S. August.: De Civ. Dei. I, 16. ...qué humano efecto habrá que no excuse o perdone a las que se dieron muerte por no sufrir esta calamidad (violación N.d.A.), pero respecto de las otras que no se mataron por librarse con su muerte de un pecado ajeno, cualesquiera que las acuse de este defecto, si lo padecieron, no se excusa de ser reputado por necio...

Idem, ut supra. I, 17. ...porque ni la ley Divina, ni la humana nos dan

Ciudad de Dios abrió la lucha contra la gigantesca ola de suicidios, que según su opinión, en la religión del amor no podía tener cabida, demostrando la veracidad de su tesis con plausibles argumentos [270].

Los estoicos, encabezados por Séneca nos advierten, que encontraremos quizás sabios que niegan que el hombre pueda atentar contra la propia vida, y consideran una iniquidad hacerse asesino de uno mismo; según ellos es menester aguardar la salida tal como la naturaleza lo haya decretado. Pero, quien afirma semejante doctrina, no sabe que con su enseñanza cierra el camino de la libertad [271], además para el hombre "vulgar filtro de la bebida" [272] pocas causas tiene que pudieran retenerlo en este mundo inmundo. ¿Los amigos quizás? Pero, ¿sabemos ser amigos? ¿La Patria? ¿Pero la tienes en tanta estima, que por ella retrasases la hora de cenar? ¿El Sol? Nolo creo! pues ¿si pudieses lo apagarías porque hicisteis alguna vez algo que fuese digno de su luz? [273].

No hay que temer a la muerte, porque si ella fuera un mal, ya no puede ser un gran mal, pues es el último [274], y si es cierto que no es un bien [275], tampoco es un mal, porque el conformismo

---

facultad para quitarle la vida, sin duda que el que se mata, también es homicida, haciéndose tanto más culpable, cuando se dió muerte cuanto menos razón tuvo para matarse...

N.d.A.: Obsérvese la graduación en la valoración de un suicidio, según la importancia de las causas. La exclusión, la condenación del suicidio entonces según esta observación de S. August. no es todavía categórica.

270 *Idem, ut supra.*

271 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. Invenies etiam professos sapientiam, qui vim afferendam vitae suae negent, et nefas judicent, ipsum interempto rem sui fieri; expectandum esse exitum, quem natura decrevit. Hoc vi dicit, non videt se libertatis viam cludere.

272 L. A. SÉNECA: Epist. mor. 77. Quis si mulsi, quis vini sapor, scis: nihil interest, centum per vesicam tuam, an mille amphorae transeant, saccus es...

¿Conoces el gusto del vino puro y del vino moscatel? Poco importa que por tu vejiga pasen cientos o miles de ánforas. *No eres más que un filtro vulgar!*

273 *Idem, ut supra.* ¿Quid est aliud, quod tibi eripi doles? ¿Amicos et Patriam? ¿Tanti enim illam putas et tardius coenes? ¿Solem quoque? Si posses, extinqueres! *Quid enim unquam fecisti, luce dignum. Vide notam* Nº 208.

274 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 4. Nullum magnum, quod extremum est.

275 L. A. SÉNECA: Cons. ad Marc. 19. Mors nec bonum nec malum est.

diogénico [276] nos enseña que sólo nuestra vida puede ser un mal, pero jamás la muerte, pues cuando ésta se presenta, ya no se siente absolutamente nada, ni siquiera los inmensos beneficios de la paz, que el hombre dos veces podría tener: antes de nacer y después de morir. La muerte jamás puede ser un mal, y hasta nos agrada [277] y por qué no podría agradarnos cuando la muerte es puro beneficio para el hombre [278] que está convencido con Séneca, que no es cosa buena la vida [279].

---

276 DIOGENES LAERT.: Diog. (*Vide notam* Nº 247). *Idem, ut supra.* Preguntado Diógenes si la muerte es mala, respondió: "Cómo será mala, si cuando se presenta ya no se siente nada! *Vide notam* Nº 266.

277 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. Optima est quae placet...

278 *Vide notam* Nº 234.

279 *Vide notam* Nº 237.

Muchos encontrarás que corren como ciegos... a la muerte. Solamente los ánimos superiores pesan la muerte y la vida y deciden entre ellos, atendiendo a las graves razones que hacen. — C. C. Plinius.[280]

La muerte es mala sólo para la vida porque la extingue. — Publius Syrus.[281]

40. Contra el Suicidio. — Como en los capítulos anteriores ya lo hemos mencionado, existía en la enmarañada cuestión del pro y del contra del suicidio considerable confusión y de tal grado, que hasta los mismos autores que postulaban en favor del suicidio, también se encontraban entre aquellos que estaban en su contra, como lo veremos más adelante en las opiniones de Séneca y Diógenes[282]; al mismo tiempo, algunos que por medio de su enseñanza estaban en su contra, terminaron sus vidas suicidándose como en el caso del pitagórico Empedocles[283].

Diógenes, el cínico, estaba en favor del suicidio, siempre que se tratase del de otra persona, pues, cuando a él se lo recomendaron, con palabras irónicas demostró que para sí no pensaba lo mismo.

280 C. C. Plinius: Epist. I, 22.

281 Publius Syrus: Sententiae. Mors est vitae, quae extinquit, mala.

282 Diogenes Laert.: VI, 1, 10. Burckhardt: Balance general de la vida griega; op. cit., vol. I, pág. 525.

283 M. T. Cicero: De senect. 20. Vetatque Pythagoras iniussu imperatoris, id est pei, de praesidio et statione decedere.

Pitágoras prohibe que sin permiso del general o sea de Dios, nadie debe abandonar la guardia y puesto de su vida.

N.d.A.: Sin embargo dice Laertio acerca del pitagórico Empedocles, que éste, según las referencias de Hypoboto "...se encaminó al Etna y al llegar se arrojó al volcán, queriendo sentar fama de haber sido transformado en dios. Pero después fue descubierto, al arrojar fuera la fuerza de las llamas, una de sus sandalias, que eran de bronce, metal del que solía llevar el calzado".

Laertio nos refiere que cuando Antístenes, maestro del recién mencionado cínico se enfermó gravemente, fue visitado por su discípulo. Antístenes se quejaba de su enfermedad, preguntando: "¿Quién me librará de estas dolencias?". Éste! –le contestó Diógenes y le mostró un puñal–, a lo que replicó Antístenes: "De las dolencias te digo, no de la vida!", dando de esa manera a entender a su discípulo cínico que la vida, el don más precioso en este mundo, no debe ser quitada por causas fútiles y menos por inconvenientes momentáneos.

Diógenes entendió las profundas palabras de su maestro, porque a su vez cuando se enfermó y alguno entre los amigos que lo visitaban llegó a aconsejarle el suicidio, el filósofo declinó el consejo, diciendo: "Para aquellos que saben cómo hay que obrar en la vida y qué es lo que hay que decir, es decoroso mantenerse en vida, en cambio, no lo es para los demás; tú, por ejemplo que me das este consejo, podrías matarte perfectamente!".

Por todo ello, para algunos pensadores el suicidio es inaceptable y nunca faltaban doctos filósofos que negaron categóricamente que "el hombre pudiera atentar contra la propia vida"[284].

Ya hemos mencionado la opinión de Aristóteles[285] que consideraba que el suicidio es cobardía, y Tito Livio nos refiere que el suicidio del Pontífice y Censor Q. Fulvio Flaco, que se ahorcaba por culpa de la diosa Juno Licinia, fue una muerte vergonzosa[286],

284 *Vide notam* Nº 271.

285 *Vide notam* Nº 230. Aristóteles: De virt. (Apocrif.), III. La cobardía es el vicio de esta misma parte, que nos hace accesibles el terror, sobre todo el que produce la muerte.

286 T. Livius: ab urbe condita. 42, 28. ...et Q. Fulvius Flaccus Pontifex, qui priore anno fuerat censor, His *foeda morte* perit. Ex duobus filiis ejus, qui tum in Illyrico militabant nuntiatum alterum decessisse, alterum gravi et periculoso morbo aegrum esse. Obruit animum simul luctus metusque: mane ingressi cubiculum seri laqueo dependentem invenire. Erat opinio, post censuram, non compotem fuisse; vulgo Junonis Lasciniae iram ob spoliatum templum alienasse mentem ferebant.

El Pontífice Q. Fulvio Flaco que había sido censor en el año anterior. Este tuvo una muerte vergonzosa. Anunciáronle que de sus dos hijos, que entonces militaban en Iliria, uno había muerto y el otro estaba atacado por grave y peligrosa enfermedad. Su ánimo decayó bajo el peso de la amargura e inquietud y al entrar por la mañana sus esclavos en su habitación lo encontraron ahorcado. Desde la época de su censura, decíase que carecía del sano

una huída a la manera de Brutus, mas "no por los pies, sino por las manos!" [287].

Séneca, el estoico y cripto-pitagórico pregonaba como imperativo categórico que "el hombre generoso... jamás debe huir de la vida, sino salir de ella [288]; él estaba convencido que "el sabio, aunque sea inminente la muerte, no prestará jamás sus propias manos al suplicio" (epist. 24) porque "fuera locura matarse por no morir! [289]. Ya viene el que tiene que matarte! ¡Espera!, ¿por qué te anticipas? ¿Por qué quieres encargarte de oficio tan cruel? ¿Envidias a tu verdugo o quieres ahorrarle el trabajo? [290]. Sócrates podía

---

juicio y la gente murmuraba entre sí, que la diosa Juno Licinia había perturbado su razón por la cólera, que tenía por su templo despojado.

Vide notam Nº 105.

287 *Vide notam* Nº 119. L. A. Séneca: Epist. moral. 24. Vir fortis ac sapiens non fugere debet e vita sed exire... El hombre sabio y fuerte no debe huir de la vida, sino salir de ella... *Vide notam* Nº 145.

288 *Idem, ut supra. Vide notam* Nº 146.

289 *Vide notas* Nº 44 y 45.

290 L. A. Séneca: Epist. moral. 70. Venit qui occidat! Expecta! ¿Quid occupas? ¿Quare suspicis alienae crudelitatis procurationem? ¿Utrum invides carnifici tuo, an parcis?

Socrates potuit abstinentia finiri vitam, et inedia potius, quam veneno, mori: Triginta tamen dies in carcere et *in expectatione mortis* exegit: non hoc animo, tamquam omnia fieri possent, tamquam multas spes tam longum tempus recipere; sed ut praeberet se legibus ut fruendum amicis extremum Socratem daret... Quid erat stultius, quam mortem contemnere, venenum timere? ("¿qué estupidez será mayor que temer la muerte, menospreciar la muerte y temer el veneno?").

Idem, ut supra. Epist. 24. In carcere Socrates disputavit, et exire (quum essent qui promitterent fugam) noluit, remansitque ut duarum rerum gravisssimarum hominibus metum demeret mortis et carceris.

N.d.A.: Referente al concepto "*Esperando la muerte*" (véase arriba el texto de Séneca, ep. 70), expresión ésta de Séneca que no coincide con la opinión de otros autores, que más bien quisieran escribir que Sócrates, en vez de esperar la muerte, *provocaba* la muerte: especialmente Xenephon, en su Apología de Sócrates nos hace entender qu la *muerte provocada* del inmortal filósofo era más bien un *suicidio* virtual de carácter pasivo, como era el de Cicerón y de otros tantos, que *provocando la muerte de facto se quitaron la vida, dejándose matar.*

Xenophon: Apología. Sokratous. IX. Ma li eopein auton o Ergómenes ego tauta oude prothymensomai. All'hoson nomizo tetykhékenai kalon kai para Theon kai par'anthropon kai en ego doxan ekho perí hematou tautén anaphainon ei baryno tous dikastas hairesomai teleutan mallon e aneleutheros to zén prosaiton kerdanai tòn polykheiro bíon antì thanatou.

("Por Júpiter, Hermógenes, yo no pensaré más en esto. Pero si yo hiciera

terminar su vida por el ayuno, morir por hambre y no por veneno. Pasó sin embargo treinta días en la cárcel *esperando la muerte;* no porque pensase que no hay nada que no pueda suceder y que pu-

---

ver en el Tribunal los favores que les debo a los dioses y a los hombres, si yo manifestara libremente el concepto que tengo de mí mismo, me indispondría con mis jueces. Preferiré antes morir que mendigar servilmente que me concedan prolongar una vida, muchas veces peor que la misma muerte...").

Xenophon: *Idem ut supra*, cap. 14. Epei de tauto akouontes hoi dikastai ethoryboun hoi men apistountes tois legomenois, hoi de kai phthonountes, ei kaí para Theon meizoon e autoi tykkhánoi, palin eipein ton Sokraten: Age de, acousate kai alla, hina eti mallon hoi boulómenoi hymon apistosi to eme tetimesthrai hypo daimonon. Khairephontos gar pote eperotontos en Delphois, peri emou pollon paronton, aneilen ho Apollon, medena einai anthropon emou mete eleutherioteron, mete dikaioteron, méte synfronesteron.

Alborotáronse los jueces al oír esta arenga. Unos, porque no daban crédito a lo que habían oído; otros, molestos por la envidia de que aquel hombre, había podido conseguir mayores distinciones que ellos por parte de los dioses. Sócrates tomó de nuevo la palabra y les dijo: "Ea pues, escuchad más todavía, a fin de que los que desean tengan un motivo más para no creer en los favores que me concede el cielo". Un día antes en una reunión inmensa interrogó Luerefón sobre mí al oráculo de Delfos. "No existe un hombre —respondió Apolón, más independiente, más justo, ni más sabio que Sócrates!" (que desde luego no era oráculo sino la calificación del estado presente de un sabio, basándose en sus actos pretéritos. N.d.A.).

Xenophon: Op. cit., cap. XXIII. To de me apothanein ouk oeto lipareteon einai alla kai kairón ede enómizen heauto teleutan Hoti de houtos egignoske katadeloterón eggneto epei kai diké katepséphisthe. Proton men gar keleúmenos hipotimásthai, oute autos hypetimésato oute tous filous eiasen, alla kai elegen hoti to hypotimasthai homologountos eie adikein. Epeita ton hetairon ekklepsai édokei, erómenos ei pou eideien ti khorion exo tes Attikés entha ou prosbatón thanato.

(Para conservar la vida creía que no debía pedírsela con humillaciones; antes bien, estaba convencido que ésta era la ocasión oportuna de morir y que ésta era su convicción, se aclaró después de haber sido dictada la sentencia. Se le invitó, pues primero a que conmutase la pena capital por una multa, pero Sócrates no accedió a ello, ni permitió a sus amigos que la pagaran pues decía que condenándose a una multa pecuniaria tenía que confesarse culpable. Quisieron luego sus amigos preparar para él una huída, pero declinó también esto y hasta les preguntó *con cierto humor, si ellos tenían noticias de que hubiera fuera de Attica algún lugar inaccesible a la muerte*).

Platón: Criton. XIV. Tú que te alabas de ver venir la muerte con indiferencia y que pretendías preferirla al destierro.

M. T. Cicero: Tusc. I, 29. ...movido por esta y semejantes razones, Sócrates ni buscó abogados, para su juicio capital, ni suplicó a los jueces, sino que, por el contrario, mostró libre contumacia, nacida de la magnanimidad y no de la soberbia y en el último día de su vida disertó largamente sobre estas mismas cosas. Y pocos días antes de morir, pudiendo fácilmente escapar de la cárcel, no quiso hacerlo y teniendo ya en la mano la copa mortífera, habló de tal manera que no pareció que caminaba hacia la muerte, sino que quería subir a cielo...

diesen ocurrir muchos cambios en tan largo período, sino por cumplir las leyes y por dedicarse a la conversación de sus amigos. "¿Qué podría ser más ridículo —dice Séneca en una de sus epístolas [291]— que menospreciar la muerte y al par temer el veneno?".

Druso Libón era un joven tan necio como noble, que tenía pretensiones más altas que ninguno en su época. Después de ser llevado enfermo en litera desde el Senado a su casa, tal como si se hubiesen hecho los funerales, aunque sin mayor aparato porque todos los suyos le habían abandonado cobardamente pese a que no estaba aún condenado, consultó a su tía para ver si debía suicidarse o todavía esperar. Scribonia, mujer de mucho talento, le respondió entonces a su amedrentado sobrino: "¿Qué vas a ganar haciendo el trabajo de otro?".

Séneca, saliéndose de su papel, en cierto momento hablaba contra el suicidio, pero pronto recapacitó y al completar su relato, dijo: "Libón no se persuadió con las palabras de su tía Scribonia [292], pues se mató y tuvo razón" [293].

La enseñanza de Hegesías, cirenaico de Alejandría, resultó ser muy contagiosa y su doctrina, que demostraba que la muerte libra al hombre solamente del mal [294], encontraba oyentes muy dóciles en los primitivos cristianos, quienes, según la experiencia de Luciano, fueron "unos desdichados que creen que serán inmortales y tendrán una vida eterna; por eso desprecian la muerte y

---

[291] *Vide notam* Nº 290. L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. ...¿quid erat stultius, quam mortem contemnere, venenum timere?

...¿qué estupidez podrá ser mayor que temer la muerte, menospreciarla y temer el veneno?

[292] *N.d.A.*: Scribonia era hermana de Lucius Scribonius Libón y esposa de Augusto, repudiada por él en el año 38. (a.C.n.).

[293] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. Scribonia gravis femina, amina Drusi Libonis fuit. ...habere coepit consilium, utrum consisceret sibi mortem, an expectare. Cui Scribonia; quid teinquit, *delectat alienum negotium agere?*

Non persuasit illi: manus sibi attulit, nec sine causa.

C. TACITUS: Ann. II. 27.28.32. Año 5. p.Cr.n.).

Vide notam Nº 162, acerca de la forma de la muerte de Libón. Murió el 13 de sept. Idibus sept.

[294] *Vide notas* Nº 24 y 164 = 23 y 44.

se brindan a sufrir el último suplicio" [295]. La sorprendente cantidad de suicidas y la circunstancia de esa casi absoluta negación de la vida, llamó también la atención del estoico Séneca, que consideraba como cosa "necesaria cortar ese apasionado deseo e inclinación desordenada por morir, que se apoderaba del ánimo de muchas personas" [296].

En esa, casi ininterrumpida y secular ola de suicidios, también levantó su voz amonestadora el genial obispo de Cartago, San Agustín, y tanto en sus ardientes homilías, como en su obra "La Ciudad de Dios", pregona a voz en cuello que "ninguno debe darse la muerte por su propia voluntad, como... *de excusar las molestias temporales, porque pueden caer en las eternas.* Ninguno debe hacerlo por pecados ajenos [297], porque por el mismo hecho nadie debe hacerse reo de un pecado propio, gravísimo y excesivo a aquel a quien no tocaba el ajeno. Ninguno debe matarse por pecados pasados, porque para esto tenemos más necesidad de la vida, para enmendarlos con la penitencia. Y, *ninguno por deseo de la mejor vida que le espera si muere, porque a los culpados en su muerte, después de muertos, no les aguarda mejor vida!*" [298].

"Todo esto lo digo por aquellos que por declinar o evitar el pecado, no el ajeno, sino el propio... piensan que *deben* quitarse la

---

[295] LUCIANO: El Peregrino. 13. De las ciudades de Asia llegaron también en representación de los Cristianos varias personas encargadas de auxiliarle, defenderle y consolarle. Es increíble el celo que despliegan en semejantes circunstancias. En ellas para hablar con sinceridad no escatiman medios. Así con motivo de su prisión, recibió Peregrino grandes sumas con las que formó para sí un capital considerable. Creen aquellos desdichados que han de ser inmortales y que han de vivir perpetuamente. *Por eso desprecian la muerte y se brindan a sufrir el último suplicio.*

Su primer legislador les ha persuadido también de que todos son hermanos. En cuanto cambian de religión reniegan de los dioses griegos y *adoran al sofista crucificado* y viven conforme a sus leyes.

Desprecian asimismo todos los bienes y los creen comunes, fiados ciegamente en sus palabras, de modo que cualquier avisado y astuto embaucador que sepa aprovecharse, puede enriquecerse a su costa y reír a gusto de su crasa ignorancia.

C. C. PLINIUS: Epist. ad Traj. X. 97.

[296] L. A. SÉNECA: Epist. moral. 24 Et ante omnia ille quoque vitetur affectus, qui multos occupavit, *libido moriendi.*

[297] *Vide notam* Nº 269.

[298] S. AUGUST. De Civ. Dei. I, 26.

vida. Pero líbrenos Dios, que el alma cristiana... caiga en semejante delirio... y al querer evitar un pecado, cometan el pecado [299], haciéndose por medio del suicidio "Pródigos de sus almas!" [300].

El filohelénico M. Tullio Cícero, cripto-adepto de la doctrina pitagórica [301], opinaba que "el dios que domina en nosotros, nos prohibe salir de esta vida sin voluntad suya... por ello el sabio no romperá nunca las cadenas de su cárcel, porque las leyes se lo prohiben. El sabio saldrá de esta vida, cuando sea llamado por Dios..." [302]. Según nuestro entender el hombre no debe desear la muerte, cuando el miedo a la muerte le ha angustiado durante toda su vida [303].

Qué locura sería correr a la muerte, cuando es la manera de vivir, lo que te hace correr a la muerte [304].

---

299 *Idem, ut supra*: I, 25.

300 *Idem ut supra*: I, 19. VERGILIUS: Aeneas. VI. Qui sibi lectum insontes peperere, manu lucemque perosi, proicere animas...

301 *Vid. del A.*: Pythagoras. Boletín Fac. de Der. Nº 5. Corrientes. *Vide notam* Nº 283.

302 M. T. CICERO: Tusc. I. 30. Vetat enim Dominans ille in nobis Deus injussu hinc nos suo denigrare; cum vero causam justam Deus ipse deberit.

303 *Vide notam* Nº 214.

304 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 24. Ridiculum est currere ad mortem taedio vitae, quum genere vitae, ut currendum ad mortem esset, effeceris.

L. A. SÉNECA: Cons. ad M. Helvia X. ...vivió en nuestros días aquel Apicio, que en una ciudad de donde en otro tiempo se expulsaba a los filósofos como corruptores de la juventud, sentó escuela de glotonería, infestando su siglo con vergonzosas doctrinas. Y conviene relatar aquí su fin. Habiendo gastado en la cocina un millón de sestercios y disipado en comidas, regalos de Príncipes y la inmensa renta del Capitolio, agobiado de deudas, vióse obligado a examinar sus cuentas y lo hizo por primera vez. *Calculó que si solamente le quedaban diez millones de sestercios, vivía en extrema pobreza y miseria* y puso fin a su vida con el veneno.

Cuánto desorden el de aquel hombre para quien diez millones de sestercios significaban la miseria. Considera ahora si el estado de nuestro caudal y no el de nuestra alma es el que importa para nuestra felicidad.

...quam Apicius nostra memoria vixit. Qui in ea urbe, ex aqua aliquando philosophi, velut corruptores juventutis, abire jussi sunt, setientiam popinae professus disciplina sua saeculum infecit; cujus exitum nosse operae pretium est. Quum sestercium Millies in culinam congessisset, quum tot congaria principum et ingens Capitolii vectigal singulis comessationibus exsorpsisset, aere alieno opressus, rationes suas tunc primum coactus inspexit. Perfuturum sibi sestercium centies computavit et velut in ultima fame victurus si in sestercio centies vixisset, veneno vitam finivit. Quanta luxuria erat, cui seste, cium centies egestas fuit: Nunc, et puta pecuniae modum ad rem pertinere, non animi.

A mi entender, dice Luciano, hay que esperar la muerte y no huir de la vida [305].

Los autores de los antiguos anales sostienen que los cobardes de la vida, aun si se matan valerosamente, sufrirán tres veces la muerte, pues, al destruir sus vidas, con el cuerpo ultiman su alma también [306], y por tercera vez mueren en forma definitiva, cuando sus prójimos, por la vergüenza sufrida dejan de hablar de ellos. [307].

---

305 *Vide notas* Nº 282 y 287.

306 PUBLIUS ¡SYRUS: Sententiae. Bis interimitur, qui sus armis perit. Dos veces muere, quien se quita la vida.

S. AUGUST.: "Morirán la muerte donde no muere la muerte" (es decir no habrá una resurrección". N.d.A.).

307 APIARU:: Sent.

No es justo vivir y morir para nosotros solos. — PLUTARCHOS.[308]

41. EL SUICIDIO Y EL DERECHO. — Cuando Cleomenes de Esparta, perdió sus esperanzas frente a la liga de Aquea, Terición llamó la atención del rey, acerca de que "somos dueños todavía de nuestras espadas", insinuando de esta manera la necesidad del suicidio.

Cleomenes, al contestarle, le enseñó que "el suicidio entre las cosas humanas es lo único que está siempre a mano!". "No debe elegirse para huir, —le dijo—, sino sólo para una acción útil, pues sería cosa vergonzosa tanto vivir, como morir para nosotros solos!". A esto nada podía replicar Terición, pero a la primera oportunidad que tuvo de apartarse de Cleomenes, se retiró por la ribera, dándose muerte[309].

Este y demás casos ya citados nos demuestran que en Grecia lo que parecía un *derecho al suicidio,* en realidad no era sino el fiel cumplimiento de un impostergable deber de carácter político-económico o social, al servicio de la Utilidad Pública.

En la conceptuación netamente utilitaria romana, el suicidio tampoco era considerado como un derecho, sino más bien como el estricto cumplimiento de un precepto que tenía sus fuentes en un ordenamiento religioso, patriótico, político y social.

---

[308] PLUTARCHOS: Cleomenes. 30.

[309] *Idem, ut supra,* cap. 31.

En el —por excelencia— "populador" Pueblo Romano[310], la vida de un ciudadano era un elemento importante del muy precioso caudal humano, sin lo cual Roma difícilmente hubiera podido salir de los estrechos límites del Lacio, y posteriormente de la península itálica.

Esa circunstancia es la causa remota de lo afirmado arriba en el sentido que en Roma tampoco existía un derecho al suicidio, cuya tolerancia o su carácter honroso dependía siempre del factor causa, según que su concreción, pudiera servir a los fines útiles del estado o solamente a conveniencias particulares (e. gr. hombre afectado por una enfermedad incurable, etc.).

En concreto, frente a los suicidios realizados por razones particulares, el estado romano desempeñaba el papel de indiferente observador, o cuando el suicidio podía interferir en los intereses estatales, no tardó en intervenir pasiva, y a veces activamente por vía directa o indirecta.

La indiferencia del ordenamiento jurídico era expresa frente a los suicidios cometidos por causas humanas, y en cierta época dejaron de confiscar los bienes de los acusados, que se apresuraron a quitarse la vida, aun si la regla no carecía, ni esta vez, de lo que nunca falta: la excepción[311].

La intervención activa, a su vez desorrollábase directa o indirectamente. Esto último consistía en una autorización cuasi explícita, otorgada por el Senado, quizás a la manera de los "Seiscientos" en Grecia[312], o en una autorización implícita que parecía aprobar

---

[310] Con la palabra "populador" aludimos a su significado etimológico, pues "populor" = talar, destruir, acto, que en sustantivo (populus), nombre del pueblo que tiene la tendencia de expandirse, envuelto por una cadena interminable de guerras, las cuales a su vez son sinónimas de continuos gastos y pérdidas de precioso caudal humano".

El más "populador" que poblador Pueblo Romano (Populus Romanus) durante su "populación" logró eliminar en sus cercanías cincuentitres ciudades en el Lacio y veintitres más entre los Volseos.

[311] *Vide notam* Nº 251. T. Livius. III, 58, 9.

[312] *Vide notam* Nº 262. M. FABIO QUINTILIANO: Inst. orat. VII. 4.3.9. Praeterea cum quis rationem mortis in Senatu reddit, ubi una quaestio est juris, an is demumprohibendus sit, qui mori vult, ut se legum subtrahat.

así las causas particulares de los suicidios, que motivaron la decisión de quitarse la vida.

La aceptación implícita garantizaba que los bienes de todos aquellos que "por tedio a la vida, o por no sufrir algún dolor, en razón de sus deudas [313] hubieran puesto término a sus vidas, no sufran ninguna clase de sanciones y tengan un sucesor" [314].

La intervención estatal directa se manifestaba en el control que ejercía en las tentativas, como también en las causas y circunstancias de los ya consumados.

Referente a las tentativas de suicidios, el jurisconsulto Marciano consideraba necesario distinguir entre la causa del suicidio y la cuestión de la punibilidad, insistiendo en que "es importante saber la causa del suicidio y también que si deberá ser castigado el que puso sus manos en sí mismo, sin poder perpetrar el suicidio como si hubiera proferido sentencia sobre sí mismo. Marciano opina que las tentativas de suicidio, excepto en los casos ya anotados [315], de todos modos tienen que ser castigadas si carecen de causa aceptable, porque *"el que no se perdonó a sí mismo, tampoco perdonará a otro!"* [316].

---

[313] D.49.14.45.2. PAULUS. Ejus bona, qui sibi mortem conscivit, non ante ad Fiscum coguntur, quamprius constiterit cujus criminis gratia manus sibi intulerit.

Ejus bona, quis sibi ob aliquod admissum flagitum mortem conscivit, et manus intulit, Fisco vindicantur; quodsi in taedio vitae aut pudore aeris alieni, vel valetudinis alicujus impatientia admisit, non inquietabuntur, sed suae successioni relinquuntur.

Los bienes del que se procuró su propia muerte son aplicados al Fisco antes que constare que por causa de qué delito atentó contra sí mismo. Los bienes del que por razón de algún delito cometido se procuró la muerte y puso manos en sí mismo, son reivindicables para el Fisco; pero si cometió el suicidio por tedio a la vida, o por vergüenza de alguna deuda, o por no sufrir alguna *enfermedad, no serán molestados* sino que se les deja a sus sucesores.

[314] D.48.213.4. MARCIANUS. Si quis autem taedio vitae, vel impatientia alicujus doloris, vel alio modo vitam finerit, succesorem habere,Divus Antoninus rescropsit.

...más si alguno por tedio a la vida o por no sufrir algún dolor, o de otro modo hubiere puesto término a su vida, se resolvió por Rescripto del Divino Antonino que tenía sucesor.

C.9.50.1.

[315] *Vide notam anteriorem, ut supra.* 313 y 314.

[316] D.48.21.3.6. MARCIANUS ...et merito, si sine causa sibi manus intulit puniedus est; *qui enim sibi non pepercit, multo minus alii parcet.*

En lo que se refiere a los soldados, Paulo en sus sentencias demuestra todavía mayor rigurosidad en cuanto dice: "el militar que atentó contra su vida y no consumó el hecho, será condenado a la pena capital. (Medidas preventivas y ejemplares: *N.d.A.*) y en cuanto a las causas por las cuales lo hizo, si son humanas (insoportables dolores, enfermedades), entonces no sufrirá la licencia con ignominia" [317].

En los suicidios ya consumados revisaba el Estado las circunstancias y causas que podían demostrar la eventual negligencia culpable de los esclavos [318], o un delito de la víctima, ofreciendo por medio de la muerte confesión implícita que brindaba una base legal para la confiscación de los bienes a favor del siempre vacío erario.

En el análáisis de si la cuestión "suicidio es confesión implícita", el antiguo derecho penal romano hizo la correspondiente distinción entre suicidios realizados antes o después de haber sido formulada una acusación.

Los que se quitaron la vida, antes de la acusación, identificaban su acto con una confesión. Si fuera cometido con conciencia de un delito [319] o por el temor que sentían ante una inminente acusa-

---

[317] D.48.19.38.12. PAULUS: Sent. I. Miles, qui sibi manus intulit, nec factum peregit poena capitis punitur. Eadem poema tenetur, et qui cum eo, quem custodiebat, deseruit...

[318] D.29.5.1.22. ULP. 50, ad Edictum. Si sibi manus quis intulit, Senatusconsulto quidem Silaniano locus non est, sed mors ejus vindicatur, scilicet ut, si in conspectu servorum hoc fecit, potueruntque eum in se saevientem prohibere, poena afficiantur, si vero non potuerunt liberentur.

Si alguno puso mano sobre sí mismo, no tiene ciertamente lugar la aplicación del Senatusconsulto silaniano, pero se castiga su muerte, esto es, que si esto lo hizo en presencia de sus esclavos, y pudieron impedirle, que se ensañara consigo mismo, serán castigados, pero si no pudieron intervenir, quedarán exentos.

[319] D.24.1.32.7. ULPIANUS. 33, ad Sab. Si maritus uxori donaverit et mortem sibi ob sceleris conscientiam consciverit, vel etiam mortem memoria ejus damnata sit, revocabitur donatio.

D.49.14.45.2. *Vide notam* Nº 313.

ción criminal[320], o para evitar las consecuencia de una futura sentencia (condena)[321] y pena[322].

Los que se quitaban la vida después de haber sido delatados y acusados por un crimen cometido, eran considerados como implícitamente confesos, si se demostraba que se quitaron la vida por conciencia de sus delitos "ya delatados"[323], que los calificaban *ipso jure* como reos[324] y responsables[325].

El carácter expresamente acusador del suicidio no podría demostrarlo nada mejor que lo establecido por las Constituciones imperiales de Alejandro, que, e. gr., dispuso que "los que *'fallecieron'*

---

320 D.48.21.3. MARCIANUS: de delat. Qui rei postulari, vel qui in scelere deprehensi metu criminis inminentis mortem sibi constituerunt, heredem non habet.

Los acusados, como reos o los sorprendidos en un delito si se dieron muerte por miedo a la inminente acusación criminal, no tienen heredero.

321 C.9.50.1. ANTONINO, año 212. 12. Kal. Jun. (21.5.212). Euroum domum bona vindicantur, qui constientia delati admissique criminis metuque futurae sententiae manus sibi intulerunt.

Se reivindicaban para el Fisco solamente los bienes de aquellos que pusieron manos en sí mismos por conciencia del crimen delatado y cometido o *por miedo a la futura sentencia.*

322 C.3.26.2.

318 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 77. ...ya que los esclavos no querían obedecerle (en ayudar a suicidarse). La primera vez trató el estoico de disipar en ellos todo temor, haciéndole ver que el grupo de esclavos sólo correría peligro, cuando quedase incierto si la muerte del señor había sido voluntaria, *por otra parte tan escandaloso era matar al señor como impedir que se matara.*

Servi parere nolebant. Primum detraxit illis metum, et indicavit, tunc familiam periculum adire, quum incertum esset, an mors domini voluntaria fuisset; alioqui tam mali exepli esset occidere dominum, quam prohibere...

323 *Vide notam* Nº 321.

324 D.48.21.3.1. MARCIANUS. De delat. Ut autem Divus Pius *rescripst* ita demum bona ejus, qui in reatu mortem sibi conscivit, Fisco vindicanda sunt, si ejus criminis reus fuit, ut si damnaretur, morte aut deportatione afficiendus esset.

Resolvió por rescripto el Divino Pío que los bienes del que estando en la condición de reo, si se dió a sí mismo la muerte, han de ser reivindicados para el Fisco, solamente si fue reo de tal delito, que si fuese condenado, si hubiera sido condenado a muerte o a deportación.

325 D.48.21.3.3. MARCIANO. De delat. Ergo ita demum dicendum est, bona ejus, qui manus sibi intulit, Fisco vindicari, si eo crimine nexus fuit, ut, si convinceretur, bonis careat.

Luego hay que decir que los bienes del que se dió muerte son reivindicados para el Fisco *solamente si fue responsable de tal delito.*

siendo reos, si... no se procuraron la muerte por miedo del crimen, transmitirán sus bienes a los sucesores"[326]. Doce años después el emperador Gordiano *"reafirma este muy conocido derecho"* según el cual los bienes de los reos de crímenes públicos f a l l e c i d o s durante la acusación, podían ser recibidos por los sucesores[327].

Eran confiscados pues, únicamente los bienes de aquellos que por medio de su suicidio confesaron implícitamente ser autores de un delito público.

La combinación permutada (como se dice en términos matemáticos), de la vida antigua, más de una vez creaba situaciones engañosas y circunstancias enmarañadas, que podían dar lugar a seudoapreciaciones, raíz de las injusticias.

Por todo ello, Roma, guiada por su olímpica indiferencia humana, y al par por su fina sensibilidad jurídico-utilitaria, si bien ex officio no se apresuraba a investigar los antecedentes de un suicidio, tampoco por esto se encerraba en una categórica negativa ante los argumentos de los interesados deudos, dando de esta manera una rotunda prueba más que los principios "audiatur et altera pars" et "in dubio pro reo"[328], eran producto de la *epieikeia* romana. De allí se aclara su intervención pasiva pero eficiente en casos dudosos[329], donde los principios de la equidad vencieron la

---

326 C.9.50.2. Eorum qui in r e a t u diem suum functi sunt, si non perduellionis causam sustinuerunt, nec ob metum criminis mortem sibi consciverunt bona ad succesores transmittuntur.

Los bienes de los que fallecieron siendo reos, si no sufrieron la causa de lesa majestad, si no se procuraron la muerte por miedo de un crimen cometido, entonces los bienes de éstos serán transmitidos a los sucesores.

327 C.9.6.5. IMP. GORD. (VII. Kal. nov. 238. p.Cr.n.). Defunctis reis publicorum criminum, sive ipsi perse ea commiserunt, sive aliis mandaverunt p e n d e n t e accusatione, praeterquam si sibi mortem consci erit, bona successoribus eorum non denegari, notissimi *juris est.*

Es de muy conocido derecho, que habiendo fallecido estando pendiente la acusación, los reos de los crímenes públicos... salvo si se hubieran procurado a sí mismos la muerte, no se les denieguen los bienes a sus sucesores.

328 Auditur et altera pars = hay que escuchar también la otra parte.

In dubio pro accusato et reo = en caso de duda, hay que favorecer al acusado y al reo.

329 D.48.21.3.5. Pero se considera que el padre, que se hubiese dado muerte, porque fuera acusado de haber matado a su hijo, se suicidó más bien por el dolor de haber perdido a su hijo y por ello resolvió el Divino Adriano por rescripto, que no deben ser confiscados sus bienes. (In dubio pro reo, N.d.A.).

preponderacia de la *utilidad*, representada por las interminables confiscaciones de bienes.

Subrayamos la palabra utilidad (*utilitas*), porque en Roma esta voz y su concepto en permanente batalla con la justicia, más de una vez logró imponerse y al consagrarse el fin estatal, degradaba a su rival, la justicia, obligándola a servir como simple medio.

La justicia de esa manera servía en Roma a los fines particulares o gubernamentales de un Príncipe monocrático o los de clases privilegiadas con ambiciones socio-políticas bajo el solemne título de "Utilitas Publica", concepto que resultó ser siempre marcadamente elástico. Solamente en base a estos principios se aclara la preocupación constante del Estado frente al suicidio de aquellos que por medio de sus actos funestos mermaban el precioso caudal humano destinado a un hominivoro ejército.

La indiferencia con que el Estado consideraba el suicidio de los particulares, cuya muerte no podía interferir en el equilibrio de la utilidad pública y si las circunstancias ecónómico-políticas demostraron un desequilibrio entre las necesidades del Príncipe y los bienes de los súbditos, no faltaba desde luego el interés acrecentado del emperador por restablecer el equilibrio por medio de falsas y prefabricadas acusaciones, que seguían como la sombra los suicidios con las consecutivas confiscaciones.

Semejantes soluciones político-financieras eran muy cómodas y por ello frecuentes en Roma, porque el monócrata con un solo golpe, librábase de los elementos y ciudadanos indeseables, timocráticos, y con los bienes confiscados, acrecentaba a su vez su propio poder.

Si en Grecia el suicidio era a veces un d e r e c h o, en Roma en cambio, esto dependía siempre de las circunstancias y el fin que cumplíase en la Utilidad Pública; consideramos recalcar esto una vez más.

De esa manera el suicidio de Curcio constituyó un honroso de-

ber; el de Catón, una gloria [330], pero lo que hizo Fannio, matándose para no morir [331] era locura y al par ignominia.

El intento de suicidio era un acto punible: el de los acusados, significaba la confesión implícita, y el suicidio consumado podía ser considerado como autocondena, donde el papel del verdugo lo desempeñaba la misma víctima.

El d e r e c h o a matarse en Roma, lo tenían solamente aquellos que ya no podían servir de otra manera mejor a la *Utilidad Pública*.

---

330 PLUTARCHOS: Cato Minor. 72. Oh Catón! Cómo envidio la gloria de tu muerte! (César).

331 *Vide notam* Nº 44.

Dum vivit, speranda sunt... — L. A. SÉNECA. Epist. moral. 70. [332]

El que sigue apegado a la vida en la desgracia o es un cobarde o es un estúpido! — SOPHOKLES. [333]

Una vida larga es breve, para el que vive feliz! - Una breve noche es larga para el que vive infeliz. — LUCIANO. [334]

EPÍLOGO

42. Al concluir nuestras consideraciones acerca de las complejas cuestiones del *"Acto de Miedo"* realizado con seudo valor para huir de la propia desesperación, quisiéramos enfrentar las diferentes opiniones en premisas, para poder llegar a una conclusión doctrinal que nos pueda servir en adelante como directiva y enseñanza.

El hombre antiguo, víctima de su amisericordiosa y cruel época, se sentía justificado al pregonar que "el presente es servidumbre" [335] y el porvenir también es engañador, que lleva la vida en

332 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 70. ...itaque efeminatissimam vocem illius Rhodii existimo, qui, quun in caveam conienctus esset a tyranno, et tamquam ferum aliquod animal aleretur, suadenti cuidam ut abstineret cibo: Omnia —inquit— homini, dum vivit, speranda sunt".

= Tengo por muy afeminada la voz de aquel rhodio, que habiendo sido lanzado por un tirano al fondo de un precipicio y alimentado como un animal salvaje, respondió a uno que le aconseja dejar de comer: *"El hombre mientras vive, puede tener la esperanza!"* (y aquí a continuación agrega Séneca: "aunque esto sea verdad no vale la pena conservar la vida a cualquier precio!").

333 SOPHOCLES: Frag. incerta. 36.

334 LUCIANO: Epigrama.

335 L. A. SÉNECA: Epist. moral. 47. Qúe servidumbre hay más vergonzosa, que la voluntaria Biblia; esa tierra es ...el valle de las lágrimas.

sus alas hacia la inseguridad [336]; por todo ello, los adictos al suicidio consideraron con Eurípides [337], que puede llegar el momento en que "la vida debe ser segada como las mieses, si así lo exige la necesidad", pues "ya es tiempo para que salgamos de aquí: yo, para morir y vosotros, para vivir", cita las perennes palabras de Sócrates el genio romano Tullio [338].

A su vez, los que se aferraron a la vida, consideraron que la suma de los argumentos en pro del suicidio, jamás puede ser comparada con el valor inestimable de lo que al hombre puede brindarle la vida. Indudablemente "poca cosa somos nosotros infelices humanos", dice Plauto [339], y Bías sostiene que la mayoría de nuestros prójimos lamentablemente no valen nada [340], sólo quizás para amargarnos la vida, entre la copa y los labios [341].

Sin embargo, consideramos que más nos conviene conocer el gran secreto de vivir que consiste en el saber adaptarse [342] y aferrarse luego a la vida con la insistencia calagurritana [343], gozando de este sueño con el de un hombre despierto [344] porque la felicidad

336 PYNDAROS: Istmo. VII.

337 M. T. CICERO: Tusc. 25. Laudantem Euripideum carmen illud. Mortalis nemo est quem non attingat dolor morbusque. Multis sunt humani liberis, rursum creandi; morsque est finita omnibus: Quae generi humano angorem nequiquam afferunt. Reddenda es terrae terra, tum vita omnibus metenda ut frugas. Sic jubet necessitas...

No hay mortal a quien no alcancen el dolor y las enfermedades. Muchos son los hombres que deben ser enterrados, muchos los que serán creados de nuevo y nadie se librará de la muerte. La "tierra" debe ser devuelta a la tierra, y la vida debe ser segada como las mieses. Así lo manda la necesidad.

338 M. T. CICERO: Tusc. I, cap. 41. Sed tempus est, inquit, jam hinc abire: me, ut moriar: vos, ut vitam agatis!

339 PLAUTUS: Captivi. Prólogo.

340 DIOGENES LAERT.: Diog. VI, 30. Phonésas pote, Io anthropoi synelthonton kathíket te baktría, eipon Anthropos ekálesa ou katharmata.

= En pleno día llamaba: "Hombres! Hombres!". Y cuando se agolparon algunos, los dispersaba con su bastón, diciendo: "Hombres buscaba, no excrementos!".

341 HIGINIO: Fab. 220. *Vide notam* Nº 62.

342 OVIDIUS: Ars amandi. I.

343 POLIBIO MEGALOPOLITANO: 40, 3. JUVENAL: *Dec. Jun.* Sat. XV. Vascones ut fama est, alimentis talibus usui produxere animas...

C.Z.M.: Fames calagurritana. El Mundo Clásico.

344 C.Z.M.: Vid. El Mundo Clásico. (Fiestas de Angerona) "...y nuestra tercer amiga — Sempronio es la esperanza. Puede ser que sea un sueño de un hombre despierto, pero necesarios son los sueños, para poder luego despertar!".

no está en la desesperación, sino que es hija de la Calma y Serenidad[345].

No conviene morir, ni por el miedo a la muerte, ni mucho menos por la curiosidad de conocer los misterios de la muerte, porque el abrir la puerta hacia el más allá, nos cierra indefectiblemente la posibilidad de una vuelta y hasta de una simple mirada hacia atrás"[346].

Al hombre, que por medio de su muerte quiere vengarse de la "donna mobile", Quintiliano le advierte que no conviene actuar precipitadamente, porque "ninguna cosa se enjuga tan pronto, como las lágrimas"[347], y por ello nadie debe morir por una mujer, porque son pocas como lo fue la esposa de Gelón[348], pero sí abundan las Glicerias[349], y ni siquiera entre las viudas faltarán las efesianas[350].

---

345 BAQUILIDES: La felicidad es una vida sin apasionarse, porque el que desea muchas cosas, tendrá su corazón herido día y noche por causa de las venideras...

346 FOUSTEL DE COULANGES: Creenc. ant. II, pág. 32. La muerte fue el primer misterio y enseñó a los hombres el camino de los demás misterios.

347 M. F. QUINTILIANUS: Inst. Orat. VI, 1, 27. Nunquam tamen debet longa esse miseratio, nec sine causa dictum est: *Nihil facilius quam lacrimas inarescere.*

348 LUCIANO: Hermotimo. 34. A Gelón, de Siracusa, dicen le olía mal el aliento, pero no lo supo durante muchos años, porque nadie se atrevía a decírselo.

Una extranjera que estuvo con él, se atrevió por fin a decírselo al tirano. Gelón, al hablar a su esposa, se enfadó mucho porque no le había advertido un defecto que debía conocer como nadie, pero ella solicitó el perdón porque como no había tratado ni hablado de cerca con otros hombres, creía que todos tenían el mismo aliento que su marido Gelón...

349 LUCIANO: La travesía o el tirano. 12. MEGAPENTES: Mi esclavo Carión, tan pronto me vió muerto, subió a la caída de la cámara donde yo estaba tendido y aprovechando la ocasión (porque nadie me velaba), cerró la puerta y abrazándose a mi concubina Gliceria, con la cual debía haberse entendido ya durante mi vida, la aprovechó como si nadie estuviera presente. Luego volvió a mí los ojos y me dijo: "Ah canalla! Cuántas veces me has apaleado injustamente!". Dicho esto me arrancó las barbas, me dió bofetones y escupía mi cara.

Yo ardía de cólera, pero muerto y rígido no podía castigarle.

Mi pérfida mujer, en cuanto oyó ruidos de algunos que llegaban, *se humedeció con saliva los ojos, fingiendo llorarme, y se alejó sollozando y gritando mi nombre.*

350 PETRONIUS: Satyricon. Cap. CXI. Había en Efeso una distinguida señora de tal fama de honesta que hasta las mujeres venían desde muy lejos a verla por pura curiosidad, como quien va a ver un prodigio.

Esta señora, cuando murió su esposo, no hizo solamente lo que las demás en tales casos —tocante a dar muestras de dolor—, ir con los cabellos sueltos

Por todo ello como conclusión de las premisas citadas, llegamos junto con los antiguos a la categórica conclusión que el hombre,

---

tras el carro fúnebre y lastimarse el pecho a la vista de todos, sino que entercóse en seguir al difunto hasta la última morada, velarle en la cripta, en que según la costumbre griega se lo sepultó, y llorarle allí mismo día y noche.

Tal era su aflicción, que ni parientes, ni amigos, ni nadie, pudo quitarle de la cabeza su firme propósito de dejarse morir de hambre. Los mismos magistrados, luego de apurar todos los medios para disuadirla, hubieron de retirarse sin conseguir nada.

Todo el pueblo lloraba considerando ya muerta a una mujer que tan raro ejemplo de fidelidad ofrecía y que llevaba ya cinco días sin probar bocado.

Una fidelísima sirvienta la acompañaba en su triste retiro, lloraba con ella y avivaba la llama de la lámpara que sobre el ataúd ardía cada vez que parecía próxima a extinguirse.

No se hablaba de otra cosa en la ciudad sino de aquella abnegación sublime, y los hombres de toda condición citábanla como ejemplo verdaderamente único de castidad y amor conyugal.

Ocurrió entonces que el gobernador de la provincia mandó crucificar a unos cuantos ladrones, no lejos de la misma bóveda en que nuestra amiga lloraba desesperadamente su viudez.

La noche siguiente de la crucifixión el soldado que guardaba las cruces, para evitar que alguien desclavara los cuerpos con el fin de darles sepultura, observó una lucecita que titilaba en medio de los sepulcros y oyó los gemidos de la viuda.

Cediendo a la curiosidad innata de todo hombre, quiso saber qué era aquello de la luz y los gemidos. Bajó, pues, a la cripta y al pronto de que vió aquella mujer, de una belleza más que humana, se detuvo estremecido, pues creía ver un fantasma o una aparición.

Pero muy pronto se dió cuenta que lo que veía era realidad. Aquel cadáver tendido sobre una losa, aquel rostro lacrimoso, aquellas uñaradas, todo lo que veía le fue disipando la ilusión del primer momento. De manera que, al fin, se dió cuenta que allí no había más que una viuda inconsolable.

Lo primero que hizo, pues, fue llevarse a la cripta su pobre cena de soldado. Luego de lo cual exhortó a la afligida venustidad a no dejarse domeñar más tiempo por un dolor inútil, ni dar más gemidos en balde. La muerte —le dijo— es el término común de cuanto existe. La tumba es el último asilo de todos.

No dejó, en fin, por decir, ni uno de todos los lugares comunes que se usan para curar un alma hondamente ulcerada. Pero aquellos consuelos, que un desconocido osaba prodigarle, no hacían sino exacerbar aún más el dolor de la viuda, que, oyéndolos, desgarrábase a más y mejor el seno, arrancábase los cabellos y arrojábalos frenética sobre el cadáver.

No se dió por vencido el soldado, antes insistió una y mil veces en ofrecerle su modesta cena. Al fin, la sirvienta, seducida de seguro por el olorcillo del vino no tuvo fuerzas para resistir a tan cortés invitación y alargó la mano a los alimentos que el soldado le ofrecía y en cuanto cobró un poco de vigor, con el comer, empezó a batir en brecha la terquedad de su ama. ¿De qué te servirá dejarte morir de hambre? —le decía—. ¿Qué saldrás ga-

esa "Luz de la Vida" [351], no debe apagar la llama de su vela, porque el que se mata, sufrirá la muerte, donde no muere la muer-

---

nando con enterrarte viva, dando así al destino un alma que el destino no reclama aún?

"Los restos insensibles de los muertos no exigen desvaríos tan funestos!".

No mi ama, no! ¿Qué gran favor le haces con eso al difunto? Hazme caso, vuelve a la vida! Desecha un error demasiado extendido entre nosotras las mujeres, y goza, mientras puedas, de la luz del cielo. Ese cadáver que está allí, basta para que comprendas cuán grata es la vida, y si te dice algo, eso te dice.

¿Por qué desoír las palabras de un amigo que te excita a tomar algo y no dejarte morir malamente?

La pobre viuda, extenuada por tan larga abstinencia se dejó vencer al fin, y comió y bebió con tantas ansias como antes la sirvienta.

c/12. Sabido es, que un apetito satisfecho despierta en seguida otros. Nuestro soldado, animado por la primera victoria, empleó para triunfar sobre la virtud de la dama argumentos parecidos a los aducidos para que comiese. Este soldado no tenía pelo de tonto y encima era hombre muy bien parecido, cosa que no dejó de impresionar a nuestra casta viuda. Además la sirvienta, para que el soldado pudiera ganar la simpatía de su ama, le decía y repetía:

—¿Resistiréis a inclinación tan dulce?

—¿Consumiréis aquí los bellos años?

En fin, para acabar más pronto, os diré que la buena dama, después de ceder a las necesidades imperiosas de su estómago, rindióse a las del corazón y que el soldado alcanzó con esto dos victorias. Y no sólo aquella noche sino al otro día y al otro se acostaron juntos, teniendo buen cuidado de cerrar antes la entrada de la cripta, de manera que cualquier pariente o amigo que pasare por allí, creyese que la viuda fiel había muerto de dolor sobre el cuerpo de su esposo.

El soldado encantado con la hermosura de su amante y el misterio de sus amores, compraba de día lo mejor que su bolsa podía y, al llegar la noche llevábalo a la tumba. Pero en estas circunstancias, los parientes de uno de los ajusticiados aprovechando la ocasión de que nadie lo cuidaba, sacaron el cadáver por la noche y le dieron sepultura. Imagináos cuál no sería el terror del soldado que metido en la cripta no había pensado más que en deleitarse, cuando al otro día por la mañana vió una de las cruces sin cadáver. Muerto de miedo ante la idea del suplicio que le esperaba fué a decir inmediatamente a la viuda lo que sucedía. No! No! —le dijo el soldado—, no puedo esperar hasta que se me condene. No! Mi propio cuchillo adelantará la sentencia del juez que castigará mi negligencia. Lo único que te pido, amada mía, es que muerto yo, me concedas un asilo en esta misma tumba. Coloca aquí a tu amante al lado de tu esposo.

La mujer, no menos compasiva que casta, le respondió: "Los dioses me libren de llorar tu muerte en seguida de la suya. No permitan que deba llorar la pérdida de dos seres tan queridos. *Primero crucificar al muerto que dejar perecer al vivo!*" y ordenó que se sacara del ataúd el cuerpo de su marido y se le clavara a la cruz vacante.

Nuestro soldado apresuróse a seguir el consejo de aquella dama prudentísima y al día siguiente el pueblo gritaba: Milagro! Milagro! No pudiendo comprender que un muerto hubiese ido de por si...

[351] MAT. V. 14. Vos estis Lux Mundi (Hymeis éste todo phos to kosmou!).

te [352]. Todos nosotros somos condenados: condenados a vivir [353], y si la vida es a veces muy difícil de sobrellevar, nunca lo será tanto que por eso valga la pena dejarla! [354].

El hombre por ello jamás debe buscar, sino esperar la muerte, y gozar mientras tanto en cada mañana al despertar, de una nueva resurrección [355].

Referente al crisol abigarrado de los elementos del suicidio, a título de colofón y auxiliados por el silogismo Séneca-Platoniano, opinamos que sería necedad creer conocer lo que no se sabe. Por ello, no pretendemos sostener que en esta breve monografía hemos aclarado en forma perfecta [356], y completa [357], el suicidio tan discutido del hombre antiguo, pero sí, apoyados por el principio del mote del prólogo [358], creemos que con afán virgiliano hemos anotado aquí cuanto nos transmitieron los autores antiguos [359] sin temor por eso al Miedo Gelliano [360].

---

[352] S. AUGUST. De Civ. Dei. VI, 12. ...porque no hay muerte mayor, ni más temible que aquella donde no muere la muerte (porque donde muere la muerte, ahí está la vida sempiterna, la in-mortalidad! N.d.A.).

Vide notam Nº 306.

[353] APIARIUS: Sententiae.

[354] Proverbio húngaro.

[355] APIARIUS: Sententiae.

[356] POLIBIO MEGALOPOLIT.: XII, 13. Tan difícil es censurar los errores, como difícil no incurrir en ellos.

[357] POLIBIO MEGALOPOLIT.: VI, 5. El recto juez no debe calificar a los escritores por lo que omiten, sino por lo que dicen.

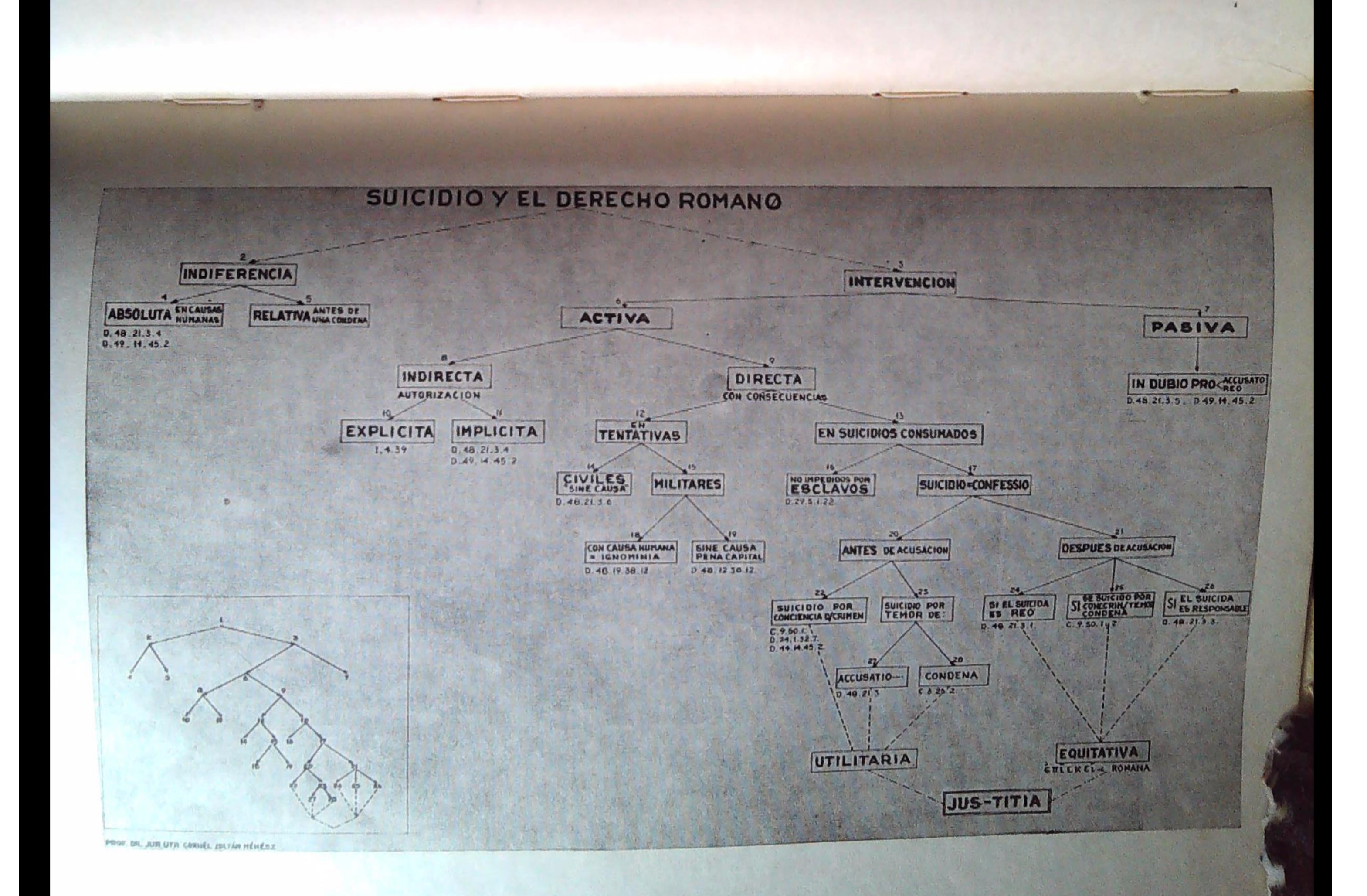
[358] Véase el mote del prólogo de esta monografía. L. A. SÉNECA: Epist. moral. 24.

[359] M. T. CICERO: De off. 5. ...est Dicaearchi liber de interitu hominum Peripatetiei magni et copiosi, qui collectis ceteris causis, eluvionis pestilentiae, vastitatis, belluarum etiam repentinae multitudinis, quarum impetu docet quaedam hominum genera esse consumpta deinde comparat quanto plures deleti sin homines hominum impetu, id est, bellis aut seditionibus quam omni reliqua cala mitate.

Nos apena verdaderamente que del afamado libro de Dicearco, insigne y elocuente peripatético, nos quedó únicamente el título de su libro, sobre la muerte de los hombres, en el cual recopilando las causas de inundaciones, pestes, asolaciones, irrupciones repentinas de fieras, cuya violencia algunas veces ha arrasado pueblos y regiones enteras, compara después y hace reflexión de cuánto mayor número de gente ha destruído el ímpetu de los hombres con guerras y sediciones civiles, que los que han perecido por todas las demás plagas y calamidades.

[360] A. GELLIUS: Noct. att. XIX, 6. ...la vergüenza es una especie de temor; el *temor de censura merecida*, y así en efecto la definen los filósofos: "Aiskhuné estì phóbos dikaiou psógou".

...cum sit pudor species timoris atque ita definiatur *Timor justae reprehensionis!* Ita enim philosophi definiunt!



SUICIDIO Y EL DERECHO ROMANO
INDIFERENCIA
ABSOLUTA EN CAUSAS HUMANAS
D. 48. 21. 3. 4
D. 49. 14. 45. 2
RELATIVA ANTES DE UNA CONDENA
INTERVENCION
ACTIVA
PASIVA
IN DUBIO PRO ACCUSATO REO
D. 48. 21. 3. 5 . D. 49. 14. 45. 2
INDIRECTA
AUTORIZACION
EXPLICITA
I. 4. 39
IMPLICITA
D. 48. 21. 3. 4
D. 49. 14. 45. 2
DIRECTA
CON CONSECUENCIAS
EN TENTATIVAS
CIVILES "SINE CAUSA"
D. 48. 21. 3. 6
MILITARES
CON CAUSA HUMANA = IGNOMINIA
D. 48. 19. 38. 12
SINE CAUSA PENA CAPITAL
D. 48. 12. 38. 12
EN SUICIDIOS CONSUMADOS
NO IMPEDIDOS POR ESCLAVOS
D. 29. 5. 1. 22
SUICIDIO=CONFESSIO
ANTES DE ACUSACION
DESPUES DE ACUSACION
SUICIDIO POR CONCIENCIA D/CRIMEN
SUICIDIO POR TEMOR DE:
ACCUSATIO---
D. 48. 21. 3
CONDENA
SI EL SUICIDA ES REO
D. 48. 21. 3. 1
SI SE SUICIDO POR CONCRIM/TEMOR CONDENA
C. 9. 50. 1 y 2
SI EL SUICIDA ES RESPONSABLE
D. 48. 21. 3. 3
UTILITARIA
EQUITATIVA
ROMANA
JUS-TITIA
PROF. DR. JUR. UTR. CORNÉL ZOLTÁN MÉHÉSZ

INDICE BIBLIOGRAFICO

I. HISTORIADORES

R o m a n o s

Appianus .... 150.
Ammianus Marcellinus ..... 47, 107.
93.
94.
Florus Lucius Aenneus .... 35.
Livius, Titus 27, 35, 37, 143, 149, 150, 152, 155,
Minucius Felix .... 176, 177, 251, 286, 311.
20.
Nepos, Cornelius .... 29, 96, 128, 158.
Silius Italicus .... 35.
Suetonius Tranquillus ..... 67, 149, 229, 236.
Tacitus, Cornelius .... 48, 90, 97, 112, 120, 130, 132, 133, 134, 147, 162, 165, 180, 181, 183, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 205, 226, 251, 252, 261, 293.

G r i e g o s

Atenodoro .... 54.
Dión Cassio .... 11, 111.
Diodoro Crysost. .... 26, 34, 37, 167.
Diógenes Laertio .... 30, 74, 85, 98, 102, 103, 106, 139, 140, 141, 248, 276, 282, 340.
Herodotos .... 196, 249.
Hyginio .... 62, 341.
Pausanias .... 116.
Plutarchos .... 36, 37, 52, 57, 58, 82, 83, 84, 91, 103, 109, 117, 119, 121, 124, 127, 133, 136, 143, 145, 146, 153, 159, 161, 172, 173, 174, 176, 199, 210, 223, 243, 244, 254, 308, 309, 330.
Polybio Megalopolitano .... 33, 35, 43, 48, 203, 343, 356, 357.
Strabonio .... 38, 40.
Xenophon .... 290.

A u t o r e s contemporáneos

Burckhard .... 11, 23, 41, 49, 52, 56, 59, 60, 68, 69, 70, 99, 110, 233, 249, 263, 269, 282.

Cantú .... 16.
F. de Coulanges .... 346.
Th. Mommsen .... 172.
Renán .... 18, 19, 20, 26, 93, 263.

II. TRAGEDIOGRAFOS

Plautus .... 339.
Eurípides .... 32, 63, 78, 105, 118, 257.
Sófocles .... 61, 231, 333.

III. RETORICOS - GRAMATICOS

Retóricos

M. Tullius Cicero .... 2, 11, 24, 27, 47, 121, 250, 283, 302, 337, 338, 359.
M. Fabius Quintilianus ..... (*) entre 227 y 228. 312, 347.
M. Séneca, el retórico ..... 157.

Gramáticos

Aulus Gellius .... 75, 84, 85, 208, 224, 360.
Varrus .... 266.

IV. POETAS

Latinos

Juvenal .... 343.
M. V. Martial .... 44, 104, 179, 217, 218.
Ovidius Naso .... 14, 42, 342.
Virgilius .... 300.

Griegos

Baquilides .... 345.
Homeros .... 79, 80.
Pyndaros .... 336.

V. FILOSOFOS

Romanos

M. Aurelius Phil. .... 92, 263.
L. A. Séneca 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 22, 32, 45, 51, 64, 72, 86, 87, 88, 102, 103, 106, 108, 113, 118, 121, 130, 137, 138, 142, 145, 150, 152, 163, 194, 195, 197, 198, 202, 207, 208, 212, 213, 214, 215, 218, 219, 220, 223, 225, 235, 237, 239, 240, 241, 242, 243,

245, 247, 255, 256, 258, 259, 264, 265, 266, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 287, 290, 291, 293, 296, 304, 318, 332, 335, 358.
Publius Syrus .... 192, 234, 263, 281, 306.

Griegos

Aristóteles .... 206, 230, 285.
Demócritos .... 59.
Platón .... 76, 216, 257, 291.

VI. JURISPRUDENCIA

Digesta .... 47, 48, 313, 314, 316, 317, 318, 319, 320, 324, 325, 329.
Codex Just .... 321, 322, 326, 327.

VII. NOVELISTAS

Elianus .... 55.
Plinius, C. Caecilius Sec ... 71, 75, 95, 109, 178, 246, 280.
Luciano .... 12, 13, 17, 74, 75, 89, 106, 177, 221, 295, 334, 348, 349.
Petronius .... 350.
Valerius Maximus .... 28, 29, 31, 37, 38, 65, 66, 121, 149, 159, 160, 206, 254, 259, 262.

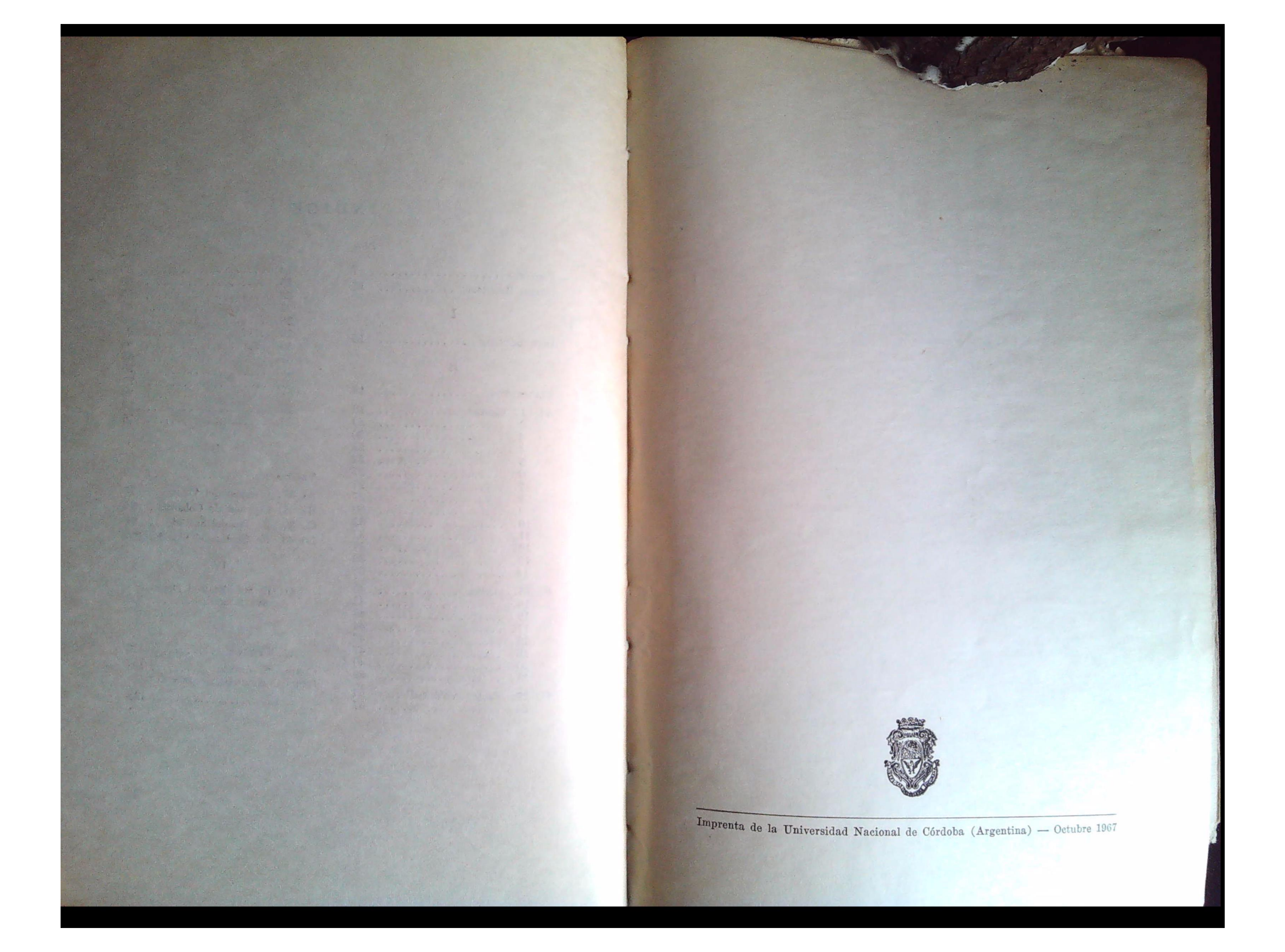
VIII. PATROLOGIA

S. Agustín .... 15, 47, 81, 121, 126, 166, 260, 269, 298, 352.
S. Cipriano .... 22.
S. Hyeronimus .... 156.
Tertulliano .... 20, 22.
Biblia .... 351.

IX. NOTAS EXPLICATIVAS DEL AUTOR .... 21, 25, 46, 47, 50, 51, 53, 72, 73, 77, 121, 122, 123, 125, 131, 144, 148, 150, 154, 171, 175, 184, 209, 218, 263, 269, 283, 292, 301, 310, 328, 344, 353, 354, 355.

INDICE

	Pág.
Prólogo	7
Indice Resumen	15
I	
Introducción	15
II	
Elementos	18
A) 1. Causas	18
2.	20
3.	20
4.	21
5.	24
6.	27
7.	27
8.	27
9.	30
10.	32
11.	32
12.	34
13.	36
14.	38
B) 15. Medios	40
16.	43
16.	43
17.	44
18.	45
19.	47
20.	49
21.	52
C) 22. Factor Voluntad	55
23.	57
24.	59
25.	60
26.	65
27.	65
28.	66
29.	66
30.	68
31.	68
32.	70
33.	72
34.	73
35.	74
36.	76
III	
Valoración	79
A) 37. Cuestión del Valor	79
B) 38. Cuestión de Cobardía	84
C) 39. En Pro del Suiciido	91
D) 40. En Contra del Suicidio	100
IV	
41. El Suicidio y el Derecho Romano	108
V	
42. Epílogo	116
Cuadro Sinóptico	123
Indice Bibliográfico según las notas	125



Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) — Octubre 1967

